

# Revista **Análisis** de la Realidad Nacional



En línea

ISSN 2227-9113

Año 4

Edición No. 68

1 al 15 de marzo 2015

Publicación quincenal



Propuesta

Incidencia

Bien común

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Índice



Año 4 Edición No. 67 16 al 28 de febrero 2015  
Publicación quincenal

Revista  
**Análisis** de la  
Realidad Nacional



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

## Índice

### Editorial

El Plan de la Alianza para la Prosperidad  
IPNUSAC..... 6

### Análisis de coyuntura

Portillo y la reforma del Estado  
IPNUSAC..... 9

### Bitácora

Rina Monroy  
Comunicación IPNUSAC..... 12

### Perspectiva

Crítica constructiva a la política de calidad educativa  
Mario Rodríguez  
Encargado del área de Educación del IPNUSAC..... 13

Revalorizando la investigación en Ciencias Sociales  
Luis Fernando Mack  
Sociólogo  
Director Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Usac ..... 41

República de Guatemala, pequeña y periférica  
Jon Kraker Rolz Bennett  
Docente, Centro Universitario de Oriente /USAC..... 56

## Contrapunto

Acerca de las Humanidades en la actualidad  
Mercedes Cristina Polo de la Roca  
Licenciada en Letras por la Facultad de Humanidades USAC .....74

La cultura del plagio o la academia del “copia y pega”  
Marcelo Colussi  
Psicólogo y licenciado en Filosofía  
Investigador del IPNUSAC.....88

Quienes hacen el trabajo psicosocial en Guatemala  
Liliana Parra  
Docente de Psicología Social  
Coordinadora de la línea de investigación Psicología e Iniciativas  
Sociales de Paz en Colombia ..... 99

## Actualidad

Foro Académico Binacional ante la construcción de  
posibles represas en el Río Usumacinta  
Magaly Arrecis  
Área Socioambiental, IPNUSAC..... 111

## Investigación

Una aproximación teórica a los derechos indígenas en Guatemala  
DIGI-USAC..... 114

## Propuesta

G-4 apoya al Tribunal Supremo Electoral..... 122

## Legado

Primera mujer universitaria  
DIGI-USAC ..... 124

## Horizontes

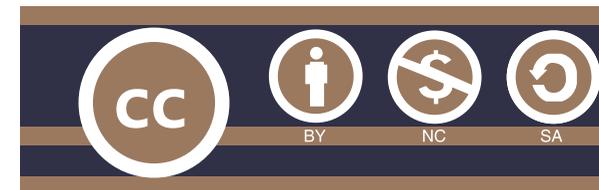
Enlaces de interés..... 127

Instrucciones a los autores ..... 128

*La Revista Análisis de la Realidad Nacional* es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN  
(International Standard Number) bajo el  
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



### **Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)**

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo  
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas  
Secretario General

### **Director de la Revista**

Edgar Gutiérrez  
Coordinador General IPNUSAC

### **Consejo Editorial**

Mario Rodríguez  
Jefe División de Educación IPNUSAC

Luis Leal  
Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC

Edgar Celada Q.  
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Diego Montenegro  
Abogado y Notario, Secretario Adjunto USAC

Maynor Amézquita,  
Maestro en Comunicación y Periodista

### **Consejo Asesor Internacional**

Alfredo Forti  
Internacionalista

Jorge Nieto Montesinos  
Sociólogo

Francisco Goldman  
Escritor y Periodista

### **Editora**

Rina Monroy  
Comunicadora IPNUSAC

### **Co-Editor**

Edgar Celada Q.  
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

### **Jefa Biblioteca Central USAC**

Magaly Portillo  
Licenciada en Ciencias Psicológicas

### **Bibliotecólogas**

Yolanda Santizo  
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza  
Bibliotecóloga ERIS-USAC

### **Coordinadora administrativa y financiera**

Diana Herrera

### **Apoyo Estadístico y digital**

Jacqueline Rodríguez

### **Distribución**

Vilma Peláez de Castillo

### **Traducción**

Carla Archila León  
Estudiante Escuela de Ciencias Lingüísticas USAC  
José Bonilla  
Estudiante Escuela de Ciencias Lingüísticas USAC

### **Diseño Gráfico**

Rosario González

Editorial

# El Plan de la Alianza para la Prosperidad

---

IPNUSAC

La administración del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, ha tenido una respuesta a la crisis de los países del triángulo norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras). Se trata del Plan de la Alianza para la Prosperidad, que fue formulado por los gobiernos de estos países, con el auxilio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en calidad de secretaria técnica. El plan compromete recursos por un millardo de dólares.

La crisis centroamericana se hizo visible por el drama en 2014 de decenas de miles de niños no acompañados que atravesaban el istmo y el desierto de México para reencontrar a sus papás, ordinariamente indocumentados, pasando la frontera del Río Grande. La primera respuesta de los estadounidenses fue reforzar sus circuitos de seguridad y trasladar las responsabilidades a las autoridades de la región y estas a los padres de familia.



Hubo un segundo momento, ya superada la crisis humanitaria, en que Washington reflexionó sobre las raíces del problema y la insuficiencia de las respuestas. Por eso el presidente Obama, incluso después de perder el control de las dos cámaras del Capitolio, decidió enfocar tratamiento más amplios. Haciendo uso de sus recursos legales promovió una reforma migratoria para documentar a unos 11 millones de emigrantes, en su mayoría de Centroamérica y México. Eso no les gustó a los republicanos y ahora la disposición está detenida por un recurso judicial a nivel estatal. Pero el pulso continuará.

La otra disposición fue ayudar a las naciones expulsoras, atendiendo una petición de los mandatarios del triángulo norte, que el 14 de noviembre de 2014 visitaron Washington, reuniéndose con el vicepresidente Joe Biden. Es lo que se resume en el Plan de la Alianza para la Prosperidad que llegará a firmar a Guatemala el 2 de marzo próximo el propio Biden, en concurrencia con los presidentes de la región. El Plan, como se sabe, tiene cuatro ejes: uno vinculado a la producción, otro a la promoción del capital humano, el tercero relacionado con la seguridad y la justicia y el cuarto con el fortalecimiento de instituciones.

Se podría decir que son los temas torales de la región, pero su eficacia dependerá de cómo los asuman los gobiernos. Es claro que estos países necesitan incentivar la producción tanto para mover las micro-economías locales y generar empleo, como para atender las necesidades de tener al alcance de los hogares los nutrientes básicos, especialmente de las poblaciones más vulnerables, la niñez menor de cinco años y las madres embarazadas y en periodo de lactancia.

Pero el enfoque de los gobiernos de la zona y de sus burocracias sigue siendo el tradicional. Como si volviendo a apostar por un modelo causante de la crisis se tendrán resultados distintos. En particular los Ministerios de Economía de estos tres países siguen pensando para sus patrones, las empresas que quieren subsidios, sea vía exenciones fiscales, sea vía “salarios diferenciados”.



El embajador de los Estados Unidos en Guatemala, Todd Robinson, publicó la semana pasada en Prensa Libre una columna de opinión refiriéndose a la corrupción endémica en el país y a la oportunidad de los guatemaltecos de votar distinto en las próximas elecciones. En verdad era un llamado de atención por la preocupación sobre el uso de los recursos que Washington pondrá en el Plan de la Alianza del triángulo norte. Pero incluso la misma corrupción del sistema es producto de un modelo ya agotado.

Si el Plan no se aprovecha para apostarle a otro modelo económico, más descentralizado e incluyente, el dinero no solo se irá a los bolsillos equivocados sino que generará mayor frustración y la expulsión de mano de obra continuará imbatible.



# Portillo y la reforma del Estado

IPNUSAC

**E**l 25 de febrero regresó Alfonso Portillo, y al no más bajar del avión habló de reforma del Estado para revertir la crisis. No es la primera vez que se trata el tema. De hecho, desde hace varios años se han formulado varias propuestas de partidos políticos, instituciones académicas, organizaciones sociales y del propio Gobierno. Pero hasta ahora ninguna fue viable, incluso la reforma constitucional que impulsó el presidente Otto Pérez en 2012 quedó abandonada a finales de ese mismo año.

No es entonces la originalidad de la idea lo que está poniendo en el centro del debate el tema de la reforma. Es una combinación de factores: a) La sugiere desde la llanura el político más popular –y también más controversial- del país, b) en un momento en que la población lanza clamores sordos de angustia y las elites han expandido su conciencia



sobre los riesgos inminentes de descender al caos, y c) cuando las poderosas maquinarias de los partidos están por desplegar intensas jornadas a la caza de los votantes.

Desde luego, esa coincidencia de eventos no garantiza en sí misma la viabilidad de la propuesta, pero abre un escenario inédito hasta ahora, e impredecible. Las iniciativas de reforma no cuajaron hasta ahora por falta de voluntad de las elites y desconfianza entre ellas. La noción de reforma ha estado incluida en varios programas de gobierno de los candidatos presidenciales, pero nunca se asumieron ni fueron empleadas como lema de campaña. El gancho para ganar votos fueron las actividades, promesas y programas clientelares. Y les funcionó a los candidatos.

Las propuestas de la sociedad, por lo general, se enfocaban desde una parte sin adquirir integralidad. En un caso se pretendía un senado gobernado por una elite vitalicia de ancianos. En otro caso se ponía de relieve los derechos de los pueblos indígenas. En una tercera iniciativa se hincaba el diente sobre los sectores de seguridad y justicia, percibidos

como los eslabones débiles. Incluso la propuesta de reforma Constitucional del presidente Pérez Molina perdió integralidad en el camino. Renunció a los pueblos indígenas, a la reforma económica y a los críticos asuntos ambientales y de género, y se concentró en el régimen electoral y, otra vez, en seguridad y justicia.

Las propuestas fueron discutidas pero en ningún caso superaron la barrera de la fragmentación social. Y aunque tras la crisis de las Comisiones de Postulación en 2014 se intentó mover desde el Congreso la propuesta de la academia sobre reformas a los capítulos de seguridad y justicia, la iniciativa no termina de agarrar vuelo. Ronda la sombra de la desconfianza política, como en 2012. En aquel entonces lo que cierta masa crítica creyó adivinar fue la intención oculta del mandatario de ampliar su periodo de gobierno o anular el precepto que prohíbe la reelección presidencial. Las repetidas declaraciones de Pérez Molina, cuando ya había enterrado su propuesta de reforma, acerca de lo breve del periodo de Gobierno y la necesidad de ampliarlo a seis años o bien considerar la reelección, dieron la razón a los críticos.



Desde entonces, cualquier iniciativa de reforma Constitucional, aunque sea expresamente al campo de la seguridad y la justicia, se percibe con intención de doble fondo. La alianza de facto entre el oficialista PP y el opositor Lider, con el favor de la pasividad de las otras bancadas, mantiene vigente el riesgo –según algunos- de una reforma de propósitos inconfesables. De ahí que la inclinación de varias elites es revisar el pacto político con un nuevo Congreso, a partir de 2016.

En ese contexto es que propuesta de Portillo de una reforma del Estado a través de una Asamblea Constituyente, parece tener sentido de oportunidad. Por un lado invitó a distintos sectores a ponerse de acuerdo, subrayadamente a los empresarios. Por otro lado habló de constituir un frente político plural, basado en expresiones sociales, que podría o no participar en las próximas elecciones, lo cual en todo caso vuelve atractiva la idea de integrar un bloque parlamentario con capacidad de introducir cambios en la Ley Electoral a fin de que una subsiguiente elección de Asamblea Constituyente tenga bases más equitativas para la competencia.

Portillo no adelantó los contenidos de una reforma del Estado, pero se refirió a las limitaciones de participación electoral, a la exclusión de hecho de pueblos indígenas y campesinos, pero también ejemplificó la reforma económica en una mayor participación del Estado de los beneficios que resultan de la explotación de recursos naturales.

El escenario que se abre, entonces, es uno en el que cuaja un movimiento político explícitamente reformista que incluye a diversos sectores, hasta ahora distanciados, y enarbola la propuesta. En tal caso, la contienda electoral enfrentaría dos modelos: el clientelista, exitoso hasta ahora para ganar elecciones, pero a costa de profundizar la crisis de Estado, y la programática, cuyo posicionamiento en una cultura clientelar y de escepticismo es su propio desafío.



## Bitácora

Rina Monroy  
Comunicación IPNUSAC

---

También puedes consultar  
Relación de noticias de medios nacionales,  
del 16 al 28 de febrero de 2015, que  
recogen los principales sucesos en los  
ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

**Abrir**

<http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b68.pdf>



Perspectiva

# Crítica constructiva a la política de calidad educativa

---

Mario Rodríguez  
Encargado del área de Educación del IPNUSAC

## Resumen

Las carencias del sistema educativo guatemalteco afectan a los grupos más desfavorecidos de la sociedad, cuyo resultado más visible es el fracaso escolar. El problema se manifiesta de diversas maneras, pero principalmente se observa en el retroceso en la cobertura, los malos resultados de los estudiantes en las pruebas estandarizadas y en la deserción escolar que afecta a un porcentaje importante de población estudiantil. Las políticas públicas, especialmente la política de calidad educativa, en lugar de propiciar una integración social y afrontar de manera integral los factores que generan la crisis, están provocando una segmentación del sistema educativo que se expresa a través de la negación de oportunidades al desarrollo, lo que refuerza las desigualdades sociales. El artículo ofrece un acercamiento a esta problemática, analizando su magnitud, las características que asume y la visión que prevalece en la configuración actual del sistema educativo.

## Palabras claves:

segmentación, inequidad educativa, oportunidades, política neoliberal, privatización, educación pública, educación privada.



## Constructive criticism to the education quality policy

### Abstract

Shortcomings of the Guatemalan system of education affect the unflavored groups of society, which as a result makes the education failure more visible. The problem is manifested in many ways, but mainly it is observed in the setback, in the coverage, the bad results of the students in standardized tests and school desertion that affects an important percentage of the school population. The public policies, especially the quality education policy, instead of providing a social integration and facing comprehensively the factors that create crisis, are making a segmentation of the education system, which is expressed through the denial of development opportunities, which reinforces social inequalities. The article offers a closer look to this problem, by analyzing its magnitude and the characteristics that it assumes and the vision that prevails in the current configuration of the education system.

### Keywords

Segmentation, education inequality, opportunities, neoliberal policy, privatization, public education, private education



## Introducción

**E**l artículo pretende analizar la desigualdad de oportunidades que el sistema educativo genera al propiciar un acceso diferenciado de los estudiantes en cuanto a la calidad educativa que se brinda en los distintos centros escolares, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de las familias. Al abordar dicha situación, se toma como base para el análisis los resultados de las evaluaciones estandarizadas, comparados con los niveles de bienestar que el Índice de Desarrollo Humano proporciona.

Con ello se trata de visualizar cuáles son las barreras de acceso y el peso que tiene lo económico en el nivel de exclusión social que el sistema educativo provoca, analizando cómo el auge de la educación privada y la desigualdad social que se observa en el sistema educativo, genera la fragmentación dentro de la escuela que se refleja en una educación diferenciada de mala calidad.



## Metodología

El artículo sintetiza un proceso de investigación diverso que recoge datos, entrevistas y el desarrollo de grupos focales en tres etapas distintas. La investigación partió de las siguientes interrogantes: ¿Qué se sabe del estado actual del sistema educativo? ¿Es válido afirmar que el fracaso escolar afecta a los grupos más desfavorecidos de la sociedad? Y, ¿por qué el sistema educativo no contribuye en la edificación de una sociedad más equitativa y, por el contrario, profundiza la desigualdad social? Para responder esas preguntas, el proceso de indagación fue diverso, utilizando una metodología mixta: cuantitativa y cualitativa.

La estrategia tuvo un enfoque naturalista basado en los paradigmas interpretativos y socio-crítico; este es, por lo tanto, un artículo crítico-descriptivo a partir de los relatos de los actores entrevistados y de las estadísticas analizadas. La estrategia para el análisis de la información fue inductiva, a partir de ejercicios interpretativos y el contraste de los datos que arrojan los indicadores establecidos por el propio Ministerio de Educación.

El trabajo incorpora los resultados de percepciones de padres de familias sobre algunos aspectos básicos que determinan la pertinencia de inscripción en establecimientos privados y el abandono de la clase media de los centros educativos públicos. Se utiliza el concepto de imaginario social, para determinar la percepción que se tiene del papel de la educación en nuestra sociedad, incorporando las motivaciones extra económicas que llevan a los padres a preferir la educación privada por sobre la pública.

Por último se indaga sobre la capacidad de pago de los padres de familia y cómo ese mecanismo puede funcionar como una barrera de acceso y movilidad social. El estudio, además, incorpora la medición de costos de acceso a instituciones escolares privadas, a través de una muestra obtenida en zonas urbanas del departamento de Guatemala, específicamente en zonas periféricas de Ciudad de Guatemala, San José Pinula y Villa Nueva. El ejercicio se realizó al inicio del ciclo escolar 2014.



## El abordaje teórico de la exclusión educativa

La desigualdad social como categoría sociológica de estudio, ha cobrado auge en los últimos años por la crisis económica que afecta a los países desarrollados. El libro de T. Piketty, *El capital en el siglo XXI*, ha contribuido al debate, especialmente cuando sus datos muestran que la desigualdad es parte intrínseca del sistema capitalista. Antes de dicha publicación, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contribuyó en la construcción y medición del Índice de Desarrollo Humano, que también se utiliza para describir el grado de avance de una sociedad en materia de bienestar, lo que permite hacer comparaciones entre distintos segmentos de esa misma sociedad.

La desigualdad social se refiere concretamente a una situación socioeconómica cuyas causas pueden ser diversas y que se manifiestan a través de la marginación y la discriminación. En el ámbito educativo la equidad es un argumento que entra en el campo de la justicia social y se vincula a la creación de oportunidades. Las políticas públicas educativas buscan a través de la escolarización de la población promover el sentido de equidad. Sobre este

aspecto hay diversas visiones, desde un abordaje filosófico en términos de justicia y equidad basada en John Rawls, hasta el planteamiento de Amartya Sen de la construcción de capacidades como mecanismo para enfrentar la pobreza. El presente trabajo utiliza dichas visiones como referencias para puntualizar que la falta de equidad provoca exclusión educativa.

Ahora, la exclusión educativa se puede manifestar de diversas maneras. Un ejemplo es la condición étnica de los alumnos, el idioma o las capacidades de aprendizaje existentes entre un grupo diverso de estudiantes. Lo que nos interesa analizar es la exclusión educativa que se manifiesta cuando niños, niñas y jóvenes en edad escolar son privados del acceso al sistema por su condición socioeconómica, o cuando por esa condición económica reciben una educación de mala calidad en los centros escolares, sean públicos o privados.

Uno de los conceptos claves a la hora de entender la exclusión educativa dentro del sistema escolar es el término “fragmentación jerárquica” (Peters 2012; Carnoy, M. y Moura Castro, 1996). La existencia de instituciones diferenciadas dentro de un mismo sistema educativo genera diferencias en los alumnos que los clasifican de acuerdo a diversos factores vinculados con el acceso, los contenidos y el tipo de



educación que reciben. Por ejemplo, hay diferencias entre la escuela pública y la privada, o entre la escuela rural y la urbana. También se van creando fragmentos de diferentes niveles de calidad entre los establecimientos. Esto es lo que se llama fragmentación jerárquica, cuando se ordenan las diferencias en función de generar comparaciones y establecer categorías.

En teoría, el sistema educativo guatemalteco cuenta con diversidad de opciones educativas (en el discurso neoliberal es un mercado de servicios educativos donde los padres pueden elegir la mejor opción para educar a sus hijos/as) y donde la entidad rectora, en este caso el Ministerio de Educación, considera equivalentes los programas y contenidos que se imparte en todo el sistema.

Ese esquema es el que produce la fragmentación jerárquica, pues genera una diferencia importante en cuanto al acceso a los recursos, las valoraciones sociales que crea y la calidad de la enseñanza que se ofrece de acuerdo al centro educativo al que se ingresa. Los recursos se fusionan con la calidad, produciendo una valoración social sobre la oferta educativa en los padres de familia que afecta la escogencia de los centros escolares.

Las escuelas con una oferta exclusiva, mejor calidad y más recursos, generalmente son escuelas privadas, escuelas de élite cuyo costo se reserva para cierta clase social, en donde la cuota de acceso es una barrera que segmenta a la población escolar. En otras palabras, la existencia de una oferta exclusiva, orientada fundamentalmente a las clases privilegiadas, provoca una fragmentación jerárquica que privilegia, con educación de mejor calidad, a las clases más altas del espectro social y establece un esquema jerárquico que profundiza las desigualdades (Peters, 2012).

Otro aspecto a considerar en el análisis de la segmentación educativa se refiere a las investigaciones que vinculan los procesos cognitivos con grupos en situación de pobreza y exclusión social. Dichos estudios se desarrollaron antes del proceso de reforma educativa de la década de 1990 que impulsaron los organismos financieros internacionales. Existe amplia literatura que analiza la reforma educativa en América Latina, los resultados obtenidos identifican que la diferenciación social se corresponde con diferentes niveles de calidad educativa, en donde el dato importante es la relación inversa que existe entre la calidad lograda y los recursos a disposición por los alumnos. (Tedesco, Brazlavsky y Carciofi, 1983).



Reimers (2000) plantea cinco procesos educativos que contribuyen a que se transmita la desigualdad social:

1. El acceso diferencial en la escuela a distintos niveles educativos para los pobres y los no pobres. No todos los pobres culminan la escuela, en comparación a los no pobres.
2. En las escuelas los alumnos no pobres tienen más ventajas que los estudiantes pobres. Los estudiantes no pobres estudian en escuelas con mejor organización y los estudiantes adquieren más y mejores capacidades que les permiten tener más opciones de vida.
3. La escuela promueve la segregación social. La mayor parte de los estudiantes aprende en la escuela a convivir y a relacionarse sólo con personas de un nivel sociocultural semejante al suyo. Esto dificulta a los hijos de hogares de menores ingresos adquirir un capital social en forma de relaciones con personas de mayor capital cultural.
4. Existe un mayor esfuerzo de los padres con mayores recursos económicos para apoyar la educación de sus hijos. Eso incluyen el tiempo y los recursos.

5. La ausencia de un proyecto para promover la justicia social desde la escuela, explica en buena parte que la misma opere más como reproductora de la estructura social existente que como espacio de transformación.

Para Kaztman (2001), un primer nivel de diferenciación ocurre en el sistema dual de la oferta existente, entre escuela pública y escuela privada. La segregación es un elemento de la desigualdad social. Según la tendencia de las últimas dos décadas, las escuelas públicas pasan a ser un recurso de sectores empobrecidos, que no pueden costear una educación privada de calidad.

Adoptaremos el concepto de segregación educativa propuesto por Valenzuela (2010), que establece que la desigual distribución entre las escuelas de alumnos con diferentes condiciones sociales y económicas, al final está determinada por una desigualdad en la asignación de los recursos y la calidad de los docentes.

Desde el punto de vista de la movilidad social, el cambio de la escuela pública a la escuela privada por parte de sectores de clase media y media alta, representa una mejora en sus condiciones sociales y en oportunidades para el futuro. Pero eso configura el esquema de segregación que se desarrolla dentro de las aulas.



El abandono de la escuela pública por importantes segmentos de población urbana, repercute negativamente en la calidad educativa de las mismas. Ocurre cuando la oferta estatal se estanca y se deteriora como resultado de una política pública que reduce el gasto social y deliberadamente reduce la inversión educativa, provocando un deterioro de las condiciones escolares en las instituciones públicas. Cuando la segregación educativa es parte intrínseca de las decisiones de política pública, lo que en el fondo se busca es privatizar el sistema escolar, obligando a los padres a optar por un cambio de lo público a lo privado, como consecuencia del deterioro que experimenta la escuela pública debido a la reducción de los niveles de inversión educativa.

En el centro de esa diferenciación está el concepto de calidad educativa. Los estudios de Corragio (1992) y la teoría del capital humano contribuyeron a popularizar el término tomando como referencia categorías vinculadas a procesos productivos y económicos que posteriormente se utilizaron para identificar actividades propias de los procesos educativos. Las teorías del capital humano contribuyeron a cuestionar la formación para la ciudadanía, prevaleciendo el enfoque actual de una formación para el empleo que existe en el sistema educativo. Gran parte de los recursos están destinados precisamente en la formación educativa para

el trabajo, creando una paradoja excepcional por la falta de empleo formal existente en muchos países, incluyendo Guatemala.

La calidad educativa se presenta compleja y con múltiples dimensiones, por eso su interpretación se usa para variados propósitos. Diestro Fernández (2003) nos propone una clasificación útil para identificar y ubicar cada una de las percepciones que los sujetos hacen de la calidad educativa, como categorías analíticas. En primer lugar, la calidad centrada en resultados se cuantifica, y al mismo tiempo se convierte en un producto funcional que es utilizado al final como un indicador de la eficiencia del sistema o del centro escolar, y como herramienta de competitividad para los alumnos. En segundo lugar, la calidad también se vincula con el proceso, ya sea de mejora, de innovación o de readaptación al medio y a los recursos limitados con que se cuenta. En tercer lugar, la calidad se entiende como un proceso coherente que logra un producto determinado vinculado específicamente al aspecto formativo. El aprendizaje y el conocimiento en sí es relativo, lo importante es los usos que pueda generar dicho aprendizaje; el vínculo entre educación y trabajo se plasma adecuadamente en dicha categoría. Por último, la visión más radical del concepto es ver la calidad del proceso educativo como



un servicio con clientes satisfechos o insatisfechos por los resultados obtenidos.

La rentabilidad, no sólo para el prestador del servicio, también para los usuarios, está determinada por la calidad y utilidad que tenga. Es la visión empresarial en su estado más puro lo que prevalece en el ámbito privado del sistema educativo; por ello, calidad educativa se utiliza como sinónimo de “mejor”, influenciado por una visión de mercado, de competencia, dominada por la visión construida por la comunicación y la publicidad, tanto comercial como política. Por eso se sostiene en este artículo que una de las justificaciones utilizadas para explicar el cambio de la escuela pública a la privada está motivada por ese concepto.

El uso de los resultados de las pruebas estandarizadas va en esa misma línea, al crear en el imaginario colectivo un concepto erróneo de lo que es la calidad educativa. Primero, logra relacionar el concepto con la rentabilidad del ejercicio de una profesión, cualquiera que esta sea, sin que en ello exista coherencia ni vínculo entre las aspiraciones de una comunidad concreta o las motivaciones personales de un estudiante en particular. Y segundo,

establece un listado (ranking no oficial) de establecimientos educativos clasificados según los resultados de las pruebas, reconociendo implícitamente la incapacidad de brindar una educación con la misma calidad en todo el sistema. Para los usos prácticos del artículo, la calidad se clasifica en tres dimensiones: la calidad vinculada a los valores, la calidad vinculada a la efectividad y la calidad vinculada a la satisfacción de los usuarios.

## Imaginarios sociales respecto a la educación Percepciones y representaciones de una realidad

El interés por abordar el tema de los imaginarios sociales en educación es por el simbolismo que encierran las representaciones colectivas que forman parte de una realidad social concreta. El discurso educativo construido desde posturas hegemónicas ha configurado un mundo ideal alrededor del concepto de calidad educativa, al fusionar categorías como mercado laboral, empresa y competencias de aprendizaje, como lenguaje concurrente hacia el éxito educativo.



La categoría de imaginarios sociales nos permite encontrar “sentido” a la política educativa. El sentido es el verdadero lugar del imaginario (Castoriadis, 2007). Por eso, más allá del discurso pedagógico, subyace el sentido propio de la política educativa, que se concreta a través de esquemas de trabajo, formas de legitimar el rumbo y representaciones sociales que tratan de cambiar el sistema de referencias lógicas existentes, por modos muy particulares de aceptar las realidades.

Las prácticas culturales que generan dichos imaginarios, son las que sirve para construir modelos ideales que le dan un propósito a las políticas educativas impulsadas. En el marco del análisis realizado, la idea de una escuela competitiva y funcionalista se funde con la creencia de la competencia para la inserción en el mercado laboral, lo cual lleva implícito el discurso oficial al asumir que si el aprendizaje no está centrado en la competencia, no genera una educación de calidad (Murcia Pena, 2012).

Un estudio conducido por Johanna Barrios para el IPNUSAC, identificó distintas percepciones entre padres de familia sobre la educación privada y pública que ilustra el imaginario construido alrededor del concepto de calidad educativa y sobre la dualidad del sistema que lo justifica y lo profundiza en determinadas clases sociales.

Imaginarios sociales (Discursos de grupos focales)

<b>Percepción de la educación pública</b>	<b>Percepción de la educación privada</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La educación pública se identifica con mala calidad.</li> <li>- Existe precariedad en materiales e infraestructura.</li> <li>- Malos docentes. Son ignorantes. En las escuelas públicas llega todo tipo de gente.</li> <li>- Pérdida de tiempo, maestros en huelga.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La educación privada se identifica con mejores oportunidades laborales.</li> <li>- Competitividad. Las escuelas privadas son bilingües y existen mejores relaciones. Los docentes están mejor preparados y son más exigentes.</li> <li>- Prestigio. Estudiar en un colegio de prestigio es una ventaja.</li> <li>- Buena calidad, más acceso a tecnología, mejores maestros.</li> <li>- Se aprovecha todo el tiempo, más tareas, se aprende más.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con datos de la investigación Barrios, J. “Costos económicos de la educación pública”, 2014.

Cuando una parte de la sociedad asume esas convicciones, la política pública juega el papel de catalizador de esos esquemas, profundizando esas visiones. Al final esas creencias, que en algunos casos son simplemente prejuicios, se convierten en acuerdos funcionales que terminan por perpetuarse en un contexto histórico social que lo justifica. Para Popkewitz (2005) “los discursos políticamente aceptados organizan la percepción y la experiencia, siendo capaces de crear sistemas de orden dominantes”.



En ese aspecto, el gran logro del proceso de reforma educativa iniciada en la década de 1990 ha sido precisamente lograr justificar las reformas en base a conceptos que todos aceptan, pero que nadie comprende a cabalidad su significado y alcance. La importancia de la calidad educativa se instauró en el imaginario colectivo como una meta, más que como proceso. Sin embargo es difícil entender dicho lenguaje dentro de una práctica educativa carente de todo, desprovista de sentido nacional y colectivo que funcione para todos por igual, pero que sirve a unos en lo particular. Al final esa política logra justificarse como parte del engranaje productivo al que termina sirviendo en última instancia.

## Cómo se manifiesta y a quién afecta la desigualdad educativa

La orientación de las políticas públicas en materia educativa ha tenido un cambio sustancial en materia de competencias desde la década de 1990. En ese período se introdujo la figura de tercerización de servicios, especialmente con la expansión del Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo, Pronade (Asturias, Escobar y Sazo, 2011). Después del cierre del Programa esa orientación se

profundizó en otros ámbitos y la política del Ministerio de Educación se centró en una reforma educativa concretada en tres ejes: el cambio curricular, el impulso de la educación bilingüe intercultural y la profesionalización de la formación docente como principales motores del proceso educativo.

Dicha transformación quedó atrapada por dos vertientes que condicionaron el rumbo posterior del sistema. Por un lado, las prácticas de gestión se vieron influenciadas por una visión utilitarista de la educación y, por el otro lado, se logró una política subsidiaria vinculada a los consensos logrados por los Acuerdos de Paz, pero muy limitados en sus logros, como la educación bilingüe intercultural con un presupuesto insignificante para las tareas pendientes o la política de gratuidad que funciona desfasada de lo administrativo contable, lo que resulta poco práctico al final.

En un primer instante la universalización de la Educación Primaria fue la principal meta. La cuestión fue planteada en términos de acceso, en función de lograr un objetivo de equidad que rompiera con el problema del analfabetismo y la falta de instrucción de un porcentaje importante de población. Sin embargo los datos muestran un retroceso significativo en la cobertura educativa. Según el Ministerio de Educación, del 98.3% de cobertura alcanzada en 2009,



se pasó a un 85.4% en 2013, y se estima que las tasas de cobertura continúen cayendo. Hasta el momento no hay una explicación técnica del problema.

La política educativa, a pesar de esa contingencia, centró su esfuerzo en el logro de la calidad, basado fundamentalmente en las evaluaciones del rendimiento. Al mismo tiempo que se emprendían estas acciones se descuidó el logro de la igualdad de oportunidades, en función de las desigualdades existentes en la sociedad. A la problemática en la cobertura se sumó el incremento de las desigualdades educativas. Los primeros resultados de las pruebas estandarizadas que realizó el Ministerio de Educación, evidenció la existencia de desigualdades en el aprendizaje entre grupos de alumnos con mejores competencias que otros. Con el correr de los años y la poca evolución en los resultados, los datos evidenciaron otro tipo de desigualdad en función de las condiciones socioeconómicas.

En otras palabras, las condiciones económicas repercutían negativamente en los resultados obtenidos por los distintos grupos sociales, de acuerdo con las diferencias sociales, étnicas y lingüísticas que existen en la sociedad. En ese contexto, los resultados arrojan dos tipos de medición. Por un lado el grado de aprovechamiento individual de los alumnos, que tiene relación directa con la cantidad de atención recibida y la calidad de la misma; y, por otro lado, una medición que tiene que ver con las desigualdades económicas y los recursos utilizados por los distintos grupos de alumnos. Para tener una mejor visión de lo descrito, se presenta en el Cuadro 1 cómo se relacionan los resultados de las evaluaciones con el grado de desarrollo y bienestar que tienen los grupos sociales en cada departamento (salvo en el caso de Guatemala, donde se desagrega la ciudad capital).



**Cuadro 1**  
Guatemala: resultados de las evaluaciones  
educativas y el índice de desarrollo humano.

No.	Departamento	Logro matemáticas depto			Logro lectura depto graduados			Desarrollo Humano y Pobreza				
		Porcentaje de logro 2011	Porcentaje de logro 2012	Porcentaje de logro 2013	Porcentaje de logro 2011	Porcentaje de logro 2012	Porcentaje de logro 2013	IDH General 2011	IDH Educación 2011	Pobreza media 2011	Pobreza Extrema y Severa 2011	Tasa de escolaridad 2011
1	Guatemala	13.78%	13.20%	15.08%	36.01%	36.13%	40.01%	0.697	0.636	23.3	6.1	68.7
2	Ciudad Capital	12.41%	12.04%	13.21%	33.48%	34.57%	37.89%					
3	Sacatepéquez	9.59%	9.24%	9.12%	35.38%	33.33%	35.10%	0.623	0.525	36.0	7.3	54.5
4	Chimaltenango	6.87%	7.66%	9.38%	23.77%	23.70%	27.74%	0.559	0.457	67.0	26.3	40.3
5	Quetzaltenango	6.91%	6.24%	8.17%	22.57%	23.03%	25.33%	0.566	0.460	66.4	18.3	53.5
6	Chiquimula	5.43%	4.96%	5.13%	23.31%	21.73%	24.13%	0.541	0.413	69.7	37.8	32.7
7	El Progreso	3.84%	4.21%	5.86%	17.98%	18.04%	18.53%	0.593	0.489	58.6	22.6	54.9
8	Zacapa	3.15%	3.01%	2.72%	17.76%	19.69%	18.28%	0.572	0.445	65.7	27.6	41.2
9	Huehuetenango	5.68%	6.62%	7.58%	17.23%	18.91%	21.79%	0.488	0.337	79.7	48.8	24.3
10	Escuintla	4.34%	4.24%	5.79%	15.82%	17.00%	17.19%	0.615	0.457	50.7	11.2	47.3
11	Izabal	3.63%	3.25%	2.91%	18.22%	18.51%	19.05%	0.568	0.434	65.7	33.3	34.7
12	Santa Rosa	2.65%	2.53%	2.56%	16.62%	16.35%	17.19%	0.547	0.417	71.2	31.1	51
13	Suchitepéquez	3.11%	3.66%	3.89%	15.10%	17.14%	17.03%	0.539	0.390	67.0	31.7	44.7
14	Retalhuleu	4.07%	2.99%	4.60%	15.74%	16.79%	18.72%	0.540	0.419	72.0	33.2	51.4
15	Jutiapa	1.68%	2.37%	2.24%	14.28%	15.35%	17.47%	0.579	0.459	70.4	40.7	49.5
16	Baja Verapaz	2.98%	3.84%	3.05%	15.58%	19.76%	18.09%	0.556	0.412	72.8	43.4	32.3
17	Alta Verapaz	4.62%	3.97%	4.11%	17.09%	18.03%	17.66%	0.507	0.342	86.9	73.1	22
18	Petén	2.79%	2.62%	2.26%	14.80%	15.88%	14.95%	0.524	0.367	74.2	53.1	31.8
19	Totonicapán	2.97%	3.46%	3.75%	11.18%	13.17%	13.82%	0.502	0.357	82.9	35.1	32
20	Jalapa	2.60%	3.25%	3.23%	17.98%	19.43%	18.82%	0.579	0.401	76.8	52.5	35.3
21	San Marcos	3.28%	3.38%	3.98%	12.18%	14.07%	15.32%	0.512	0.387	81.9	47.1	40.7
22	Sololá	2.61%	3.85%	3.36%	13.27%	14.29%	13.83%	0.514	0.377	77.3	23.0	42.1
23	Quiché	4.31%	3.29%	2.65%	12.47%	12.49%	13.55%	0.470	0.287	83.6	23.0	23.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Mineduc y IDH Guatemala.



De acuerdo a los datos, aquellos departamentos con menor porcentaje de logro en lenguaje y matemáticas corresponde a zonas en donde los indicadores de pobreza, pobreza extrema y desarrollo humano son deficientes. El perfil de los estudiantes también es diferente. En las zonas urbanas, principalmente en la Ciudad de Guatemala y en general en el departamento de Guatemala, es donde se obtienen los mejores indicadores de desarrollo humano y estos coinciden con las tasas más altas de logro académico, aquí se ubican los estudiantes con mayores posibilidades, mejores opciones y más inversión pública.

Por el contrario, el perfil de los estudiantes de los departamentos con mayor incidencia de pobreza y menor desarrollo humano son poblaciones rurales e indígenas, en donde los niveles de inversión pública son menores y el porcentaje de población no escolarizada también es alto, en función de la situación económica de las familias. Es necesario mencionar otros factores que afectan el retraso en edad, el cognitivo y de integración que existe en las escuelas rurales del interior del país, para explicar las diferencias que se ven reflejadas en los indicadores de logro expuestos por el Ministerio de Educación.

El retraso en la edad está vinculado con la cuestión bilingüe de la enseñanza, su precariedad y el grado de cobertura que el programa tiene. El idioma materno de los niños/niñas en las escuelas del nor-occidente no corresponde con el idioma utilizado en la enseñanza. El trabajo pedagógico implica un esfuerzo mayor para niños/niñas.

El desarrollo cognitivo también está vinculado con los problemas nutricionales de los infantes viviendo en condición de pobreza y pobreza extrema. Está más que probado que el rendimiento escolar de los alumnos que acuden a la escuela mal alimentados o sin alimentación reduce drásticamente la capacidad de concentración y aprendizaje. Los niveles de pobreza existente en los departamentos que registran los indicadores de logro más bajos, encuentran una explicación en este factor.



Otro factor que influye en el rendimiento escolar está asociado con la precariedad del centro escolar y la falta de inversión física. En términos generales las escuelas rurales reciben menor inversión pública que el resto de establecimientos. La magnitud del problema se puede observar en el informe de reconstrucción de centros escolares dañados por el terremoto en San Marcos.

No menos importante es el perfil educativo de los padres de los niños/niñas escolarizados. Los índices de analfabetismo existente en los departamentos con menor inversión educativa, mayores niveles de pobreza y la precaria situación socioeconómica de los padres, condiciona también el logro educativo de los estudiantes. Según datos del anuario estadístico del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), los departamentos con los indicadores más altos de analfabetismo son Huehuetenango, Quiché, Alta y Baja Verapaz, que a su vez registran bajos niveles de desarrollo humano, mismo que se corresponde con notas en logros educativos.

Esas coincidencias hacen suponer que las oportunidades para estos estudiantes están condicionadas por dichos factores, y los desafíos existentes no son contrarrestados por

las políticas educativas, y la equidad como meta específica no se visualiza por ningún lado. Adicionalmente, las políticas de ampliación de la cobertura registran retrocesos importantes y las políticas sociales creadas para contrarrestar los niveles de desigualdad social son clientelares, que no crean capacidades y cuyo un impacto es poco significativo para reducir los niveles de pobreza y exclusión social.

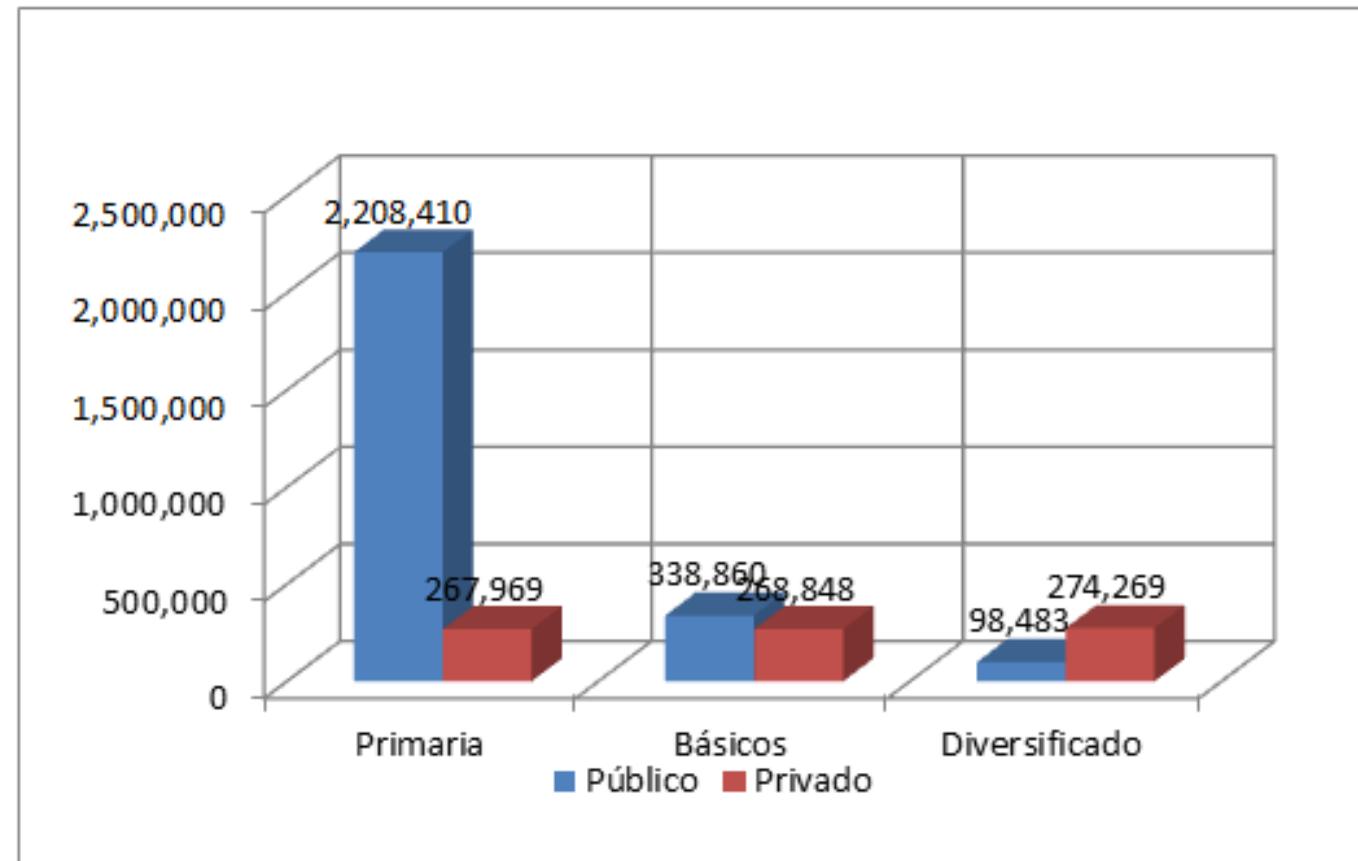
Con esos datos puede afirmarse que el modelo de aprendizaje está influenciado por las condiciones socioeconómicas y culturales de cada región, en cuanto al nivel de los conocimientos y las destrezas adquiridas por los estudiantes. Estos aspectos están determinados en gran medida por el acceso a un tipo de escuela específica. Si el sistema tuviera una calidad similar en todos los segmentos de la población, la desigualdad en los resultados no estaría justificada. La exclusión social que se manifiesta a través de los niveles de pobreza y pobreza extrema, pueden explicar perfectamente los resultados obtenidos a lo largo de los años evaluados. La persistencia de los malos resultados también coincide con la inoperancia de las políticas sociales para reducir la pobreza y alcanzar los objetivos del milenio.



## Oferta educativa pública vs. privada, una mirada a la fragmentación del sistema educativo

Para tener una idea de la segmentación actual del sistema educativo, el Anuario Estadístico 2013 del Ministerio de Educación nos da el total de alumnos inscritos al 30 de septiembre de ese año por área (Gráfico 1).

Gráfico 1.  
Alumnos inscritos por nivel de escolaridad,  
según establecimientos públicos y privados, año  
2013



Fuente: Elaboración propia en base a Mineduc, Anuario Estadístico 2013.



La mayor cantidad de estudiantes en el sector de primaria se encuentran inscritos en establecimientos públicos, pero la distancia se pierde en el nivel medio y se invierte en el nivel diversificado. La oferta pública es superior en los primeros años y disminuye luego. Según Pereyra (2008), “la menor presencia del Estado en la educación media estaría dando cuenta de que ese nivel continúa teniendo un carácter selectivo y elitista al que sólo acceden los sectores mejor posicionados en la estructura social”.

¿Cuáles serían las diferencias más importantes entre la escuela pública y la privada? Una primera diferencia es la ubicación geográfica. Las escuelas privadas se ubican principalmente en los centros urbanos. Las desigualdades sociales, en nuestro caso, están condicionadas por la ruralidad del país y por ello la mayor proporción de establecimientos privados está instalada en las ciudades. La presión por la ampliación de la oferta educativa es mayor en los centros urbanos, y la precaria inversión pública provoca una expansión de la oferta privada en esos lugares.

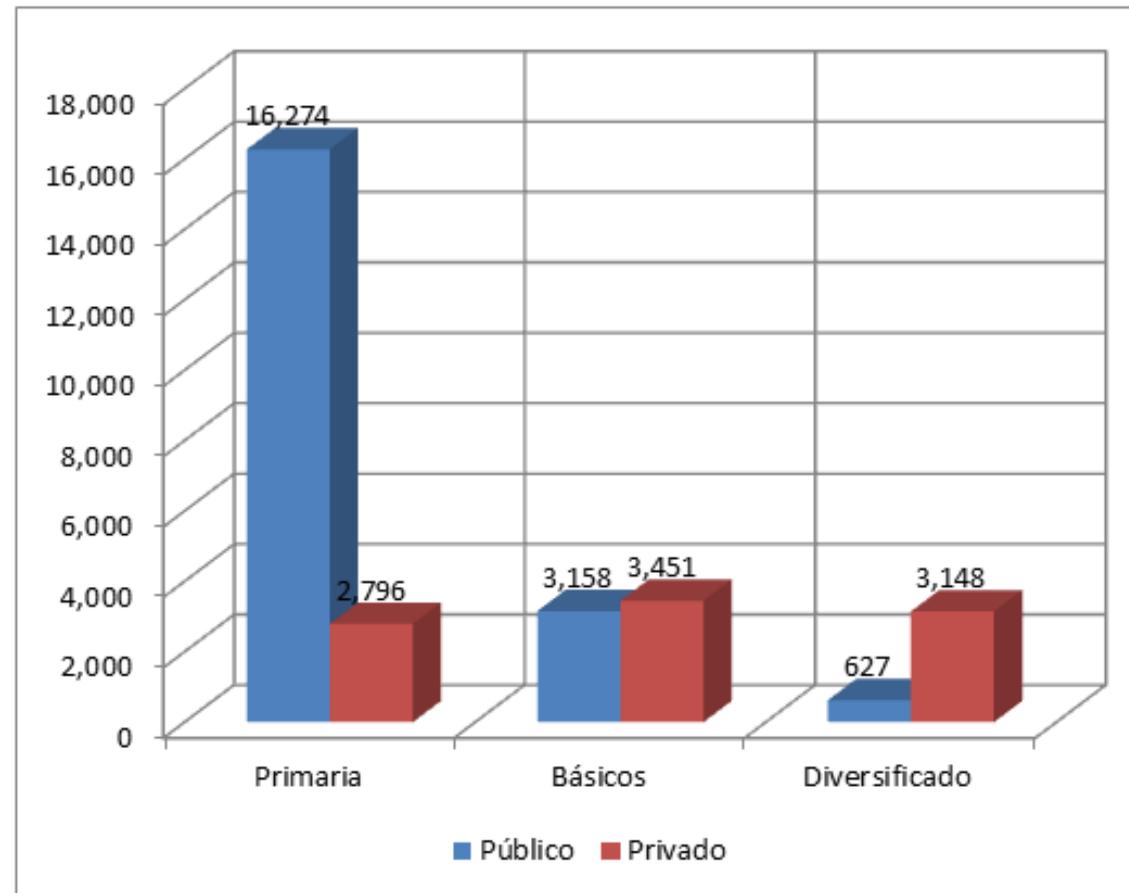
Una segunda diferencia se observa en la tasa de permanencia y terminación del ciclo escolar. Los datos del Anuario Estadístico del 2013 del Ministerio de Educación indican que un 4% de los estudiantes abandonó la escuela pública (85,973 estudiantes); en contrapartida, el 100% de estudiantes de la escuela privada sí termino el ciclo escolar. Otro factor asociado es la tasa de alumnos no promovidos, que se observa más alta en la escuela pública que en la privada.

Otra diferencia es la relación alumno-maestro. En promedio, en la escuela pública varía de 87 estudiantes por docente, que se registró en Santa Rosa en 2013, a 26 alumnos por docente en el departamento de Guatemala, en el mismo año. Mientras que para la escuela privada el promedio nacional es de 19 alumnos por docente, según el Anuario Estadístico del Ministerio.



Otro elemento que se analiza es la expansión de la educación privada, medida por el número de establecimientos, como se aprecia en el Gráfico 2.

**Gráfico 2.**  
Establecimientos públicos y privados, según nivel de escolaridad, año 2013



Fuente: Elaboración propia en base a Mineduc, Anuario Estadístico 2013.



Como se observa, en el sector primario la oferta de establecimientos públicos supera a la privada, caso contrario sucede en los niveles medio y diversificado.

¿Qué tipo de estudiantes acoge cada uno de los centros educativos? La respuesta varía de acuerdo con la localidad, el área geográfica y las posibilidades económicas. El primer aspecto a considerar es la condición social de las familias. Cuando el capital social y económico es mayor, las familias optan por enviar a sus hijos a escuelas privadas. Se manifiesta más en los centros urbanos con mayor población. Sin embargo, la concentración de la educación privada en ciudades no tiene un comportamiento homogéneo, en cuanto a las formas de acceso, servicios ofrecidos, instalaciones y cuotas.

De acuerdo a la percepción de los padres entrevistados, construimos una categorización de la clase de establecimientos, lo cual ayuda a visualizar de mejor manera el fenómeno. En primer lugar se encuentran los establecimientos de elite. Son los colegios más caros, con mayores regulaciones de ingreso y con un proyecto educativo diferenciado y concreto: educar a los hijos de las elites económicas del país. En número son reducidos y se concretan fundamentalmente en la ciudad capital, municipios

del departamento de Guatemala y algunas ciudades importantes del interior.

En la segunda categoría se encuentran los colegios vinculados a una orden religiosa, con “categoría y calidad”, según el imaginario social construido. Estos colegios tienen un proyecto educativo definido y cuentan con tradición de enseñanza. Atienden a una clase social alta, vinculada a una labor social o iglesia y que desarrollan su actividad principalmente en las ciudades.

Luego, en tercer lugar se encuentran aquellos establecimientos privados que han logrado expandirse en base al mercadeo y promocionando una propuesta de innovación tecnológica. Tienen una concepción de servicio y su crecimiento se basa en el modelo de franquicia educativa, donde la tarifa de ingreso va de la mano con la cantidad de alumnos que captan.

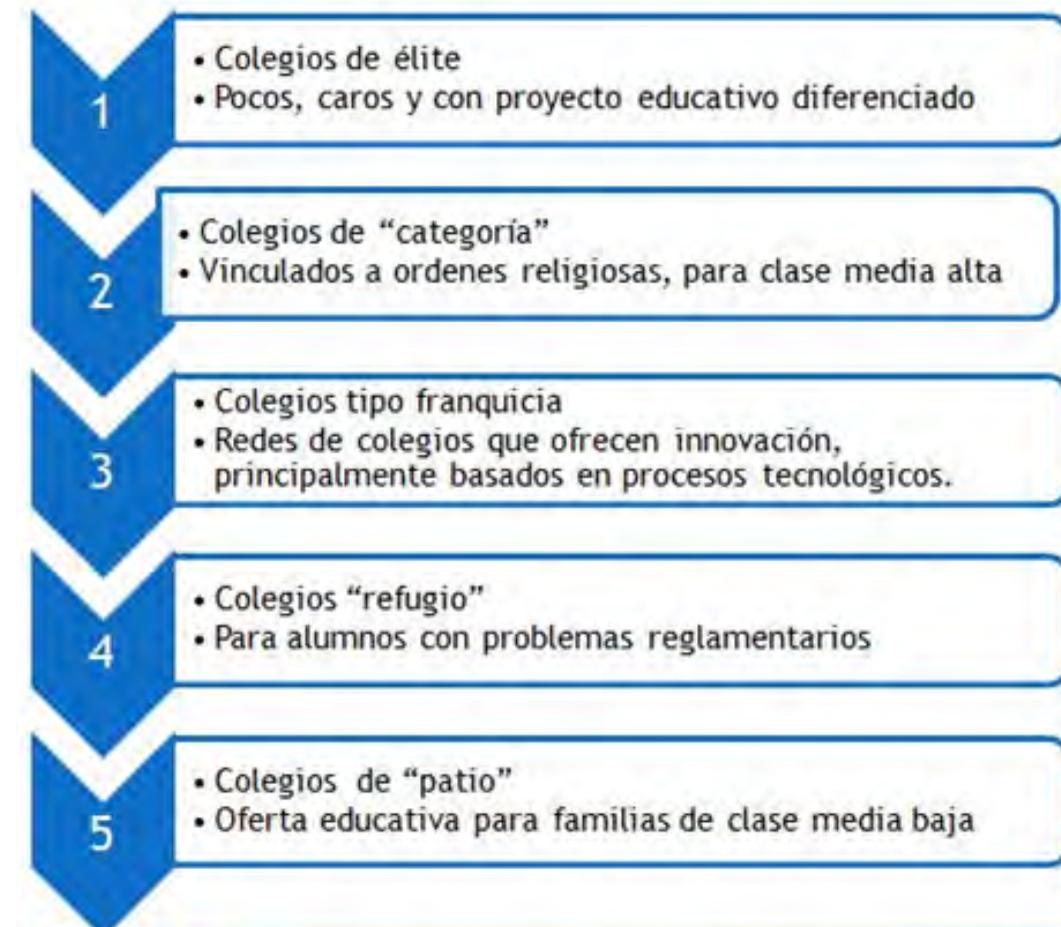
En otro nivel están los establecimientos llamados “refugio”. Un recurso utilizado por los padres para acoger aquellos estudiantes “con dificultades reglamentarias” en otras instituciones; son pocos, quizá no significativos, pero explotan ese “nicho de mercado”.



**Esquema 1.**  
Clasificación de la “oferta” educativa de los establecimientos privados

Por último están los colegios de baja categoría, denominados despectivamente por el imaginario colectivo como “de patio” o “colegios chafas”, que se establecen en zonas residenciales de clases medias bajas, cuyas cuotas están adecuadas a las condiciones socioeconómicas de los padres y sus instalaciones no son propias de un centro educativo, más bien son casas de habitación adaptadas para fines escolares. Las familias trabajadoras utilizan estos centros como “resguardo” de los hijos durante el día, debido a las complicaciones de la jornada laboral y el traslado de los hijos a los centros educativos.

Esa clasificación, para fines ilustrativos, deja ver la desigualdad en la oferta educativa privada. En este caso, muestra que los padres no pueden escoger la educación que requieren en base a consideraciones exclusivamente educativas; lo primordial es el costo que representa y su capacidad de pago. El Esquema 1 resume la clasificación.



A nivel de las instituciones públicas se fortaleció la idea de ampliar la cobertura escolar, pero bajo los esquemas que exigía la política de contención del gasto público. Por eso, dicha expansión se dio a costa de ampliar las posibilidades a la oferta privada para que brindara servicios educativos a sectores que podían pagar por ellos, liberando recursos para atención de sectores que no tienen capacidad para pagar una educación privada. De ahí que en círculos privados se piense que en la expansión de la cobertura, los esfuerzos de la iniciativa privada han sido fundamentales para lograr avance. Esa percepción se ha ido generalizando y se da como buena, cuando la expansión se dio como resultado del abandono por parte del Estado de sus obligaciones con la educación pública.

A nivel de los padres de familia existe la creencia generalizada de que la educación privada es mejor que la pública. A nivel urbano, especialmente con segmentos de población de clase media alta, el peso de las instituciones de "elite" es determinante a la hora de escoger el centro educativo para los hijos. Dice una de las conclusiones del estudio de Barrios que "la validación social de estos establecimientos como centros educativos de calidad sigue determinando la permanencia de las familias en estas instituciones (Barrios, 2014).

No existe evidencia que permita generalizar, pero es un estereotipo ampliamente compartido por los padres de familia pensar que lo privado es mejor que lo público, sin importar el nivel socioeconómico, ni cultural de los entrevistados. Los datos de las evaluaciones estandarizadas no muestran una diferencia significativa, y los colegios mejor puntuados tienen características especiales que no representan a la totalidad de la oferta educativa privada, como se mencionó anteriormente en cuanto a la homogenización de sus propuestas educativas y los recursos que utilizan. Eso sin contabilizar las brechas sociales, económicas y culturales de los alumnos en cada centro escolar, en un país tan desigual.

## Los costos de la educación privada

Cuando se habla de educación privada, hay que entender el concepto vinculado a un modelo de negocio concreto. Es una oferta de mercado con tres características principales: i) los criterios de rentabilidad privan sobre las necesidades educativas de los estudiantes y sus padres; ii) los costos de acceso están condicionados por las diferencias sociales, los padres con mayor capacidad económica tienen mejores opciones y, iii) la calidad ofrecida no se corresponde ni con los procesos educativos, ni con los resultados, pero sí con



el modelo de gestión, lo cual significa que la “inversión familiar” no justifica la educación que reciben los estudiantes, pero si las utilidades de los centros escolares.

¿Cuáles son los costos que tiene para una familia promedio de clase media la educación privada? Hay tres tipos de costos. El primero relacionado con la matrícula escolar que incluye inscripción, cuota mensual, útiles escolares y uniformes. El segundo, son pagos complementarios: bus escolar (transporte), alimentación (refacción), programas de refuerzo (en algunos centros es obligatorio y están vinculados a programas de computación o ingles) y otros, como pueden ser el seguro médico obligatorio. El tercer componente del gasto inicial son las contribuciones “voluntarias” de los padres al centro escolar: esto incluye “bono escolar”, cuotas extraordinarias, excursiones, celebraciones y pago por actividades extra escolares.

Para tener una idea aproximada del gasto familiar en educación privada, se levantó una encuesta sobre una muestra de 36 establecimientos ubicados en la periferia de la Ciudad de Guatemala, (zonas 7, 6 y 19) y en dos municipios (Villa Nueva y San José Pinula). Se seleccionaron colegios ubicados en sectores residenciales (colonia con valla perimetral, garita de seguridad y control de ingreso

de visitantes). En Villa Nueva y San José Pinula se incluyó colegios ubicados en el centro urbano de los municipios y en dos zonas residenciales de Villa Nueva. En términos generales, los colegios responden a la categoría de centros educativos de “patio” por sus características, al estar ubicados en colonias, sin infraestructura adecuada y con cuotas bajas en comparación con otros colegios del tipo franquicia que existen en los alrededores.

Se indagó los requisitos de ingreso, las cuotas de inscripción y las mensualidades, así como otros gastos asociados que implican cualquier erogación monetaria al inicio del ciclo escolar. La encuesta se llevó a cabo en enero de 2014. El gasto familiar en enero incluye: i) cuota de inscripción, ii) primera mensualidad, iii) uniforme y iv) útiles escolares.

Los incisos 3 y 4 son proporcionados por el mismo colegio en todos los casos estudiados, aun cuando la venta se realiza por una entidad mercantil diferenciada del centro escolar, una forma utilizada para evadir el control del Ministerio de Educación y la queja de los padres de familia por los excesivos cobros que se realizan y la obligatoriedad de comprar los útiles en el propio establecimiento.



Independientemente de las formas que adopte el cobro, el gasto es imperativo para los padres de familia. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Gasto familiar en pre-primaria por alumno (promedio) Q 1,450.00
- Gasto familiar en primaria por alumno (promedio) Q 1,500.00
- Gasto familiar en básico por alumno (promedio) Q 1,590.00
- Gasto familiar en diversificado por alumno (promedio) Q 1,650.00

En los niveles de pre-primaria y primaria, los costos más elevados corresponden a los útiles escolares (libros de texto). Por ejemplo, la composición del gasto en pre primaria queda así: inscripción entre Q250 y Q300; mensualidad entre Q200 y Q250; uniforme entre Q250 y Q300, útiles y libros de texto Q700. Si los datos obtenidos por estudiante (que son promedios de una muestra pequeña de centros privados con similar características) los multiplicamos por la cantidad de alumnos inscritos en todas las escuelas privadas, nos daría una referencia aproximada del gasto familiar al inicio del ciclo escolar. Quizás no sean representativo del total gasto nacional, pero ilustra la magnitud del negocio educativo, como se aprecia en el Cuadro 1.

**Cuadro 1.**  
Gastos estimados en educación privada

Nivel educativo	Gasto inicial por alumno	Alumnos inscritos 2013	Gasto total Nacional
Pre primaria	Q1,450.00	88,678	Q128,583,100.00
Primaria	Q1,500.00	267,969	Q401,953,500.00
Básicos	Q1,590.00	268,848	Q427,468,320.00
Diversificado	Q1,650.00	274,269	Q452,543,850.00
			<b>Q1,410,548,770.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de Barrios, 2014.

Entonces, cabe preguntar: ¿Se reflejan los gastos realizados por las familias en la calidad educativa del servicio que reciben? El Cuadro 2 muestra que las diferencias en los resultados de las pruebas estandarizadas del Ministerio de Educación entre establecimientos públicos y privados son mínimas.

**Cuadro 2.**  
Resultados de las pruebas de lenguaje y matemáticas, según tipo de establecimiento  
Estudiantes de Tercero Básico, año 2013

Desempeño	Matemáticas		Lectura	
	Público	Privado	Público	Privado
Insatisfactorio	55.5%	46.8%	62.8%	47.7%
Debe Mejorar	30.2%	28.3%	26.9%	29.5%
Satisfactorio	13.7%	20.8%	6.8%	11.3%
Excelente	0.6%	4.0%	3.5%	11.5%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Barrios, 2014, con datos del MINEDUC.



La existencia de tarifas diferenciadas puede dar la impresión falsa sobre la calidad de los servicios ofrecidos. Los resultados, sin embargo, no muestran grandes distancias de rendimiento escolar entre escuelas públicas y colegios privados con distintas cuotas. Pero el costo que representa a una familia la educación de los hijos, significa al mismo tiempo una barrera social para determinar la segmentación que existe en la sociedad y se reproduce en la escuela.

Pero en el imaginario social prevalece la idea de que la educación privada es de mejor calidad que la pública. Desde el punto de vista de la inversión económica realizada por las familias, los resultados no justifican esa percepción. No toda oferta de educación privada es satisfactoria, ni de calidad. El acceso a la calidad está condicionado por la capacidad de pago, lo que limita en cierto sentido la extensión de una calidad similar en todo el conglomerado de entidades privadas.

Eso también desmiente en parte los preceptos enunciados por los defensores del libre mercado, en el sentido de que la competencia y los incentivos y ganancias obligan a los colegios privados a mejorar en calidad sus servicios. En general, los defensores de la educación privada han logrado crear imaginarios sociales sin base ni sustento sólido, incluso

recurren hasta cierto punto a cuestiones banales, como pueden ser el uso extendido de nombres en inglés (teacher – miss), el uso precario y sin sentido pedagógico de la tecnología (González, 1998) y por el servicio “personalizado” de atención, que muchas veces es un fraude publicitario.

La selección de los alumnos por capacidad de pago de los padres, no se convierte en diferencias significativas de calidad para todos los componentes del sistema educativo.

Los establecimientos con mejores puntajes en todo caso pertenecen a instituciones de elite que no representan las características promedio del resto de colegios privados. Por otro lado, la segmentación educativa establece vínculos afectivos y de valores acordes al nivel del capital cultural de las familias. En una sociedad fragmentada, con prejuicios raciales extendidos, la escuela profundiza en dicha situación.

Por eso el artículo sostiene que las políticas educativas lejos de lograr la cohesión social, refuerza la desigualdad. No existe una educación integradora que contribuya a reducir la disparidad social. La política pública, contrario a lo que establece la Ley de Educación Nacional, consolida el sistema de exclusión social y el sistema educativo es utilizado por la elites para conformar una plataforma de formación laboral adecuado para el modelo de acumulación en el país.



## Reflexiones finales

La calidad educativa, como política pública, ha fracasado. La escuela reproduce las desigualdades sociales, lo que genera una segmentación educativa determinada por el tipo de enseñanza que reciben los estudiantes. Los factores que inducen esa situación se derivan de las condiciones económicas de las familias y la visión utilitarista que priva en el Ministerio de Educación al instrumentalizar la política para favorecer el crecimiento de un mercado educativo que refuerza las diferencias en calidad que se ofrecen en el sistema en su conjunto.

El contexto social al final determina la pertinencia del tipo de escuela a la que asisten los estudiantes segmentados por la pertenencia a determinada clase social o grupo étnico. La política de calidad se funde como motor de dicha segmentación y explica las estrategias adoptadas por el Ministerio de Educación. Así, las mejores oportunidades se brindan a aquellos segmentos de población con mejor posición en la pirámide social. La educación pública para nada contribuye a generar una plataforma de oportunidad a quienes no pertenecen a las posiciones altas de esa pirámide social.

La percepción sobre la política de calidad y su concepción, refuerzan la visión positiva de la escuela privada, mostrando valores que plantean abiertamente el desprestigio de la educación pública. Eso que genera una visión del mercado como eje articulador de la política educativa en su conjunto. La adaptación del sistema escolar desde una visión utilitarista explica el estado en que se encuentra la educación, cuya cultura institucional se plantea como una calidad que es herramienta para la competitividad, y no para la integración y la equidad.

La reconstrucción de la escuela pública implica modificar esa percepción generalizada. Para eso se deben tener presente los preceptos de la Ley Nacional de Educación, principalmente en lo que se refiere a la calidad educativa, que, dice, radica en que sea científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. El reduccionismo utilitarista del concepto actual no ayuda a mejorar los procesos educativos. Solo cuando la opción pública educativa tenga los recursos necesarios, el apoyo requerido y la inversión suficiente, la escuela brindará mejores oportunidades a los pobres. Para finalizar, es necesario compartir una respuesta obtenida durante las entrevistas realizadas. Una madre comenta el cambio que significó para ella y su hija, dejar el colegio



privado y asistir a una escuela pública, debido a la precariedad de su situación económica:

“Nunca pensé que mi hija estaría feliz en la escuela del pueblo. No le dejan tantas tareas, la escuela tiene mucho espacio para jugar y ya tiene nuevas amistades, y yo estoy contenta porque ya no pago nada... y viera que está aprendiendo....”

La escuela pública no es mala per se. La precariedad en que se encuentra se debe a las políticas neoliberales que desde el Ministerio de Educación se han impulsado, fortaleciendo la idea que deteriora la imagen de la escuela pública en favor de la privada. La política de calidad avala la segmentación educativa y con esto lo único que se logra es profundizar la desigualdad social que impera en el país.

### Referencia bibliográfica

- Asturias de Barrios, Linda, Pamela Escobar y Eva Sazo de Méndez (2011). El Estado de Guatemala: avances y desafíos en materia educativa. Guatemala. PNUD. 42 p. (Cuadernos de Desarrollo Humano; 2009/2010-9). ISBN 978-9929-8097-4-1
- Castro, Claudio de Moura (2000) Las escuelas de secundaria en América Latina y el Caribe y la transición al mundo del trabajo / Claudio de Moura Castro, Martin Carnoy, Laurence Wolff. BID. (Sustainable Development Dept. Technical papers series; EDU-112) [http://www.oei.es/etp/escuelas\\_secundaria\\_AL\\_transicion\\_trabajo.pdf](http://www.oei.es/etp/escuelas_secundaria_AL_transicion_trabajo.pdf) (consultado en enero 2015)
- Barrios J. (2014) Costos económicos de la educación pública, Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC.
- Castoriadis, C. (2007). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires: Tusquest.
- Coraggio, J.L. (1992). Economía y educación en América Latina. Ponencias No. 6 Instituto Fronesis. Ecuador pp. 3-50.
- Diestro Fernández, A. (2005). Calidad y principios educativos. Necesidad de una pedagogía para todos. Universidad Pontificia de Salamanca, España.
- González, Pablo (1998). “Financiamiento de la educación en Chile”, en: Financiamiento de la Educación en Latino América. UNESCO-PREAL (versiones en español y portugués). Disponible en: [www.archivochile.com/edu/doc\\_analit/est\\_doc\\_analit00009.pdf](http://www.archivochile.com/edu/doc_analit/est_doc_analit00009.pdf).
- Kaztman, R. (2000). Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. Santiago de Chile: BID-Banco Mundial- CEPAL-IDEC.



- Ley de Educación Nacional (1991). Decreto 12-91 del Congreso de la República. Guatemala.
- Ministerio de Educación de Guatemala (2013). Anuario Estadístico Educativo. Guatemala.
- Ministerio de Educación de Guatemala (2013). Evaluaciones DIGEDUCA. Disponible en <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>  
[http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/apps/ResultadosEvaluacion/2013/Mapa\\_IIIB2013\\_depto.swf](http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/apps/ResultadosEvaluacion/2013/Mapa_IIIB2013_depto.swf)
- Murcia Peña, Napoleón (2012). La escuela como imaginario social. Apuntes para una escuela dinámica. ISSN: 2011-8643 | Vol. 6 | No. 12 | 2012 | pp. 53-70.
- Peters, Stefan (2012). ¿Es posible avanzar hacia la igualdad en la educación? Revista Nueva Sociedad, No. 239. Mayo-junio 2012, ISSN: 0251-3552, [www.nuso.org](http://www.nuso.org).
- Popkewitz, T (2005). Política, conocimiento y poder. Algunas cuestiones para el estudio de las reformas educativas. Revista Educación. [http://www.oei.es/reformaseducativas/politica\\_conocimiento\\_poder\\_popkewitz.pdf](http://www.oei.es/reformaseducativas/politica_conocimiento_poder_popkewitz.pdf) (consultado en agosto 2014)
- Reimers, Fernando (2000). Educación, Desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. Revista Iberoamericana de Educación. No. 23 Mayo – Agosto 2000. <http://www.rieoei.org/rie23a01.htm> (consultado en diciembre 2014)
- Tedesco, J. C., Braslavsky, C. y Carciofi, R. (1983). El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976-1982. Buenos Aires: FLACSO.
- Valenzuela, J.P., Bellei, C, & De los Ríos, D. (2010). Segregación Escolar en Chile, en Martinic, S. y Elacqua, G. (Editores) ¿Fin de Ciclo? Cambio en la Gobernanza del Sistema Educativo, OREALC-UNESCO.



# Revalorizando la investigación en Ciencias Sociales

Luis Fernando Mack  
Sociólogo

Director Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Usac

## Resumen

El presente artículo pretende evaluar institucionalmente el quehacer investigativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en forma genérica, y en particular en la Escuela de Ciencia Política de dicha casa de Estudios, de manera que se visualicen los retos y los desafíos de promover mejores condiciones para la Investigación en Ciencias Sociales, la creación de conocimiento y su necesaria vinculación con las otras dos grandes áreas de la Universidad, la Docencia y la Extensión Universitaria.

Un objetivo adicional de este artículo es presentar las ideas que se impulsan dentro de la Escuela de Ciencia Política para avanzar en desarrollar un sistema de Investigación, que permita a la USAC acercarse a lo que le manda la Constitución Política de la República en su artículo 82: Contribuir a la solución de los problemas nacionales.

## Palabras claves:

Investigación, ciencias sociales, docencia, problemas nacionales, solución.



## Revaluating research in social sciences

### Abstract

This article pretends to evaluate institutionally the research work of San Carlos University of Guatemala, in a generic way and in particular of the Political Sciences School of that University, to visualize the challenges and difficulties of promoting better conditions for the Social Sciences Research, the creation of knowledge and its necessary link with other areas of the University, Teaching and University Extension.

An additional objective of this article is to present the ideas that are promoted inside the Political Sciences School to make an advance in developing a research system that can allow USAC to get closer to what the Political Constitution of the Republic in its 82nd article: Contributing to the solution of national problems.

### Keywords

Research, social sciences, teaching, national problems, solution



## Panorama de la Investigación en la USAC

La Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con 38 unidades de investigación, aglutinadas en una dirección que se encarga de generar mecanismos y líneas de coordinación: La Dirección General de Investigación – DIGI-. Según datos proporcionados por el propio sistema, en el período 1992–2010, la Universidad de San Carlos ejecutó 779 proyectos de investigación, para los cuales destinó entre el 0.401 y el 1.235% de su presupuesto, un monto muy bajo para una institución de educación superior (DIGI, 2015, pp 1).

Como dato comparativo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) destinará el 25.7% de su presupuesto 2015 para sus 21 centros de investigación científica y para los 10 centros de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (Cárdenas,F, 2014 ) ; por su parte, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla destinará para el mismo período, el 18% de su presupuesto a la Investigación (Milenio, 20/02/2015).

En el portal de datos del Banco Mundial, Guatemala aparece con muy bajo porcentaje del PIB destinado al rubro “Investigación y Desarrollo”, que según el mismo portal, contempla los gastos en el Área de Investigación Básica, Investigación Aplicada y la Investigación Experimental.

País	2010	2011
Argentina	0.62	0.65
Alemania	2.80	2.89
Brasil	1.16	1.21
Chile	0.42	-
Colombia	0.18	0.18
Costa Rica	0.48	0.48
El Salvador	0.07	0.03
Estados Unidos	2.74	2.76
Israel	3.97	3.97
Francia	2.24	2.25
Guatemala	0.04	0.05
Japón	3.25	3.39
México	0.46	0.43
Uruguay	0.41	0.43

Fuente: Banco de datos del Banco Mundial

Según datos proporcionados por la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología —iberoamericana e interamericana— (Ricyt), en 2007 Guatemala era el país Iberoamericano que menos invertía en la Investigación:

“En investigación y desarrollo, Guatemala invirtió una de las cifras más bajas de la lista de países iberoamericanos, lo cual representó 0.06 por ciento de la Producto Interno Bruto (PIB) en ese año”. (Díaz Aceña, Leonel, 2019)

Ese contexto adverso para la Investigación demuestra que el Sistema de Investigación de la Universidad, así como de sus 38 unidades académicas, debe demostrar fehacientemente su valor, de manera que se combata la muy arraigada idea de que ya no es necesario hacer más investigación, porque Guatemala ya está sobrediagnosticada: La exembajadora de Holanda en Guatemala, Bea Ten Tusscher, el experto en seguridad Rottman Pérez y el analista Pedro Cruz, entre otros muchos, han expresado tal desafortunada opinión en diversos medios y declaraciones, todas disponibles por internet.

Contribuye a esta opinión el hecho de que las unidades de investigación nunca se han conformado como un sistema,

en la práctica, ya que la dispersión y la poca capacidad de comunicar sus logros, han sido sus dos grandes características estructurales.

Dentro de la Escuela de Ciencia Política (ECP), en los últimos tiempos se ha generado toda una estructura institucional que intenta superar esta inercia que ha permitido la poca incidencia de la Universidad en los temas que a la ECP le competen, por lo que en esta nueva etapa institucional, se intenta superar este gran vacío de aporte y de acciones.

La amenaza a estos deseos es la tendencia natural de las instituciones a actuar y desarrollar sus acciones en “islas” desconectadas, que entre sí tienen poco o nada en común. Esta tendencia a la dispersión es lo que algunos teóricos llaman la “insularidad”: La tendencia de toda institución a promover de forma natural su fragmentación a nivel institucional, en la que cada unidad se asume como una isla, aislada de la otra.

Insularidad es una situación en la que “cada unidad, división, departamento o subsecretaría de dichas entidades trabaja como una isla separada, y en el peor de los casos, con franco antagonismo, mala comunicación y traslapo de funciones entre ellas” (Waissbluth, 2003, pp 1). ¿Suena



Familiar? Según la literatura, esta es una tendencia muy generalizada que es uno de los principales problemas para “pensar” una institución en otros enfoques más modernos como lo son la gestión para resultados.

## La Investigación y la Docencia en la Universidad: una relación necesaria

Particular importancia tiene la relación Docencia– Investigación, ya que la docencia es simplemente la reproducción del conocimiento acumulado, mientras que la Investigación tiene como tarea fundamental la generación y ampliación del universo de saberes que fundamenta una profesión determinada; además, la docencia está anclada a un saber específico, mientras que la investigación, por la complejidad de realidades que aborda, fácilmente transita hacia una mirada multidimensional, típica de las investigaciones Interdisciplinarias y Multidisciplinarias, especialmente en un instituto que parte de la idea de vincular las tres disciplinas científicas que se imparten en la Escuela de Ciencia Política:

“Todos los estatutos universitarios requieren la vinculación en las actividades de los docentes al frente de los alumnos y el trabajo de buscar aportes que mejoren la calidad del conocimiento, que habitualmente se conoce como investigación, o sea que el investigador cumpla actividades de búsqueda de nuevas informaciones siguiendo una rutina previamente establecida conocida como metodología científica”. (Biondi, 2011, Pp 15).

Para reforzar esta vinculación, hay varios estudios que demuestran la asociación virtuosa Docencia-Investigación como un vínculo natural y necesario del quehacer profesional: en un artículo relativo a estos temas, (Sancho y Hernández, 1997) se determinó que los individuos aprenden más cuando:

- Se involucran en temas, problemas, actividades y tareas que tienen relación con la realidad circundante, a través de procesos de investigación.
- Existe reflexión y evaluación sistemática del aprendizaje y la forma en que se aplica para entender la realidad.
- Los problemas de la realidad significan un reto que debemos entender desde alguna mirada teórica, relacionando lo que aprendemos con la realidad cotidiana.



- Abordamos temas desconocidos que no han sido objeto de reflexión teórica.
- Se encuentra el vínculo entre temas, disciplinas y áreas que usualmente no se abordan de forma conjunta.

Todo esto nos lleva a “la importancia de tener en cuenta las investigaciones sobre el aprendizaje y sus implicaciones para diseñar y poner en práctica mejores entornos universitarios de enseñanza y aprendizaje (Sancho, 2001, pp 53).

Lo que aspira, entonces, la relación Docencia e Investigación es ampliar y poner en práctica el conocimiento adquirido, de manera que pueda servir de base para entender nuestros dilemas y buscar, de esa forma, mecanismos y procesos que permitan superar nuestros problemas; solo en la vinculación Docencia–Investigación, la Extensión Universitaria, pilar fundamental de la Universidad, puede desarrollarse de mejor forma:

“De esta manera se establecerá la necesaria vinculación entre la universidad y la comunidad, contemplando las realidades socio-económicas y socio-políticas del país; y estableciendo la vinculación y el estudio de la actualidad internacional en los temas relacionados a las actividades específicas de la Universidad”. (Bogado y Fedoruk, 2011, pp 4).

## El Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la ECP

El Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política, es la unidad especializada en temas relacionados con Ciencia Política, Sociología y Relaciones Internacionales, de manera que debería ser el punto de encuentro de las preocupaciones sociales, políticas e internacionales de la sociedad guatemalteca, así como el referente obligado de consulta y desarrollo de proyectos de investigación, dentro y fuera del ámbito universitario.

La evidencia demuestra que el IIPS-USAC no juega ese papel estratégico, ya que para principiar, la labor institucional ha pasado prácticamente desapercibida: en sus 38 años de vida institucional, muy pocos académicos, estudiantes y profesores han interactuado con el IIPS-USAC, de manera que su aporte ha sido muy limitado.

Parte del problema es que, contrario a lo que ocurre en otras latitudes, la Investigación como tal no es una prioridad para nadie, de manera que existen muy pocos espacios y recursos. Pese a esta realidad, la Investigación es vital en el proceso de enseñanza universitaria, ya que pone



a prueba los conocimientos científicos y su utilidad en la comprensión de la realidad circundante; en ese sentido, un vínculo entre docencia e investigación fortalece la calidad de los profesionales que egresan de las aulas universitarias; ambas actividades –docencia e investigación–, son pilares fundamentales de la tercera arista del quehacer universitario: la extensión, entendida como el vínculo entre Universidad y Sociedad.

Por ello, el IIPS debe ser el espacio donde se realice esta necesaria vinculación entre las tres tareas fundamentales de la ECP: Docencia, Investigación y Extensión, no como tres brazos desarticulados de la ECP, sino como un proceso vinculante, dinámico e integral. Ese es el desafío y el propósito que nos hemos propuesto empezar a vislumbrar en 2015.

## Hacia la integración de un Sistema de Investigación en la ECP

El desafío de superar la insularidad y promover mejores condiciones para el quehacer investigativo es una condición sine qua non para empezar a producir mejores productos

que permitan que la Investigación social se repositone y empiece a ser valorada por su importancia estratégica; para ello, es indispensable “conceptualizar” diversas áreas y procesos de investigación interrelacionados, que permitan visualizar la gestión del IIPS-USAC como un todo. Similar ejercicio debería promoverse para generar un sistema de investigación en la Universidad en su conjunto. Para desarrollar conceptualmente el trabajo del IIPS, se contará inicialmente con una división por el tipo de investigación desarrollado, para ubicar dos grandes “clases de investigación”:

- Investigación Tradicional
- Investigación aplicada

### Investigación “Tradicional”

Se entenderá como investigación tradicional aquella que establece tiempos y procesos de investigación profundos que se desvinculan formalmente de las preocupaciones coyunturales de una sociedad, de manera que establecen un horizonte de trabajo y estudio exhaustivo que tiene como finalidad aportar evidencias o generar marcos teóricos



novedosos dentro de una disciplina particular. Los tipos de investigación tradicional comprenderán:

- **Monografías** o estudios descriptivos, que pretenden actualizar la información sobre un tema o problema específico.
- **Proyectos explicativos de la realidad** que parten del modelo y la lógica causal. Este tipo de investigaciones se guiará por la pregunta de investigación, por una hipótesis de trabajo y por la operacionalización de la hipótesis.
- **Proyectos de evaluación** que pretenden establecer investigación que genere evidencia e información **atemporal** para la toma de decisiones sobre cursos de acción política y social vigentes (Políticas Públicas).
- **Proyectos de desarrollo teórico**, que consisten en evaluar la utilidad y la pertinencia de algún marco teórico, para la realidad; o que favorezcan la creación o adecuación de marcos teóricos más atinados al contexto local, nacional o internacional.

La investigación de este tipo de investigación, se aglutinará en las tres áreas:



La meta es que en el corto o mediano plazo, cada área cuente con sus propias líneas y proyectos de investigación, financiados por la ECP, o por una variedad de modalidad de cofinanciamiento (DIGI, otros centros de investigación y Universidades Nacionales e Internacionales)

Los productos analíticos de estas áreas, tradicionalmente son:

- Materiales con fines docentes
- Ponencias a congresos nacionales e internacionales
- Artículos científicos, para publicar en revistas especializadas
- Libros basados en compilaciones, o libros escritos por un solo autor.



## Investigación para la incidencia

Otro tipo importante de investigación es el que se vincula directamente con los acontecimientos y procesos de toma de decisión de una sociedad determinada, especialmente aquella que pretende brindar insumos para la toma de decisiones basadas en evidencia, un tipo de investigación que más se entiende como ligada a los Centros de Pensamiento (*Think Tank* y *Do Tank*).

Este tipo de acción está guiada por otro universo de preocupaciones, que tradicionalmente no habían sido contempladas por la investigación tradicional:

“Estas agrupaciones, que se dicen surgidas en el seno de la sociedad civil, elaboran un tipo de conocimiento práctico orientado y enfocado a definir o influir sobre las políticas públicas del Estado. No se trata de un conocimiento teórico propio de la academia y de las universidades, sino de un tipo de subproducto experto dirigido a quienes toman las decisiones y cuyo objetivo es su aplicabilidad en el terreno práctico”. (Garate, 2008)

La característica principal de este tipo de estudios es que tienen una duración y un impacto muy corto, ya que están diseñados para interactuar con los tiempos de la coyuntura política, de manera que se generen y se refuerce la opinión pública en determinado tema que favorezca la posterior toma de decisiones.

Los centros de pensamiento dominantes para el caso de Guatemala son ASIES y CIEN, a los que se unen los centros ligados a la Universidad (IPNUSAC, LAPOP /URL, INGEP / URL, etc.).

Nuestro aliado potencial para lo interno de la USAC es el IPNUSAC, con quien se debe establecer en el mediano y largo plazo una colaboración estrecha.

En el contexto actual, el proyecto por excelencia de esta área es el Observatorio Electoral, pero en el mediano plazo, queremos inaugurar otras modalidades de investigación ligados a este tipo de acercamiento investigativo.

- Estudios Prospectivos (estudios que visualizan tendencias futuras, para ser tomados en cuenta por los tomadores de decisión). Una definición de las tantas que existe en internet, reza lo siguiente: “*El concepto de prospectiva también se emplea asociado a la futurología, que es la disciplina*



*encargada de analizar el futuro para lograr su comprensión y, así, ejercer una influencia sobre él en la medida de lo posible” (Definición.de)*

- Análisis Estratégicos (estudios diseñados para preparar las condiciones que permitan enfrentar los desafíos de futuro). Una definición de análisis estratégico recogida de Internet dice lo siguiente: *“todo lo que se refiere a análisis estratégico, es simplemente “Ganar”, ser más competitivo y analizar si vamos a implementar una estrategia personal o una organizacional, la que decidamos estará basada en nuestra intuición o nuestra experiencia, veremos también como la estrategia se convierte en un medio de comunicación dentro y fuera de la organización. Se buscarán las bases para la estrategia ganadora y siempre establecer “ventajas competitivas”.*

En ese sentido, se espera de esta área que al menos, produzca los siguientes resultados mínimos:

- Análisis de coyuntura (de situación, de tendencias, etc.).
- Presentación de propuestas (Hojas de ruta, propuestas de cambio, iniciativas de ley, etc.)
- Y una variedad muy grande de herramientas (Análisis de actores, análisis de correlación de fuerzas, FODA, análisis

de capacidades institucionales, Mic Mac, Análisis del juego de actores Mactor, el método DELPHI, etc.)

- Construcción de escenarios.
- Proyectos de evaluación de Política Pública que se conecte directamente con los tiempos políticos (por ejemplo, evaluar el desempeño del gobierno y presentar resultados justo cuando se presenta el informe de Gobierno).

Con una variedad muy grande de formas y contenidos:

- Boletines periódicos
- Informes para conocimiento de la Opinión Pública
- Columnas de opinión
- Estrategia de comunicación para el cambio
- Conferencias de prensa
- Alianzas estratégicas con actores clave

El más importante proyecto de ésta área en 2015 es el OBSERVATORIO DEMOCRÁTICO, proyecto que se ejecuta en coordinación con el Instituto de Problemas Nacionales –IPNUSAC-, bajo el liderazgo y la conducción del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Dr. Carlos Alvarado Cerezo.



## Otras áreas del IIPS

### Área de formación ciudadana

Otras áreas importantes del IIPS serán las relativas a los procesos de capacitación y formación, que muchas veces piden actores de Sociedad Civil que necesitan fortalecer sus acciones en terreno y que requieren de la colaboración de nuestros expertos en determinada temática. En ese sentido, se desarrollará ésta área para que sirva de vínculo de la ECP con otros actores relevantes.

En 2015, ésta área trabajará en estrecha colaboración con el Observatorio Democrático, para capacitar y fortalecer a las unidades territoriales del Observatorio.

### Área de publicaciones

Un área fundamental de cualquier centro de pensamiento es la estrategia de comunicación y de publicación de sus actividades, de manera que sea la ventana permanente que permita que todos, dentro y fuera de la Universidad, conozcan y tengan acceso a lo que está produciendo el centro de pensamiento o la unidad de investigación. En ese sentido, el área de publicaciones apoyará a diseñar y

ejecutar una variedad de productos ligados a cada área específica:

- Publicaciones tradicionales ( revistas, boletines, libros y todo el material impreso)
- Publicaciones virtuales (columnas de opinión, libros y artículos digitalizados, etc.)
- Manejo de redes (Twitter, FB, Correo electrónico, etc.)

Con esta estructura institucional, el IIPS-USAC intenta superar la inercia que ha llevado a una mentalidad de “poquitos”: la investigación relegada a unas pocas actividades, con unos cuantos recursos que alcanzan para uno o dos informes al año que se archivan, que nadie conoce y que no tienen impacto en la realidad.

## La certeza de la Incertidumbre

Para finalizar estas breves reflexiones sobre la Investigación en la Universidad de San Carlos, es importante recordar de nuevo la importancia del quehacer investigativo, y para ello quisiera primero referirme a un evento que empezó siendo muy modesto, pero que terminó casi como un Congreso en



Ciencias Sociales. Me refiero a la Semana Académica de la Investigación (SAI), celebrada en la ECP a principios de febrero del presente año.

La SAI tenía como finalidad reunir diversas experiencias relevantes de investigación en Guatemala, para debatir el camino metodológico y teórico que se plantearon para desarrollar su experiencia investigativa, por lo que la realización de la SAI tuvo, en primer lugar, un carácter eminentemente pedagógico. La SAI también tenía un objetivo estratégico: mostrar la importancia de la investigación en nuestro medio, especialmente ante la trillada opinión de que ya estamos “sobrediagnosticados”, es decir, que ya no hace falta investigar más, porque ya sabemos de qué males padecemos.

La respuesta a tal opinión me obliga a recordar el primer congreso académico en el que participé, hace ya más de veinte años: en medio de algunas de las exposiciones, tuve la oportunidad de conversar con un profesional del área de Ingeniería, que muy preocupado por lo que había oído a lo largo del evento, me preguntó:

*“¿Cómo hacen los científicos sociales para llegar a sus conclusiones? A veces pienso que juegan a ser*

*Dioses, ya que sugieren cursos de acción política y contribuyen a generar procesos de estancamiento o de cambio que tienen impacto en la vida cotidiana”.*

*Esa pregunta no se me ha borrado de la mente en todos los años de ejercicio profesional. ¿Cómo llegamos a las conclusiones que repetimos después como expertos en cada uno de nuestros campos? ¿Con que lentes teóricos juzgamos lo que está bien o está mal en la realidad? ¿Cómo nos acercamos a la “evidencia” empírica o teórica que fundamenta nuestras conclusiones?*

Entender la complejidad del mundo y “rasgar el velo” de la ignorancia, como dice Zygmunt Bauman (Polonia, 1925) es uno de los principales desafíos que solamente la investigación social puede superar, especialmente ante lo que el sociólogo polaco denomina “Modernidad Líquida”, un concepto sugerente que nos habla de continuos cambios que determina el permanente desfase entre la teoría y la realidad sensible, a tal punto que otro destacado sociólogo, Ulrich Beck, nos alerta de que estamos llenos de “Categorías Zombies”: conceptos que se reproducen en los libros de texto que usamos en la Universidad y que son la base para interpretar la realidad, pero que han perdido toda capacidad de interpretación y de comprensión de lo que realmente está ocurriendo a nuestro alrededor.



Este desfase entre teoría y cambios vertiginosos que ocurren en la realidad, es la esencia de la **crisis interpretativa de la Ciencias Sociales**.

La realidad está compuesta de *“multitud de significados y una irremediable escasez de verdades absolutas. Es en dicho mundo, en un mundo donde la única certeza es la certeza de la incertidumbre, en el que estamos destinados a intentar, una y otra vez y siempre de forma inconclusa, comprendernos a nosotros mismos y comprender a los demás”*. (Zygmund Bauman, 2010)

Es por ese contexto de crisis de las ciencias sociales que se organizó esa Semana Académica, concebido como un espacio donde los expertos y expertas en cada uno de sus campos pudieran compartir sus inquietudes profesionales, sus dificultades para acercarse al objeto de estudio y sus vicisitudes a la hora de establecer la estrategia metodológica más adecuada para recopilar las evidencias necesarias y responder a las interrogantes planteadas.

Pero volviendo al tema de nuestro artículo, la investigación en ciencias sociales es un permanente intento de rasgar los velos que ocultan la realidad a nuestros ojos, ya que lo único cierto es la **certeza de la incertidumbre**:

*“Hacer pedazos el velo, comprender la vida... ¿Qué significa esto? Nosotros, humanos, preferiríamos habitar un mundo ordenado, limpio y transparente donde el bien y el mal, la belleza y la fealdad, la verdad y la mentira estén nítidamente separados entre sí y donde jamás se entremezclen, para poder estar seguros de cómo son las cosas, hacia dónde ir y cómo proceder. Soñamos con un mundo donde las valoraciones puedan hacerse y las decisiones puedan tomarse sin la ardua tarea de intentar comprender. De este sueño nuestro nacen las ideologías, esos densos velos que hacen que miremos sin llegar a ver”*. (Bauman, Zygmund, 2010)



Niveles y tipos de la Investigación dentro del IIPS

**Área de estudios estratégicos y prospectivos**

- Coyuntura política y Estudios de Opinión
- Monitoreo de medios y redes sociales
- Manejo de imagen corporativa (ECP – IIPS) y de redes sociales
- Construcción de Escenarios

**Observatorio Electoral**

Nivel de recopilación y procesamiento de datos (coordinación de trabajo en campo)

**Área de Sociología**

**Área de Ciencia Política**

**Área de Relaciones Internacionales**

**Proyectos de investigación tradicional**

1. Líneas de Investigación definidos como prioritarios por el IIPS (al menos 8)
2. Proyectos DIGI (responden a la convocatoria de temas que hace DIGI)
3. Otros proyectos de investigación (de coordinación interinstitucional)

**Área de Formación Ciudadana (eventos)**

- Capacitación y formación ciudadana en temas relacionados con las tres carreras de la Escuela. En año electoral, trabaja estrechamente ligado al Observatorio Electoral, pero debería ser la unidad encargada de atender solicitudes de análisis de realidad de parte de actores de sociedad civil.

**Área de publicaciones**

- Consejo editorial (Internacional)
- Revistas (Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Sociología)
- Entradas de blog (tipo columnas de opinión)
- Boletines
- Proyectos editoriales (libros)
- Otros tipos de publicaciones (virtuales y físicos)



## Referencias Bibliográficas

- Biondi, Mario. (2011). "La Docencia Universitaria y la Investigación: un vínculo imprescindible". Revista Contabilidad y Auditoría No. 34, Volumen 18, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Buenos Aires (UBA), Diciembre 2011.
- Bogado y Fedoruk, 2011. "Docencia - investigación y Extensión: Una relación imprescindible", Ponencia presentada al XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, Mesa de discusión No. 3: EL Rol de las Universidades, Santa Fé, Argentina, del 22 al 25 de noviembre del 2011. Archivo electrónico (Consultado el 16/02/2015): <http://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/rol-de-las-universidades-doc.pdf>
- Cárdenas, Francisco. (2014) "Aprueban presupuesto de la UNAM", Pulso Político, Recurso por Internet, Consultado el 23/02/2015 <http://www.pulsopolitico.com.mx/2014/12/aprueban-presupuesto-de-la-unam/>
- Garate, Manuel. (2008) "Think Tanks y Centros de Estudio. Los nuevos mecanismos de influencia política en el Chile post-autoritario", Colloques 2008, Coloquio Internacional GRESCH: "¿Chile de país modelado a país modelo?", Santiago de Chile el 5 y 6 de septiembre 2007. Archivo electrónico (Consultado el 16/02/2015): <http://nuevomundo.revues.org/111152>
- SANCHO, J.M<sup>a</sup>; HERNÁNDEZ, F. (1997). «La investigación educativa como espacio de dilemas y contradicciones». Revista de Educación de Madrid, 312, p. 81-110,
- Sancho, Juana. (2001). "Docencia e investigación en la Universidad: una profesión, dos mundos". Revista Educar No. 28, Universidad Autónoma de Barcelona, 2001. Pp 41-60.
- Waissbluth, Mario. (2003) "La insularidad en la gestión pública latinoamericana", Revista Reforma y Democracia No. 27, Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo –CLAD-, Caracas, Venezuela, Octubre del 2003. Versión electrónica: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/027-octubre-2003/0046600>

## Documentos y Noticias de Periódicos

- Banco Mundial (2015). "Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)". Portal del Banco Mundial, Base de datos, recurso consultado por Internet el 20/02/2015. <http://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS>
- Definicion.de (SF) Definición de Prospectiva. Sin otros datos editoriales. Consultado el 20 de febrero del 2015. <http://definicion.de/prospectiva/>
- DIGI (2015). "Resumen ejecutivo: Programa incentivos económicos para Investigadores". Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala. (Inédito)
- Diario Milenio de Puebla, (2015) "Ejercerá la UAP presupuesto de 5 mil mdp: CU", Edición del 20 de febrero del 2015, consultado el 23/02/2015: <http://www.mediasolutions.com.mx/ncpop.asp?n=201502200538285112>
- Díaz Aceña, Leonel. (2009). "País con la más baja inversión en investigación académica", Publicado en Prensa Libre el 27/09/2009, versión electrónica, noticia consultada el 20/02/2015. [http://www.prensalibre.com/noticias/Pais-baja-inversion-investigacion-academica\\_0\\_124187625.html](http://www.prensalibre.com/noticias/Pais-baja-inversion-investigacion-academica_0_124187625.html)
- Baumann, Zygmund. (2010) Discurso Premio Príncipe de Asturias, España, viernes 22 de octubre del 2010. Versión electrónica del discurso, consultada el 20 de febrero del 2015: <http://www.premiosprincipe.es/2010/discurso/alain-touraine-y-zygmunt-bauman-premio-principe-asturias.html>



# República de Guatemala, pequeña y periférica<sup>1</sup>

Jon Kraker Rolz Bennett\*  
Docente, Centro Universitario de Oriente /USAC

---

<sup>1</sup> Este artículo actualiza una investigación presentada por el autor en representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el XI Congreso Internacional de Economistas, efectuado en La Habana, Cuba, en octubre de 2009.

\*Administrador de Empresas con especialización en Economía Social. Fue integrante del Consejo para Estudios de Pobreza de FLACSO-Guatemala para Nororiente. Docente universitario. En nombre de la USAC ha presentado diversas investigaciones sociales, políticas y económicas en Congresos Internacionales en La Habana y Buenos Aires.

## Resumen

Esta investigación explica la fenomenología de la República de Guatemala, como país pequeño y periférico, sujeto al sistema capitalista como un eslabón débil de dicho sistema y un proyecto socialista que propugna por la consolidación de una democracia incluyente, pluralista y participativa, rechazando el producto obtenido del neoliberalismo. Se basa en la ponencia: El difícil punto de partida de los pequeños países periféricos, como la República de Guatemala, debatiéndose entre dos alternativas: La globalización económica y un verdadero proyecto de autodeterminación política económica y social; presentada en el XI Congreso Internacional de Economistas, (La Habana, Cuba, octubre de 2009). Se trata de una investigación analítica y descriptiva de paradigmas dominantes en la transición hacia la autodeterminación económica, política y social de países como Guatemala; se enfoca la transición como ruptura; la contradicción entre globalización y Acuerdos de Paz; el lugar privilegiado de Guatemala para implementar, a corto plazo, un proyecto socialista, humano, solidario y fraternal. Se analiza, también, la respuesta del capitalismo a la transición en su periferia; así como la presentación de probables soluciones sociales y económicas para solventar los principales problemas socioeconómicos del país.

## Palabras claves:

Países pequeños y periféricos, autodeterminación económica, política y social, globalización, Acuerdos de Paz, sistema capitalista, proyecto socialista, eslabón débil, transición en la periferia capitalista.



## Republic of Guatemala: small and peripheral

### Abstract

This research explains the phenomenology of the Republic of Guatemala, as a small and peripheral country under the capitalist system as a weak link in such system and a socialist project that calls for the consolidation of an inclusive, pluralistic and participatory democracy, rejecting the product obtained from neoliberalism.

It is based on the paper: The difficult starting point of small peripheral countries such as the Republic of Guatemala, debating between two alternatives: economic globalization and a real project of political, economic and social self-determination, presented at the XI International Congress of Economists,(Havana, Cuba, October 2009).

It is an analytical and descriptive research of dominant paradigms in the transition towards economic, political and social self-determination of countries like Guatemala. The transition is focused as a breakdown; the contradiction between globalization and Peace Agreements; the privileged place of Guatemala to implement in a short term, a socialist, human, solidary and fraternal project.

It also analyzes the response of capitalism towards the transition in its periphery; and the presentation of probable social and economic solutions for the main socio-economic problems of the country.

### Keywords

Small and peripheral countries, economic, political and social self-determination, globalization, Peace Agreements, capitalist system, socialist project, weakest link, transition in the capitalist periphery.



## Introducción

La investigación sobre una Guatemala, pequeña y periférica, presentada en el XI Congreso Internacional de Economistas (La Habana, Cuba, octubre de 2009) está basada en el análisis de los paradigmas dominantes en los países pequeños y periféricos y las dificultades a vencer en el proceso de transición a la autodeterminación de los pueblos y la transición social y su paradigma, un modelo de nación plurilingüe, pluriétnica y pluricultural, humana, fraternal y solidaria, contrapuesta al capitalismo salvaje, donde las diferencias entre la población guatemalteca rural y urbana, las relativas a indígenas y no indígenas, alfabetos y analfabetos y, sobre todo, las que afectan a guatemaltecas y guatemaltecos hayan desaparecido y se alcance una sociedad donde los intereses del bien común de hombres y mujeres sean compartidos por igual.

Esta investigación, explica el fenómeno que se esconde tras el concepto de globalización, los países pequeños y periféricos, sujetos al sistema capitalista como los eslabones más débiles del mismo y un proyecto socialista en Guatemala, que propugna por la consolidación de una democracia incluyente, pluralista y participativa, rechazando el producto obtenido del neoliberalismo.



Recuadro I  
Principales preguntas de la investigación

1. ¿Qué significa, la autodeterminación de los países pequeños y periféricos, como sentido de transición social?	Se expresa como movimientos de liberación nacional en la periferia. Los eslabones más débiles del sistema capitalista son lugares privilegiados de realización de un proyecto de transición social.
2.- ¿Cuáles son los paradigmas dominantes para la transición social de la República de Guatemala y alcanzar la autodeterminación de su propio pueblo?	El tamaño pequeño de la República de Guatemala.
	La posición periférica de la República de Guatemala.
	El atraso general socio económico de la República de Guatemala.
3.- ¿A qué se refiere la transición social y su paradigma	Se entiende que el concepto de transición social, supone una situación transitoria de paso de una estructura política y socioeconómica a otra.

Fuente: Elaboración propia, 2015.



## Respuestas:

### 1. ¿Qué significa la autodeterminación de los países pequeños y periféricos, como sentido de transición social?

Me refiero a la transición social que, como movimiento anticapitalista, puede ser vista como exteriorización y comienzo de superación de las contradicciones antagónicas del sistema capitalista mundial. La República de Guatemala, como eslabón débil del sistema capitalista, es un país privilegiado para la realización de un proyecto de transición social, que además debemos afirmar que no se inicia en el proletariado industrial, sino en un heterogéneo conglomerado de fuerzas sociales, difícilmente ubicables en el sistema tradicional capitalista y una pequeña burguesía socialista, como grupo dirigente.

En ese sentido, los movimientos de transición social que pudieran iniciarse en los países pequeños y periféricos, como eslabones más débiles del sistema capitalista, han tendido a ver al socialismo como el paradigma para la construcción de una sociedad con democracia popular, pluralista y participativa. Se trata pues, en el caso específico guatemalteco, de alcanzar

en el proceso de transición social un proyecto socialista, humano, solidario y fraternal.

### 2. ¿Cuáles son los paradigmas dominantes, para la transición social de la República de Guatemala y alcanzar la autodeterminación de su propio pueblo?

Primero, el tamaño de la República de Guatemala, cuya condición de país pequeño implica que la capacidad productiva, comercial actual y potencial es insignificante para el despliegue de fuerzas productivas y comerciales en el mundo de la globalización. La división del trabajo, la tecnología industrial, la logística de transporte, de comunicación y comercial están por debajo de la escala mundial de los países altamente industrializados, por lo que a Guatemala le queda como alternativa para el desarrollo socioeconómico y político, la transición social a nuevos horizontes de autodeterminación de su propio pueblo, que le permitan lograr el desarrollo integral de sus recursos naturales y humanos.

Segundo, la República de Guatemala permanece en la periferia de los grandes países industrializados, que son el poder central del capitalismo mundial. Esa



posición periférica significa la subordinación industrial y comercial, la dependencia asimétrica y la sujeción a condiciones impuestas por los poderes centrales del Estado capitalista o de sus industrias.

Nuestro país, es una economía primario-importadora, sin control de los mercados, de las tecnologías, y sujetos a cambios impredecibles en razón a su integración internacional. Su estructura productiva es altamente dependiente del comercio internacional, sobre el cual no pueden incidir en absoluto y totalmente dependiente de decisiones y procesos externos.

### 3. ¿A qué se refiere la transición social y su paradigma?

El concepto de transición social supone una situación de paso de una estructura política y socioeconómica a otra. En la República de Guatemala, la transición social presupone un rompimiento del status quo socio político y económico, posibilitando la construcción consciente de una nueva estructura política y económico-social.

Afirmo que para alcanzar la autodeterminación en la República de Guatemala, como sentido de transición social, producto de la acción intencional y organizada de fuerzas sociales con un fuerte componente de voluntad política, es necesario no solo romper con los procesos productivos, comerciales y socioeconómicos internos, sino también hacer el efectivo cambio de los procesos externos, dictados por el capitalismo globalizante y sus empresas transnacionales.

### ¿A qué se refiere el proyecto socialista humano, fraternal y solidario?

Como respuesta a esta pregunta me concretaré a establecer la información inicial, que se refiere a las variables fundamentales del desarrollo humano: educación, salud e ingreso bruto per cápita.

Un proyecto socialista humano, fraternal y solidario, debería enmarcarse en una visión capaz de señalar una cultura de paz cimentada sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común, respondiendo a las necesidades de toda la población guatemalteca.



Algunos de sus principios serían:

- El fortalecimiento y respeto de la familia como núcleo de la sociedad.
- El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica existente en Guatemala.
- La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible.
- La garantía y respeto a la vida en todas sus manifestaciones.
- El mejoramiento de la calidad de vida humana.
- La conservación y uso racional sostenible de la diversidad biológica.
- La promoción de la paz y la democracia, como formas básicas de convivencia humana.

El proyecto socialista humano, fraternal y solidario, daría énfasis al desarrollo social y económico, basado en una política general de ampliación de las expectativas de

acceso a la educación y salud para el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, incluyendo además un programa de reactivación económica que fortalecería el ingreso bruto per cápita, intensificaría la producción agropecuaria, sin deteriorar el patrimonio ecológico, e impulsando las actividades secundarias y terciarias, tanto del sector público como privado para la generación de empleo e ingresos, respetando la multiculturalidad, pluriétnicidad y plurilingüismo del Estado Guatemalteco.

## Educación

Puntualmente, en el tema de educación, se daría énfasis a la profundización del proceso de reforma educativa, con el objetivo de desmontar el actual modelo educativo individualista, elitista y excluyente, para dar paso a un modelo educativo incluyente, democrático, descentralizado y multicultural.

Un modelo que tenga como referencia la realidad guatemalteca, validando los programas de alfabetización especialmente entre los niños y niñas indígenas que acuden al nivel primario rural, poniéndose especial atención en la educación de la niña indígena, se fortalecería la



educación intercultural bilingüe, reconociendo a Guatemala como una nación pluriétnica, multilingüe y pluricultural, fortaleciéndose en general la educación pública, para mejorar las tasas de alfabetización, de matriculación combinada y de cobertura educativa.

**Recuadro II**  
**Información en educación primaria**  
**Guatemala**

<b>Concepto</b>	<b>Explicación</b>
Objetivo educativo:	Lograr la enseñanza primaria universal.
Meta	Que niñas y niños terminen el ciclo de educación primaria.
Resumen de desempeño:	Débil.
Alcance de la Meta 2015	Potencial
Tasa Neta de Escolarización:	Aprox. 84%

Fuente: Elaboración propia, con información de PNUD. 2014.



### Recuadro III Inversión en educación Guatemala

Alrededor de la mitad del gasto del gobierno en el rubro de educación va dirigida a la educación primaria.

La inversión en infraestructura educativa del país en los años 2009 y 2010 osciló entre el 0.15% del presupuesto de la nación. De tal rubro, más del 65% es otorgado por financiamiento de la cooperación internacional, sin comprometer los ingresos nacionales en inversión educativa.

Fuente: Elaboración propia con datos de Rodas Artola, 2011.

### Recuadro IV Escolaridad en Guatemala, El Salvador y Costa Rica

El alumnado que culmina su primaria en Guatemala es apenas el 76.5%, mientras que en Costa Rica y El Salvador lo culminan el 89.1% y el 87.9%, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia con datos de Rodas Artola, 2011.



**Tabla I**  
Información sobre educación  
República de Guatemala

Tasa de alfabetización de jóvenes (15-24 años) (%), 2008-2012, hombre	89.3
Tasa de alfabetización de jóvenes (15-24 años) (%), 2008-2012, mujer	85.6
Número por cada 100 habitantes, 2012, teléfonos móviles	137. 3
Número por cada 100 habitantes, 2012, Usuarios de Internet	16
Participación en la escuela preprimaria, Tasa bruta de matriculación (%), 2008-2012, hombre	65.9
Participación en la escuela preprimaria, Tasa bruta de matriculación (%), 2008-2012, mujer	67.3
Participación en la escuela primaria, Tasa bruta de matriculación (%), 2008-2012, hombre	118. 4
Participación en la escuela primaria, Tasa bruta de matriculación (%), 2008-2012, mujer	114
Participación en la escuela primaria, Tasa neta de matriculación (%), 2008-2012, hombre	98.6
Participación en la escuela primaria, Tasa neta de matriculación (%), 2008-2012, mujer	97.5
Participación en la escuela primaria, Tasa de permanencia hasta el último grado de la primaria (%), 2008-2012, datos administrativos.	68
Participación en la escuela secundaria, Tasa neta de matriculación (%), 2008-2012, hombre	48
Participación en la escuela secundaria, Tasa neta de matriculación (%), 2008-2012, mujer	44.3

Fuente: Elaboración propia, con datos de UNICEF, 2014.



## Salud

En cuanto al sector salud, se pretendería mejorar la salud de la población guatemalteca, a través del aumento de la cobertura de los servicios del ramo, con calidad, eficiencia, solidaridad, equidad de género y pertinencia sociocultural, en el marco de una transformación del sector, con especial atención a los grupos poblacionales más pobres y excluidos, dando prioridad a las mujeres, niños y niñas y a los pueblos mayas.

Se daría prioridad a los programas de salud integral, específicamente de salud preventiva, dándole alta

importancia a la salud materno-infantil, fortaleciendo un sistema integrado de atención en salud que permitiría asegurar la concepción integral de la salud (prevención, promoción, recuperación y rehabilitación), creando además las condiciones de acceso a los servicios de salud para la población urbana y rural que los demanden, promoviendo la descentralización administrativa, organizacional, financiera y técnica del sector ampliando y fortaleciendo la participación ciudadana en el proceso de planificación y fiscalización de los recursos e insumos asignados, desarrollando sistemas de información y divulgación, así como mecanismos de evaluación de los servicios de salud, además de reconocer la promoción de los valores y prácticas de la medicina tradicional y de los pueblos indígenas.

**Tabla II**  
**Algunos datos sobre salud**  
**República de Guatemala, 2013**

•Población total (2013)	15, 468,000 h.
•Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares internacionales, 2013).	7,130
•Esperanza de vida al nacer h/m (2012)	68/75.
•Probabilidad de morir entre los 15 y los 60 años, h/m (por 1000 habitantes, 2012)	240/129.
•Gasto total en salud por habitante (\$ internacionales, 2012).	346
•Gasto total en salud como porcentaje del PIB (2012).	6.7

Fuente: Elaboración propia, con datos de Observatorio Mundial de la Salud, 2013.



Tabla III  
Información sobre salud  
República de Guatemala

Uso de fuentes mejoradas de agua potable (%) 2011, total	93.8
Uso de fuentes mejoradas de agua potable (%) 2011, urbana	99.1
Uso de fuentes mejoradas de agua potable (%) 2011, rural	88.6
Uso de instalaciones mejoradas de saneamiento (%) 2011, total	80.2
Uso de instalaciones mejoradas de saneamiento (%) 2011, urbana	88.4
Uso de instalaciones mejoradas de saneamiento (%) 2011, rural	72.1
Vacunas sistemáticas del PAI financiadas por el gobierno (%) 2012	100
Cobertura de inmunización (%) 2012, BCG	94
Cobertura de inmunización (%) 2012, DPT3	98
Cobertura de inmunización (%) 2012, DPT3	96
Cobertura de inmunización (%) 2012, Polio3	94
Cobertura de inmunización (%) 2012, MCV	93
Cobertura de inmunización (%) 2012, HepB3	96
Cobertura de inmunización (%) 2012, Hib3	96
Cobertura de inmunización (%) 2012, Recién nacidos protegidos contra el tétanos	85
Neumonía (%) 2008-2012, Búsqueda de atención por sospechas de neumonía	64.3
Diarrea (%) 2008-2012, Tratamiento con sales de rehidratación oral (SRO)	37.1

Fuente: Elaboración propia, con datos de UNICEF, 2014.



## Economía y empleo

El proyecto socialista humano, fraternal y solidario, daría prioridad a promover, dentro de un marco de legalidad y equidad, el incremento del nivel general de empleo, mediante el estímulo al crecimiento económico, y generación de empleos productivos a través de propiciar las condiciones que alienten la demanda de empleo en los sectores productivos.

También diseñando mecanismos que faciliten la movilidad e inserción de la fuerza laboral en el mercado de trabajo, atendiendo a los trabajadores migrantes y colectivos especiales tales como jóvenes discapacitados, población de la tercera edad, para fortalecer y potenciar sus capacidades, tomando en cuenta la realidad pluricultural y multilingüe de Guatemala, en el marco de una gestión descentralizada y coordinada interinstitucional e intersectorialmente.

Promovería el diálogo social, respeto y fortalecimiento de la libertad sindical y de negociación colectiva; establecería e implementaría los mecanismos extrajudiciales en la solución de conflictos laborales; velaría por el cumplimiento de las leyes de trabajo y previsión social.

Proporcionaría a los trabajadores oportunidades de formación y capacitación técnica, facilitando el incremento del empleo en el sector formal de la economía; promovería las condiciones ambientales de trabajo y aumentaría la cobertura de la seguridad social. Además impulsaría una política agresiva de creación de empleo para aquellos sectores que requieran altos niveles de mano de obra, especialmente los que tengan posibilidad de alcanzar un desarrollo estratégico para el país, tales como la agroindustria, el desarrollo forestal, la infraestructura productiva, la vivienda popular y el ecoturismo.

Además existiría un compromiso expreso de apoyar, en la implementación de una política de empleo, darle un pleno respaldo a las mujeres trabajadoras, ampliando las expectativas de acceso al trabajo, mejorando las condiciones de trabajo y promoviendo su traslado del trabajo informal a empleos formales.



**Tabla IV**  
**Indicadores económicos**  
**República de Guatemala**

INB per cápita 2012, US\$	3120
INB per cápita 2012, PPP US\$	4960
Tasa media anual de crecimiento del PIB per cápita (%), 1970-1990	0.2
Tasa media anual de crecimiento del PIB per cápita (%), 1990-2012	1.3
Tasa media anual de inflación (%), 1990-2012	6.6
Población por de-bajo de la línea internacional de la pobreza de US\$1,25 al día (%), 2007-2011*	13.5
Gasto público como % del PIB (2007-2011) asignado a: salud	2.4
Gasto público como % del PIB (2008-2010) asignado a: educación	2.8
Gasto público como % del PIB (2008-2010) asignado a: ejército	0.4
Flujos de AOD en millones de dólares, 2010	391.8
Flujos de AOD como % del INB del país receptor, 2010	0.9
Servicio de la deuda como % de la exportación bienes y servicios, 2010	11.5
Distribución familiar del ingreso (% , 2007-2011) , más pobre 40%	10
Distribución familiar del ingreso (% , 2007-2011) , más rico 20%	60

Fuente: Elaboración propia, con datos de UNICEF, 2014.

El proyecto socialista humano, fraternal y solidario, en la perspectiva del desarrollo económico/productivo incluyente, significaría el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el aprovechamiento racional de los recursos hídricos, de suelo y mineros, así como la ejecución de proyectos de reforestación y uso productivo de bosques, seguridad alimentaria, proyectos agroindustriales, industriales y comerciales, potenciando la micro, pequeña y mediana empresa.



### Recuadro V Empleo en Guatemala

La población económicamente activa de Guatemala en 2012 era de 5.7 millones de personas, de las cuales el 48% era de origen rural, por lo que el mejoramiento de las condiciones competitivas en el área rural es vital. Los problemas en la competitividad del empleo derivan de la falta de eficacia de una política económica enfocada al desarrollo de mejores condiciones para las familias del país y nos colocan con índices de crecimiento muy bajos, principalmente ante un incremento sostenido de la población del 2.5% (INE).

Fuente: Rodas Artola, 2011.

### Recuadro VI Crecimiento económico

Hasta ahora, los programas tradicionales de cooperación y apoyo directo a la pobreza, como subvenciones, subsidios, programas de erradicación de la pobreza, entre muchos que Guatemala ha organizado en conjunto con socios internacionales, han tenido efectos marginales y escasos en la reducción de la pobreza. El crecimiento de la economía ha sido de un promedio de 3.4% en la última década generando un crecimiento per cápita menor del 1%. Es necesario enfrentar un cambio en la estrategia de trabajo.

Fuente: Rodas Artola, 2011.



### Recuadro VII Crecimiento para el desarrollo

Si no estamos generando un sistema económico fuerte y generador de riqueza en el largo plazo, la política fiscal para el financiamiento de los servicios básicos no es sostenible. Para aumentar el ingreso per cápita es indispensable aumentar la productividad empresarial, enfocada a aumentar el monto total de las exportaciones en todos los estratos sociales y territorios.

Fuente: Rodas Artola, 2011.

### Recuadro VIII Enfoque de desarrollo

Reforzar las condiciones económicas más allá de la estabilidad de la política macroeconómica. Además de velar por una política macroeconómica, es necesaria también una serie de políticas económicas de crecimiento con visión microeconómica. Impacto para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, sobretudo del área rural. Los actores vinculados a la productividad y competitividad del país, tanto del sector privado, sector público y academia se encuentran descoordinados.

Fuente: Rodas Artola, 2011.



Algunas consideraciones finales:

1. Planteo el concepto del tamaño pequeño de la República de Guatemala, no en el sentido de su dimensión absoluta, sino en su relación con el sistema mundial capitalista de fuerzas económicas y sociales, y su característica de atraso en general, producido por la evolución desigual del capitalismo, que ha procreado el subdesarrollo en los países pequeños y periféricos.
2. La posición periférica de la República de Guatemala asume una subordinación, una dependencia asimétrica y una sujeción a condiciones impuestas por el capitalismo.
3. El proyecto socialista, humano, fraternal y solidario, lo analizo como la respuesta lógica de nuestro país al escenario político y socioeconómico actual de Latinoamérica, donde todo apunta a pensar que existe un profundo sentir de cambios que propugnan por la consolidación de una democracia popular incluyente, pluralista y participativa
4. La importancia de un proyecto socialista, humano, fraternal y solidario, para romper con los procesos productivos, comerciales y socioeconómicos internos actuales, y hacer el efectivo cambio de los procesos externos, dictados por el capitalismo y sus empresas transnacionales.
5. La respuesta del capitalismo a un cambio radical en las condiciones políticas y socioeconómicas, como las de la República de Guatemala, es indudablemente la agresión externa, ideológica, económica y militar. Sin embargo este peligro de agresión externa, como manifestación del capitalismo y de sus empresas transnacionales, podría ser visto como una oportunidad de consolidar un proyecto de autodeterminación democrática, al fortalecer las iniciativas de transformación de las relaciones sociopolíticas guatemaltecas.
6. Debido al modelo de libre mercado, en la actualidad la realidad social guatemalteca tiene como visión de horizonte: la militarización del país, la degradación de los valores humanos, las conductas violentas, la criminalidad, la corrupción, el marcado individualismo, la competitividad, el afán de lucro, la acumulación e idolatría del dinero favorecido por el sistema neoliberal; así mismo, la decadencia de valores éticos que afecta enormemente a toda la realidad guatemalteca, a la vida familiar, económica, política y cultural.



## Referencias bibliográficas:

- Rodas Artola, D. (2011) Situación socio económica de Guatemala, contexto para el desarrollo de la innovación. Guatemala: CONCYT/USAC.
- Asamblea Nacional Constituyente (1985) Constitución Política de la República de Guatemala. Accesible en [https://www.oas.org/juridico/MLA/sp/gtm/sp\\_gtm-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/MLA/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf)
- Gobierno de Guatemala – URNG (2005) Acuerdos de Paz. Guatemala: Procurador de los Derechos Humanos.
- Rolz Bennett, J.K. (2006) Protagonismo del profesional de las ciencias económicas ante la globalización, el desarrollo económico, social y ambiental. Ponencia ante el XIII Congreso Nacional e Internacional del Colegio de Economistas, Auditores y Contadores Públicos y Administradores de Empresas. Guatemala: Versión digital accesible en <http://cunori.edu.gt/descargas/Ponencia Congreso de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas. Pdf>
- Rolz Bennett, J.K. (2008) El difícil punto de partida para los pequeños países periféricos. Investigación presentada al XIV Congreso Nacional y II Internacional del Colegio de Economistas, Auditores y Contadores Públicos y Administradores de Empresas. Guatemala.
- Rolz Bennett, J.K. (2009). El difícil punto de partida de los pequeños países periféricos, como la República de Guatemala, debatiéndose entre dos alternativas: La globalización económica y un verdadero proyecto de autodeterminación política económica y social Ponencia presentada en XIII Encuentro Internacional de Economistas, La Habana, Cuba, octubre de 2009. Versión digital accesible en: <http://umgadmonc.files.wordpress.com/2010/08/ponencia-final-blanco-20110.pdf>
- Rolz Bennett, J.K. (2009) De la violación a los derechos humanos en la población civil indígena y no indígena durante el conflicto armado interno, en la región Nor-oriental de la República de Guatemala y las condiciones de pobreza y extrema pobreza que prevalecen en dicha población, a un proyecto de nación guatemalteca. Presentación en el III Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos, Buenos Aires Argentina. Fundación Madres de la Plaza de Mayo. Resumen digital accesible en <http://cunori.edu.gt/descargas/presentación Madres de la Plaza de Mayo. PDF>.
- Observatorio Mundial de la Salud (2013). Algunos datos sobre salud, República de Guatemala.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2014). Información sobre educación. República de Guatemala.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2014). Información sobre salud. República de Guatemala.
- UNICEF: (2014). Indicadores económicos, República de Guatemala



# Acercas de las Humanidades en la actualidad

Mercedes Cristina Polo de la Roca\*  
Licenciada en Letras por la Facultad de Humanidades USAC

\*Con pensum cerrado de la Maestría en Investigación impartida por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, USAC. Profesora Titular en el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades de la USAC.

## Resumen

Los estudios humanísticos han tenido, desde su surgimiento, un lugar preferencial y bien definido en la cultura, en la sociedad y en el mundo académico de la cultura occidental. Sin embargo, en la actualidad se habla de crisis de las Humanidades, tanto en el aprecio social como en el mundo académico.

Partiendo de esta situación, se hace una revisión de ideas acerca de lo que han sido tradicionalmente los estudios humanísticos, con el fin de establecer su pertinencia y necesidad en el momento histórico actual; se plantea a continuación la pregunta: ¿Cuál es el lugar, el papel y la función de las Humanidades en las circunstancias actuales? Se analizan entonces diversas propuestas al respecto para concluir con una propuesta integradora de las mismas.

## Palabras claves:

Humanidades, formación universitaria, impacto social, mercado laboral, investigación.



### About the humanities today

#### Abstract

Since their inception humanistic studies have had a privileged and well defined place in culture, in the society and in the academic world in Western culture. However, it is said that Humanities are in crisis today, either in the social appreciation, or in the academic world.

From this point of view a review is made about the ideas on what humanistic studies have traditionally been, in order to establish their pertinence and their need in the current historical moment; that raises a question: ¿Which is the place, role and function of Humanities under the current circumstances? Different proposals are analyzed to conclude with a proposal that integrates all of them.

#### Keywords

Humanities, college education, social effect, labor market, investigation.



## De la génesis

**H**umanismo, humanista y humanidades son palabras que suelen utilizarse sin demasiado rigor, quizá debido a que sus significados y connotaciones han variado considerablemente desde su mismo surgimiento.

La palabra humanista, según afirma Jacques Barzun (2005) en su libro *Del amanecer a la decadencia*, designaba en su significado primigenio a ciertos escritores del siglo XIV y XV que rechazaron parte de su pasado inmediato y acogieron con entusiasmo la cultura de los clásicos de la Antigua Roma. Sin embargo, la denominación no fue contemporánea a estos escritores sino que fue empleada cuatro siglos después por los estudiosos alemanes. De manera que en su sentido originario esta palabra se ve ligada a un quehacer literario y a una visión y recuperación del pasado histórico.



Una de las ideas esenciales que los humanistas de los primeros tiempos adoptaron de los clásicos de la Antigüedad es la idea de una civilización que concebía todos sus asuntos desde una perspectiva centrada en el ser humano. Este enfoque colocaba los objetivos del hombre al alcance de su vida terrenal en lugar de postergarlos hasta la vida ultraterrena. Dichos objetivos comprendían el perfeccionamiento individual y una tendencia a la acción en función del mejoramiento de las circunstancias del mundo, en contraste con la pasividad contemplativa; al mismo tiempo implicaban una actitud de observación de la naturaleza con el fin de aprender de ella lecciones de conocimiento. Las herramientas del primer humanista eran la razón y la voluntad. Esta concepción desbarata el prejuicio del erudito habitante de su torre de marfil. El humanista sí era erudito pero su espíritu sobrepasaba en mucho el encierro de la susodicha torre (Barzun, 2005).

Según afirma Aldana (2009) en su artículo Formación humanística del estudiante universitario:

Con esta inicial aproximación a la preocupación sobre el humanismo en la antigüedad, se puede observar que siempre el término humanitas se ve asociado a la civilitas, a la formación del individuo

para que demuestre un ejercicio armónico entre sus libertades y sus relaciones sociales, no en vano la antigüedad clásica tomaba la formación de la persona como una manera de formar excelentes ciudadanos. (p. 11).

Pero a este aspecto del Humanismo inicial, tomado de la Antigüedad Clásica, se agregaron otros más. Esta erudición a la cual se aspiraba, y la decidida importancia que los primeros humanistas le concedían al uso del lenguaje, no eran un fin en sí mismos. Es decir, no se trataba simplemente de saber mucho o de hablar y escribir bien. Se esperaba que una amplia formación en estos ámbitos le confiriera al humanista la capacidad de elaborar ideas propias partiendo de la crítica de los conceptos, ideas y argumentos anteriores. Todos estos procesos mentales deberían tender al desarrollo de "(...) las cualidades esenciales y privativas de la persona humana" (Aldana, 2009, p.12).

Así, los *studia humanitatis* de Cicerón gozaron de amplia aceptación durante los siglos XV y XVI, porque aspiraban a educar a un hombre cuyo poder radicara en su entendimiento, en su eficacia analítica, en su fuerza inductiva y matemática y en su ímpetu vivencial. (Aldana, 2009). El hombre era considerado el eje del cosmos, por lo que era



su principal agente y por tanto era digno de ser el objeto de estudio por excelencia.

Posteriormente, la llegada de la modernidad intentó alinear al estudio humanista y al modelo científico, sin embargo, no abandonó el *bildung*, la formación humana.

Así pues, del primer humanismo podemos sacar en limpio un amplio legado que ha configurado varios aspectos esenciales de nuestra cultura actual y que conserva aún completa vigencia:

- A pesar de que ha variado ampliamente lo que se ha entendido por humanista, pueden encontrarse algunos aspectos en común en todas sus etapas. Uno de estos aspectos es un método peculiar para el estudio y el debate; un método sustentado en “la creencia de que las mejores guías para una vida buena son Razón y Naturaleza” (Barzún, 2005, p.93). Ese método, en algún momento histórico llamado el método humanista, continúa siendo de aplicación general, abarcando prácticamente todos los aspectos de la cultura. Dicho

método está asociado a la actividad que hoy en día entendemos por el término investigar, a la convención de citar fuentes y bibliografías, de fechar de manera exacta, de consultar obras y autores anteriores. (Barzún, 2005). En otras palabras, a crear el conocimiento a partir de los que nos han precedido en un área del mismo.

- El sentido de la historia en la concepción moderna es también un legado del primer Humanismo. Ellos fueron sensibles a los rasgos originales o diferentes de una civilización desaparecida que se hacían patentes en las obras de la Antigüedad. Es decir, que establecieron comparaciones entre el pasado y su presente, esto cambió la concepción de la historia. (Barzún, 2005).
- La concepción de la vida humana centrada en el futuro, que surge en la Era Moderna, se gesta en la visión humanista que valora el presente (el aquí y ahora) y que resta importancia tanto al Paraíso venidero como a la Era Dorada del pasado.
- La idea del pensamiento humano, claro y crítico, como herramienta que puede mejorar la suerte y circunstancias del ser humano es una de las metas del humanista.



## De la crisis

Se habla de crisis de las Humanidades y es ineludible para los humanistas el proceso de análisis y revisión. Algunos consideran que viven una crisis que las amenaza desde su propio interior y desde sus bases; otros consideran que es un simple caso de caducidad sin discusiones; y otros más, las consideran amenazadas y resquebrajadas a causa de un proceso amplio y envolvente que implica los cambios de percepción de la persona, el aumento desaforado del tecnicismo y las necesarias transformaciones que conlleva la globalización.

Argueta (2007) en su artículo *El humanismo espiritual como filosofía de la educación* en Juan José Arévalo, comenta que el relegamiento de las Humanidades en los currículos responde al énfasis en las competencias encaminadas al manejo de la tecnología de punta y las habilidades correspondientes al trabajo efectivo, cuestiones que no siempre concuerdan con la naturaleza de las disciplinas en cuestión.

De Toro (2008) considera que la actual situación de las Humanidades y las Ciencias Sociales responde al hecho de que el sistema universitario de Humboldt se encuentra en su última fase de destrucción. Humboldt entiende la ciencia como "...integración y como construcción de la personalidad individual, donde la Facultad de Filosofía sea el centro del microcosmos científico" (De Toro, 2008; 67.) Este proceso de destrucción del sistema humboldtiano es la consecuencia de un "racionalismo utilitarista", el cual reclama de las disciplinas una utilidad social y económica, así como capacidad de aplicación. Un apremio que Del Toro considera de tipo pragmático y económico y que pone en riesgo el carácter natural de las disciplinas humanistas.

Alvar (2008), considera que esta situación de crisis tiene su origen en la insistencia de los sistemas políticos en adaptar el sistema educativo a las demandas del mercado de trabajo. Lo expresa de la siguiente manera: "No hay disimulo en la pretensión de que lo que debe hacer un sistema educativo es crear trabajadores" (Alvar; 2008, 7).



Esta exigencia deriva hacia la superespecialización, que si bien ha implicado numerosos avances y logros en el conocimiento, puede resultar en una división extrema del conocimiento que hace eruditos en algún tema mientras que se es inauditamente inculto en todo lo demás. Alvar considera que esto colocaría al estudioso en “las antípodas de lo que tradicionalmente se ha entendido por un humanista” (Alvar; 2008, 9).

Varios autores coinciden en considerar la crisis de las Humanidades como un peligro de reducción de la fuerza crítica de la sociedad que tradicionalmente han ejercido los humanistas y los estudiosos de las Ciencias Sociales.

Argueta (2007) expresa al respecto:

Lo que muestra este escenario de los avances que indudablemente ha alcanzado la humanidad es que lamentablemente la educación se está convirtiendo en un ejercicio al servicio de fuerzas conservadoras que ponen en riesgo su rasgo característico como proceso y práctica de libertad. Los centros educativos incluyendo los universitarios, se han debilitado en cuanto su fuerza crítica. (p.62).

Concluye citando a Lyotard (1989), quien afirma que el proceso de transmisión de saberes “proporciona al sistema los jugadores capaces de asegurar convenientemente su papel en los puestos pragmáticos de los que las instituciones tienen necesidad” (Argueta, 2007, p.63), lo cual va en detrimento del ejercicio liberador del pensamiento crítico.

Alvar (2008) apunta en la misma dirección cuando afirma que únicamente el conocimiento hace personas libres y críticas, a lo cual se opone la adaptación del sistema educativo al mercado de trabajo que únicamente persigue la capacitación técnica de trabajadores. Apunta la finalidad de un sistema educativo:

Pocos son- y van contracorriente- los que advierten que la verdadera finalidad de un sistema educativo que se precie, debe ser la de hacer personas, capaces de entender el mundo que les rodea y capaces de transformarlo con sus preguntas y sus respuestas.(p.7).



## Del lugar actual de las Humanidades

La crisis es innegable, los cambios también, pero la muerte o desaparición de las Humanidades y de los humanistas dista mucho de ser inminente o necesaria.

Muchas son las instituciones, ya sea artísticas, de pensamiento o culturales, que han enfrentado crisis semejantes que a la postre han resultado no solo necesarias sino también beneficiosas. Hace ya un tiempo que se buscan respuestas acerca del lugar, el papel y la finalidad de las Humanidades en el momento histórico en el cual nos encontramos. Los diversos estudiosos consultados para esta breve investigación aportan diversos argumentos acerca de las preguntas en cuestión.

En la base de todos estos argumentos acerca del lugar de las Humanidades en la actualidad se encuentra sin lugar a dudas su función y característica

de cultivar una mentalidad crítica e integradora. Aldana (2009) afirma que el ejercicio de la reflexión libera al ser humano de la ignorancia, evita el fanatismo y la esclavitud.

De Toro (2008) opina al respecto que el simple hecho de que las Humanidades y las Ciencias Sociales desarrollen la capacidad de pensar legitima la tarea de estas disciplinas, ya que este tipo de formación le concede autonomía y poder de decisión profesional al estudiante. Considera, asimismo, que la jerarquía del principio universitario de Humboldt (conocimiento-saber/pensar/habilidades) sigue siendo la fórmula adecuada para el presente y para el futuro:

La unidad de “ciencia-investigación y docencia” debe colocarse en el centro de las nuevas reflexiones y no debe sustituirse por la fórmula de “ciencia y práctica” que conduciría a un empobrecimiento de las Humanidades y de las Ciencias Sociales, lo cual en muchos casos ya ocurre. Por el contrario, lo que debe existir es una estrecha relación entre ambas fórmulas. (par.54).



Revalorizar la concepción humboldtiana de la jerarquía del principio universitario, así como también asumir la finalidad de crear una mentalidad crítica e integradora es una primera alternativa para superar la crisis.

En otro orden de cosas, tanto humanistas de profesión como algunos científicos con profunda formación en Humanidades, han defendido la idea de que la reflexión humanística desarrolla el tipo de entendimiento crítico y de sensibilidad integral que se requiere en la actualidad para apreciar, aprovechar y asumir con responsabilidad el aporte que indudablemente han hecho y siguen haciendo a la vida humana y al conocimiento las ciencias experimentales. Así también, los estudios humanísticos dimensionan apropiadamente el conocimiento y el quehacer científico y tecnológico, por la razón de que “Las humanidades dan paso a una intelectualidad referida a la realidad personal del hombre que se toma así mismo como problema y se perfecciona en sus acciones y pensamientos” (Aldana, 2009, p.14). En este sentido, la apreciación de las Humanidades son la esperanza de solución al desmedido poder que se concede actualmente al mercado de intereses económicos y que ha provocado preocupantes consecuencias a diversos niveles de la vida humana, baste mencionar la situación del desequilibrio ecológico, la profunda huella de las políticas

económicas en las circunstancias infrahumanas de vida que son la realidad de millones de seres humanos. Así lo expresa Fernández (2004) en su artículo Ciencia, tecnología y humanidades para el sigloXXI, en el cual defiende la idea de la tercera cultura, la cual vendría a constituir un espacio de simbiosis entre la cultura científica y la cultura del área social-humanística:

Pues la ciencia sin más no genera conciencia ético-política, del conocimiento científico no se deriva directamente la conciencia ciudadana, y las ciencias de la naturaleza y de la vida dicen poco acerca de las complicadas mediaciones por las que el ser humano pasa de la teoría en sentido propio a la decisión de actuar, por ejemplo, en favor de la conservación del medio ambiente, en favor de un modo de producir y de vivir ecológicamente fundamentado, del respeto a la diversidad o de la sostenibilidad ecológica. (p. 3).

Así pues, las sugerencias al respecto incluyen la formación humanística en los sistemas educativos destinados a la infancia y adolescencia, una sólida formación humanística de los profesionales del área científica y la creación de sistemas educativos universitarios multidisciplinarios, en los cuales se dé cabida a los profesionales específicos de las



áreas humanísticas y de las Ciencias Sociales a la par de los profesionales del área científica. Por supuesto que este tipo de integración requiere de una reforma interna de las Humanidades.

Argueta (2007), hace notar lo siguiente a propósito de la necesidad de revertir, mediante un proceso reconstructivo de la filosofía de Arévalo, el proceso de deshumanización y des-espiritualización de la sociedad:

Otro aspecto relevante consiste en redimensionar las relaciones entre la humanidad y su propia obra. Los nuevos contextos y transformaciones que se operan en cuanto al mercado laboral, los mundos de vida, la formación ciudadana y, por sobre todo, la expansión de las plataformas de información y conocimiento. (p.65-66).

La citada redimensión apunta al ideal de Eugen Fink y de Arévalo de que "(...) la generación del conocimiento esté asociada al fortalecimiento de la autoridad popular." (p.66).

Sin embargo, esta apertura entre ambas culturas debe ser mutua e implica la readecuación del conocimiento del humanista, quien debe también ampliar su base teórica y

tomar en cuenta los avances científicos relacionados con sus disciplinas. Es comprensible la postura que indica que un profesional serio, en el campo de las Humanidades, no puede soslayar los avances científicos a la hora de la construcción de su propia teoría, reflexión y crítica. De lo contrario, su criterio quedaría obsoleto, su capacidad crítica estaría desubicada y desfasada. De cualquier manera, las fronteras entre disciplinas también cambian al cambiar estas, y en algunos casos la tendencia es más bien a desdibujar estas fronteras disciplinarias en favor de la tendencia transdisciplinaria. Así lo explica De Toro (2008): "La redefinición o reformulación de la disciplina hoy lleva siempre a una deslimitación o descentración de las fronteras disciplinarias y aquí radica hoy el "cambio de paradigma" fundamental de pensar la disciplina y la teoría"(par. 70).

Finalmente, puede apreciarse que esta propuesta de acercamiento entre ambas culturas, o bien de creación de la tercera cultura como le llaman algunos, aporta ideas acerca del papel de las Humanidades en la actualidad y propone una reubicación de las mismas dentro del sistema de la producción y transmisión del conocimiento. De Toro (2008) explica, a manera de conclusión, que la tercera cultura tiene el poder de devolver la legitimidad a las Humanidades, debido a que:



Es el lugar donde se reflexionan, se comunican y se explican los problemas civilizadores, por ejemplo, hoy en día, de la globalización;

Es la instancia o el lugar privilegiado de la crítica y del cuestionamiento;

Es la instancia de la traducción y mediación del pensamiento y de los discursos científicos frente a la sociedad;

Se configura como discurso de emancipación, productor de un espíritu civil y democrático. (par.85)

En otras palabras “Las Humanidades y las Ciencias Sociales son el lugar en el cual las sociedades modernas construyen un saber sobre sí mismas en forma científica y cuya función es orientadora” (De Toro, 2008, 86). Después de todo, ya Pascal había llegado a la conclusión de que los dos espíritus (*esprit géométrique* y *esprit de finesse*) que describe su sistema filosófico, no constituyen dos especies diversas de individuos, sino que una misma mente puede seguir ambas direcciones, que ciertamente pueden complementarse, pero que siguen sus propias normas. (Barzún, 2005).

Por tanto, una actitud de apertura ante la cultura científica, a la vez que la lucha por crear espacios de acercamiento entre la cultura científica y la cultura social-humanística, pueden prestar nuevos papeles y finalidades al conocimiento humanista; pero ante todo pueden reivindicar el valor de este conocimiento en sí mismo.

Por otro lado, más allá del ejercicio crítico puramente mental, uno de los aspectos que vuelve imprescindible la formación humanística es su necesaria aplicación pragmática a asuntos concretos de la vida humana. El Humanismo que se ejerce con responsabilidad y en su sentido pleno resuelve airoosamente probables bifurcaciones entre el pensamiento y la vida concreta. (Aldana, 2009).

Así el humanista serio y responsable trasciende, aunque posee, el simple anhelo de conocimiento en sí mismo:

Lo que se quiere decir, es que no se plantea un “humanismo de biblioteca” reconociendo las limitaciones de una vida puramente contemplativa, al contrario, se impulsa a la interrelación, a la alteridad, a la acción y la responsabilidad social; se propondrá un hombre preocupado por el destino de sus semejantes y del mundo natural. (Aldana, 2009, P. 17).



El enlace y compromiso entre el humanista y su medio social se logra, según opina Argueta (2007), mediante la visión histórica. Este compromiso se hace posible mediante la educación humanista que tiene como resultado un ser humano capaz de “proponer una acción racional en el marco de una comunidad...” (p. 64). Argueta recurre una vez más a los planteamientos de Arévalo para sustentar su idea:

El significado de la acción racional es como lo plantea Arévalo y autores de la filosofía crítica en la actualidad, una acción práctica que está vinculada no solo a lo cognitivo, sino también a los ámbitos de los intereses y valores que sustentan las distintas personas y grupos que comparten un mundo de vida. (p. 64).

Esta actitud es posible debido a que el sujeto se vuelve capaz de reconocer la existencia de otras perspectivas, así como de apreciar fines y objetivos diferentes de los suyos, lo que a su vez lo hace dispuesto al diálogo y lo prepara para la discusión, la negociación y el acuerdo. Así, finalmente se conseguiría que la producción de conocimiento se vea relacionada al “(...) fortalecimiento de la autoridad popular” (Argueta, 2007, 66). Por esta razón, Arévalo en su discurso de fundación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos se refiere a la educación como un “proyecto político humanista”. (Argueta; 2007, 69).

La revalorización de la faceta cívica y social de las Humanidades, que han estado ligadas desde sus orígenes, es una alternativa más para la reforma y reivindicación de las disciplinas humanistas. El resultado sería una acción cívica y social dirigida por un pensamiento amplio y crítico, fundamentado a su vez en una sólida formación acerca del ser humano en su infinidad de perspectivas de estudio.

Finalmente, acerca del papel de las humanidades en la actualidad, puede añadirse un argumento al nivel de la formación de habilidades. Se considera que la formación que proporcionan las disciplinas humanísticas y las Ciencias Sociales pueden ofrecer al estudiante habilidades de utilidad y amplio uso en el mundo profesional, lo cual responde a los retos que enfrentará en la demanda laboral actual. Alfonso de Toro (2008) señala que en el estado actual no siempre se necesitan expertos o especialistas en determinado campo, pero se requiere:

...en primer lugar, jóvenes con flexibilidad, creatividad y eficacia intelectual; en segundo, personalidades bien perfiladas; en tercero, experiencia en el extranjero y, en cuarto, lenguas. ¿Y qué disciplinas sino las Humanidades en particular pueden impartir semejantes bases? (par.57)



De ahí nuevamente surge la propuesta de la apertura de los límites disciplinarios, la llamada transdisciplinariedad.

Las disciplinas humanísticas enfocadas como formadoras de habilidades de amplia utilidad en el incierto e inestable mundo laboral actual, que requiere de un pensamiento abierto y flexible pero anclado en una mentalidad sólida y bien perfilada, es una alternativa más para concederle un espacio a este tipo de formación.

Lo cierto es que ha habido cambios que es necesario asumir, lo cual sin embargo no implica que las Humanidades no tengan ya cabida en el mundo de la academia y del conocimiento en la actualidad. Al contrario, su presencia es fundamental y esencial para conservar el equilibrio de la cultura actual. Pero obstinarse en una postura nostálgica e irreal no será de gran ayuda. Como todo organismo o especie que aspire a conservarse vivo, activo e interactivo, los estudios humanísticos deben adaptarse y encontrar su lugar en este nuevo orden de cosas; deben esgrimir sus particulares y muy propias y tradicionales armas, para defender su legitimidad de existencia. Así, quizá, la palabra humanista y la palabra humanidades dejarán de ser términos extremadamente polisémicos en los que cabe casi cualquier cosa, sin que tengan una consistencia en el mundo actual, y pasarán a ser palabras claves y necesarias en el ámbito del conocimiento, de la educación y del desarrollo social.



### Referencias bibliográficas

- Aldana, A. (2009). Formación humanística del estudiante universitario. *Studiositas*. 9-20. Recuperado de [http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/21\\_3548\\_studiositas-v4-n3-aldana-.pdf](http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/21_3548_studiositas-v4-n3-aldana-.pdf)
- Alvar, A. (2008). Las Humanidades en el siglo XXI. *Revista Internacional de Derecho Ronamo*. 69-89. Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.ridrom.uclm.es/>
- Argueta, B. (2007). El Humanismo espiritual como filosofía de la educación en Juan José Arévalo. *Actas del encuentro Juan José Arévalo*. 49-67. U.R.L. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/ActasDelEncuentroJuanJoseArevalo/07.pdf>
- Barzun, J. (2005). *Del amanecer a la decadencia. Quinientos años de vida cultural en Occidente (De 1500 a nuestros días)*. México: Santillana Ediciones Generales, S.A.
- De Toro, A. (2008). El futuro de las Humanidades y de las Ciencias Sociales: el imperativo de una reforma. *Revista Universum*. 23(1). 313-351. Centro de Investigación Iberoamericana, Universidad de Leipzig. Recuperado de [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762008000100017&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762008000100017&script=sci_arttext)
- Fernández, F. (2004). Ciencia, tecnología y humanidades para el siglo XXI. *Ideas en torno a una tercera cultura*. El Escorial. 2-15. Recuperado de [http://www.upf.edu/pcstacademy/\\_docs/FdzBuey.pdf](http://www.upf.edu/pcstacademy/_docs/FdzBuey.pdf)



# La cultura del plagio o la academia del “copia y pega”

---

Marcelo Colussi  
Psicólogo y licenciado en Filosofía  
Investigador del IPNUSAC

## Resumen

Las tecnologías, en sí mismas, no son ni buenas ni malas. Son instrumentos. En ese sentido, también lo son cualesquiera de las herramientas informáticas. Pero sucede algo especial con una de ellas, que en estos últimos años terminó por entronizarse: la función que ofrece el procesador de textos “Word”, del paquete Office que trae el sistema operativo Windows: el copia y pega. Como cualquier herramienta puede servir para facilitar los trabajos, para ahorrar tiempo y energía. De todos modos, esta herramienta no solo proporciona estas ventajas sino también tiene la desventaja de dejar en suspenso la capacidad de lectura crítica reemplazándola por un facilismo excesivo que dispensa de leer. Eso abre inquietantes interrogantes, por cuanto copiar textos ya existentes facilita la comisión del delito de plagio. Y si no se incurre directamente en esta práctica delictiva, la cultura a la que ha dado lugar el omnipresente “copia y pega” termina por evitar el esfuerzo de pensar por cuenta propia, reemplazando esa función creativa por un mediocre parafraseo de textos preexistentes. En ese sentido, si es que puede hablarse de una “cultura” del copia y pega, debe estarse precavidos y muy atentos, más aún desde la academia, para no seguir propiciando un facilismo que exime de la actitud crítica, convirtiéndonos en simples y mediocres repetidores/plagiadores.

## Palabras claves:

Computación, internet, copia y pega, pensamiento crítico, plagio.



## Plagiarism culture or “copy- paste academy”

### Abstract

Technologies, in themselves, are neither good nor bad. They are tools. In that sense, so are any tools. But something special happens to one of them, which in recent years finally enthroned: the function that provides word processor “Word”, the Office package that brings the Window operating system: copy and paste. Like any tool can be used to facilitate the work, to save time and energy. Anyway, in this case this tool not only provides these benefits but also has the disadvantage of suspending the ability of critical reading replacing it with excessive facilismo dispensing read. That opens disturbing questions, because copy existing texts facilitates the commission of the crime of kidnapping. And if not incurred directly in this criminal practice, the culture that has led the ubiquitous “copy and paste” ends to avoid the effort of thinking on their own, replacing the creative function for a mediocre paraphrasing former texts. In that sense, if one can speak of a “culture” of copy and paste, may be asking cautious and attentive, even from the Academy, not to continue to foster facilismo exempting critical attitude, becoming simple and mediocre repeaters / plagiarists.

### Keywords

Computers, internet, copy and paste, critical thinking, plagiarism.



*“Si tengo un libro que piense por mí, un pastor que reemplace mi conciencia moral, un médico que se encarga de mi dieta y salud, y así, sucesivamente, no necesitaré del propio esfuerzo”*  
Immanuel Kant

## Palabras preliminares

**T**ambién podríamos titular este texto como “Se venden tesis para graduarse”, o “¡Viva la corrupción! Hacia una cultura del plagio”. Queremos provocar aquí una reflexión en torno al modelo de sociedad que estamos construyendo con las tecnologías “hedonistas” que, día a día, pareciera van entronizándose sin retorno.

Copiar íntegramente un texto y colocarlo dentro de otro cuando estamos estudiando, puede ser una maravilla técnica que nos ahorra engorrosos esfuerzos. Pero, ¿qué pasa cuando eso se convierte en el delito de plagio?

Para un porcentaje creciente de personas en el mundo es ya un lugar común en su cotidianeidad el “copia y pega” (o “*copy and paste*”, como suele decirse con frecuencia, evidenciando así la presencia anglosajona que rige buena parte de nuestra vida actual en cualquier punto del planeta).

Esto es algo reciente, de apenas unos años para acá, yendo de la mano de la explosión de la era informática. En las generaciones inmediatamente anteriores a las actuales, aquellas que no conocieron aún la computadora ni la internet, las que aún utilizaban la máquina de escribir (si tenían la dicha de ser alfabetizadas, claro está), no era siquiera remotamente pensable el fenómeno (aunque también se hacía plagio, claro está).

Sin dudas se trata de un “fenómeno social”, de una formación cultural que va más allá de una práctica puntual determinada, de una moda o de un hábito irrelevante condenado a pasar sin pena ni gloria. No, nada de eso: todo indica que estamos ante una nueva matriz cultural. Sin ánimo



de ridiculizarlo, podría decirse que el “copia y pega” llegó para quedarse.

**Pero, entonces: ¿qué es este dichoso “copia y pega”? ¿Este “control c - control v” que aparece por todos lados?**

La incorporación de las nuevas tecnologías cibernéticas en espacios crecientes de nuestra vida cotidiana tiene un valor tremendo, quizá similar a la aparición del fuego, de la agricultura, de los metales, la rueda o la máquina de vapor, esos elementos que sin lugar a duda son hitos definitorios de nuestra historia como especie. Al igual que pasó con todos estos grandes eventos, la aparición de la computación y su uso masivo en la cotidianeidad, a lo que se agrega la internet como su complemento obligado, definen un nuevo perfil de sociedad, de modo de relacionarnos, y sin dudas también, de sujeto.

Las llamadas TIC's –tecnologías de la información y la comunicación– tienen hoy una fuerza creciente y son las que marcan el camino en lo que cada vez más se conoce e impone como “sociedad de la información”. Sociedad, por cierto, que sigue siendo profundamente asimétrica, desbalanceada, y por tanto injusta, donde muy buena parte

de la población planetaria aún no tiene resueltos problemas ancestrales (el hambre, la vivienda, el acceso a satisfactores básicos) y donde estas innovaciones no llegan: mientras la informática define cada vez más la marcha de los grupos que fijan la vanguardia de la especie humana, mucha gente aún no dispone de energía eléctrica, no tiene acceso a un teléfono, y más aún, sigue siendo analfabeta.

Hoy por hoy, no más de un 20% de la población planetaria usa internet, pero no obstante esas profundas asimetrías, estas tecnologías crecen a velocidades vertiginosas y, como dioses omnipotentes, fuerzan a seguirles no importa a qué precio. El mito del “progreso infinito, sin retorno” se ha impuesto y no tiene marcha atrás.

El ámbito de la informática, por tanto, va definiendo nuestro mundo, nuestra vida, nuestra forma de movernos en ese mundo. Cada vez más la computadora y una conexión a la red de redes, la internet, moldean nuestra humana existencia. Para infinidad de cosas (informarnos, divertirnos, producir, realizar compras, buscar amigos, hacer el amor, calcular la trayectoria de una nave espacial o separar la basura orgánica de la inorgánica, etc., etc....) dependemos cada vez más de su uso.



Tal como parece indicar esa tendencia, dentro de no muchas generaciones habremos asistido a cambios profundos, seguramente irreversibles, en las características generales de nuestra cultura teniendo a estas tecnologías como eje definitorio de lo que hacemos y dejamos de hacer. Por ejemplo, según estimaciones de la UNESCO, dentro de no muchos años lo que entendemos por educación formal tradicional basada en la institución escolar presencial habrá cambiado perdiendo protagonismo frente a estas nuevas modalidades virtuales, no siendo nada improbable que la escuela física, en todos sus niveles, vaya tendiendo a su desaparición.

Así como sucederá —o ya está sucediendo— con los documentos impresos. El periódico y el libro pareciera que están condenados a su desaparición en un tiempo no muy lejano. De hecho, la prensa escrita y la correspondiente industria gráfica que la soporta no crecen; por el contrario, grandes diarios del mundo van extinguiéndose. Y el libro virtual, de momento lentamente, ya comienza a perfilarse como la nueva modalidad. ¿En cuántos años más pasará a ser pieza de museo, como ya lo son hoy grandes inventos de la modernidad, como el telégrafo, la máquina de escribir, el diskette? ¿Ya está pasando eso, incluso, con el correo electrónico, superado por las llamadas redes sociales?

La pantalla de una computadora, tal como van las cosas, será nuestro marco de referencia total, donde miraremos todo, donde nos educaremos desde nivel preescolar hasta los doctorados, y de la que dependeremos en forma creciente para todo. Y aunque mucha gente en el mundo aún no tiene siquiera energía eléctrica, mucho menos acceso a una computadora e internet, de todos modos también pasa a depender de esa cultura global asentada en los chips y en lo multimediático.

Las guerras en el África, por ejemplo, en buena medida tienen que ver con la búsqueda de coltán para los microprocesadores, aunque los niños africanos no tengan idea qué es un *chip* ni un satélite geoestacionario.

Una rápida conclusión que puede extraerse de lo dicho es que, merced a esa primacía de lo audiovisual, cada vez leemos menos. Leemos menos o, quizá, leemos de otra manera. La erudición intelectual ya no se expresará a partir de cuántos libros se llevan leídos sino de la cantidad de información que se maneja.



La cultura de lo virtual, de la pantalla de los multimedia, marca el camino (hoy día: pantalla plana de plasma líquido de alta definición, tanto de una computadora personal como de una portátil, o de una tabla, las cuales van dejando atrás lentamente al omnipotente televisor; o de un teléfono móvil inteligente, ya más cercano a una central de procesamiento de datos que a un aparato para hablar a distancia, sin contar con las nuevas modalidades que el mercado irá ofreciendo – obligando a consumir, mejor dicho–).

En ese clima audiovisual dominante se inscribe la cultura de “copiar y pegar”.

## El omnipresente “copiar y pegar”

Con las nuevas tecnologías informáticas, definitivamente leemos menos. O al menos, leemos menos libros. Si a mediados del siglo XX, cuando nacía la televisión, Groucho Marx pudo decir sarcásticamente de ella que *“sin dudas es muy instructiva... porque cada vez que la prenden, me voy al cuarto contiguo a leer un libro”*, hoy día el peso de la cultura audiovisual es inconmensurable y, quizá parafraseando al agudo humorista estadounidense, podríamos decir que nos la pasamos “copiando y pegando”, pues ya no nos vamos al cuarto contiguo a leer.

Hay que reconocer que la cultura que traen estas nuevas tecnologías de la información y la comunicación sin dudas agradan, son muy amigables, entran muy fácilmente en el público.

¿Quién de los que ahora están leyendo este texto no ha jugado alguna vez juegos electrónicos? ¿Se habrán apasionado quizá? ¿Cuántos no se han apasionado por ellos dedicándole horas, o dedicado horas a bajar pornografía restándole tiempo a la lectura?

Con toda neutralidad y desapasionamiento hay que reconocer que lo audiovisual penetra mucho, quizá más que la lectura. La universalización del documento impreso que posibilitó la imprenta moderna disparó la alfabetización por todo el mundo. Fue en ese marco que Cervantes hizo decir a don Quijote que *“el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho”*. Verdad incontrastable, sin dudas.

Verdad de la época en que era impensable “copiar y pegar”. Pero más aún se divulgó, se impuso y cambió la manera de relacionarse con el mundo el ámbito de lo audiovisual. La lectura se popularizó y se universalizó en estos últimos siglos, pero mucho más lo hizo la cultura derivada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. No en todas las casas hay libros... ¡pero sí hay televisores! Como



van las cosas, podríamos decir que no en todas las casas en un futuro habrá libros, ¡pero sí computadoras con conexión a la red!

Y la tendencia dominante indica que es más fácil que una cultura ágrafa, de las que todavía existen algunas pocas en el mundo confinadas en parajes remotos, en general en la espesura de selvas tropicales (los antropólogos calculan alrededor de cien pueblos que aún se mueven en el pre-neolítico, sin agricultura), pueda pasar con mayor comodidad a la computación y al internet que a la cultura del libro impreso. En muchos países “sub-desarrollados” no se mejora la dieta alimenticia... ¡pero se tiene teléfono celular!

Ante el primado del “copiar y pegar” que se va imponiendo, una primera reacción –no de las generaciones jóvenes, hay que recalcar– es un grito de alarma: “¡se lee cada vez menos! ¡Sólo se copia y se pega! ¿Dónde iremos a parar?” A un joven, a alguien nacido y criado en la cultura informática de estos últimos años (un llamado “nativo digital”), a alguien que se le hace más común buscar una palabra desconocida en una enciclopedia virtual con algún motor de búsqueda que consultar un diccionario de papel yendo a una biblioteca, seguramente no le parece nada descabellado copiar y pegar lo que vio en una pantalla. En definitiva: ¿por qué habría de parecerle así?

No puede decirse, de ningún modo, que las sociedades basadas en estos nuevos soportes de las llamadas tecnologías de punta, tecnologías de la información y la comunicación, sean menos educadas que las que se formaron en la cultura libresco de la modernidad capitalista. Esa visión no es sino la expresión de un concepto bastante restringido, que toma como referente la modernidad europea, donde la imprenta y la alfabetización marcaron una época, pero que no son el único modelo posible.

Sin dudas la popularización de la lectura representó un avance fenomenal en la historia de la humanidad, en tanto universalizó los saberes, pero es un poco limitado pensar que sólo la cultura basada en la lectura de papeles es válida, o incluso: “la mejor”. Existen muchas posibilidades para desarrollar los saberes. La computadora y la internet son instrumentos válidos, interesantes, prometedores, por lo que sería tonto pensar que sólo producen “copiadores” y



“pegadores” vacíos. Plantearlo así es, como menos, ingenuo –por no decir equivocado–.

Aunque ello es un riesgo posible, sin dudas. Y no debe dejar de considerársele. Por el solo hecho de ser novedosa, una tecnología no forzosamente es buena, mejor que la anterior. Hoy, en el medio de una ya más que impuesta cultura consumista ávida de novedades, existe la tendencia a endiosar los productos nuevos, el último grito del mercado. Sabemos que eso no necesariamente significa mejoramiento. Significa, ante todo –y muchas veces sólo– buenas ventas para el fabricante.

De todos modos, más allá de la moda que pueda haber en juego (las multinacionales que manejan los mercados imponen el consumo voraz de nuevos equipos de computación, nuevos programas, nuevas tecnologías “exitosas”, con una velocidad cada vez más vertiginosa), en sí mismo estos avances no son, para decirlo de un modo quizá demasiado simplificado, ni buenos ni malos. Son instrumentos. Lo cierto es que la profundidad y masividad de las nuevas técnicas informáticas y comunicacionales son tan grandes que, sin lugar a dudas, marcan caminos difíciles de evitar.

## Academia, “copiar y pegar”

Poner el grito en el cielo porque ahora, por ejemplo, los jóvenes “sólo copian y pegan” es, como mínimo, discutible. ¿Acaso antes de la aparición de estas tecnologías cibernéticas todo el mundo producía teoría? ¿Acaso la erudición era el pan nuestro de cada día en cada estudiante o en cada graduado en cuanta aula había en el planeta? La existencia de libros, ¿asegura que todo el mundo tiene acceso a ellos? Sabemos que el analfabetismo sigue siendo una cruda realidad en el mundo, y sabemos también que pese a que existan cantidades de libros dando vueltas por el planeta, aunque tengamos la posibilidad de leerlos, no todos leemos (se prefiere quizá hablar, o hacer deporte, o mirar televisión pese a la crítica de Groucho Marx, o pasar horas en alguna red social), o leemos mal, o leemos lo mínimo indispensable.

Por lo pronto el auge monumental de las llamadas redes sociales nos confronta con horas y horas diarias dedicadas al solaz audiovisual pero no a la lectura, o a la lectura crítica propiamente dicha. El hecho que Twitter, una de las más populares redes sociales, admita textos de no más de 150 caracteres dice mucho.



No está de más recordar que los libros que más se venden hoy día a nivel mundial son los de autoayuda. Algo así como, valga la comparación jocosa,... horóscopos. ¿Somos tan falibles, débiles y mediocres que necesitamos esos apoyos? Bueno... pareciera que sí, a estar con las ventas reales constatables.

La cultura del libro, o de documentos en papel (también se leen diarios, pero no olvidar que en muy buena medida se leen las páginas deportivas, las policiales, y también los horóscopos) no asegura una excelencia académica. Leyendo papeles no hay "copia y pega", pero también puede haber mucha mediocridad.

Ahora bien: debe hacerse notar que la tecnología, en sí misma, tiene un valor instrumental, no es "buena" ni "mala". En todo caso, depende de para qué se la usa. De todos modos, las TIC's tienen la particularidad de haber creado una cultura sumamente particular. Por supuesto, resuelven interminables problemas de la vida cotidiana. He ahí su extraordinario portento, por supuesto.

Pero al mismo tiempo inauguran una civilización que puede llamar a la reflexión. En relación a la lectura, no son lo que más fomenten, precisamente. Por el contrario, la entrada triunfal y sin cuestionamientos del "copiar y pegar" a nuestras vidas debe abrir esta pregunta: ¿vamos bien por ese camino?

Vale hacerla porque en el ámbito académico esta nueva modalidad ya ha dado lugar a numerosos procesos más rayanos en el delito que en la construcción de gloriosos avances. Son muchos los personajes (presidentes, ministros, jueces, connotados políticos, personalidades públicas) que han incurrido en el omnímodo "copia y pega", encontrando como respuesta el escarnio que les costó el puesto o la defenestración: Annette Schavan y Karl Theodor zu Guttenberg en Alemania, Jorge Glas en Ecuador, Victor Ponta y Pál Schmitt en Hungría, Manuel Baldizón en Guatemala, Alejandro Blanco y Manuel Cervera en España, Vladimir Gruzdev y Pavel Astajov en Rusia, María Salomé Sánchez en Colombia, César Hinostroza Pariachi en Perú. Estos son ejemplos de personas con ribetes públicos; casos de desconocidos seguramente deben contarse por decenas, o cientos.

Para muestra: lo que a mí también me sucedió (y me incluyo entre los desconocidos, con el agregado de



no ser, precisamente, de los más brillantes en términos académicos). En 2008 publiqué un texto en el portal *Rebelión: Migraciones, ¿un problema en el siglo XXI?*, del que luego haría una versión corregida y aumentada publicada en esta Revista (N° 66, febrero de 2015). Años después de publicada la primera versión en el mencionado sitio electrónico encuentro que un trabajo de tesis de grado de una universidad de la ciudad de Loja, Ecuador (tenida por la “capital cultural del país”), en el año 2010 hace uso de buena parte de ese material mío, sin citar la fuente. ¿Plagio?

En definitiva: esta tendencia actual del “*copy-paste*” que han instaurado las nuevas diosas tecnológicas no es sino un aspecto instrumental. Las tecnologías, en sí mismas, no son sino eso: herramientas, ayudas para la vida. La cultura virtual que se va imponiendo a pasos agigantados no es éticamente valorable como positiva o negativa. Es un ámbito que se abre.

Puede dar lugar a la más mediocre masificación manipulada desde los centros de poder –¿no es eso lo que instauró la escuela moderna masificada con el uso del libro acaso, una institución productora y reproductora del sistema capitalista?– o puede dar lugar también a una instancia liberadora, como el sitio electrónico donde ahora aparece este material.

Pero no puede dejarse de mencionar, con la más enérgica fuerza del caso, que el hedonismo implícito en estas tecnologías digitales facilita demasiado la improductividad. Si uno de los sitios más visitados por estudiantes (¡y también profesores!) tiene por nombre nada más y nada menos que “El Rincón del Vago”, ello nos puede alertar sobre lo que está en juego: no siempre las tecnologías de avanzada son ventajosas.

¿Acaso fomentar el plagio es ventajoso? ¿Debería yo, por ejemplo, promover un juicio porque fui plagiado o, quizá más académica y científicamente, llamar a la reflexión sobre el peligro en juego?

Ojalá, en todo caso, copiemos y peguemos todo lo que pueda ayudar a abrir los ojos, a fomentar pensamiento crítico. Pensemos en el borde que existe entre aprovechar una tecnología (¡la cantidad de fichas hechas a mano que nos puede ahorrar el copia y pega es fabuloso!) y el delito. El capitalismo mafioso y corrupto actual, basado en las finanzas, la especulación, la guerra y la narcoactividad como sus pilares fundamentales (¿delito?) ¿se corresponde también con una cultura mafiosa y corrupta como puede ser la del “copiar y pegar”? Si es así, leamos de nuevo muy concienzudamente la cita del epígrafe.



Y reflexionemos que si dejamos de pensar por nosotros mismos, alguien más lo hará por nosotros. ¿Hacia eso vamos? La cuestión es: ¿quién pensará por nosotros? La respuesta puede ser escalofriante.

### Referencias Bibliográficas

- Buen Abad Domínguez, F. "¿Qué enseñan los medios de comunicación?" Disponible en: [www.loquesomos.org](http://www.loquesomos.org)
- Casetti, F. y Di Chio, F. (1999) Análisis de la televisión. Barcelona: Paidós.
- Centro Knight para el Periodismo en las Américas. (2009) El impacto de las tecnologías digitales en el periodismo y la democracia en América Latina y el Caribe. Austin, Texas: Centro Knight.
- Covi, D. (2002). "Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México. Año XLV, N°. 185, mayo-agosto de 2002, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Del Pino, J.; Duaso, A. y Martínez, R. (2001) Prácticas de ocio, cambio cultural y nuevas tecnologías en la juventud española de fin de siglo. Madrid: Opiniones y Actitudes N°. 37.
- Fernández Collado, C. y Galguera García, L. (2008) La comunicación humana en el mundo contemporáneo. México: McGraw-Hill.
- García Canclini, N. (1995) Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México: Grijalbo.
- Guajardo, H. (2004) Teoría de la comunicación social. México: Editorial Gernike.
- Iriarte, G. y Orsina Puente, M. (1995) Conciencia crítica y medios de comunicación. México: Ed. Dabar.
- Lugo, M. y Kelly, V. (2010) Tecnologías en educación. ¿Políticas para la innovación? Buenos Aires: UNESCO.
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (1981) Los medios de comunicación en tiempos de crisis. México: Siglo XXI Editores.
- McBride, S. (1980) Un solo mundo. Voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo. México: Fondo de Cultura Económica y UNESCO.
- Roszak, Th. (2005). El culto a la información. Un tratado sobre alta tecnología, inteligencia artificial y el verdadero arte de pensar. Barcelona: Gedisa.
- Sartori, G. (1997) Homo videns. La sociedad teledirigida. Barcelona: Taurus
- Wolton, D. (2000) ¿Internet, y después? Una teoría crítica sobre los nuevos 'Media'. Barcelona: Gedisa.



# Quienes hacen el trabajo psicosocial en Guatemala

---

Liliana Parra  
Docente de Psicología Social  
Coordinadora de la línea de investigación Psicología e  
Iniciativas Sociales de Paz en Colombia

## Resumen

El nuevo paradigma de la psicología social latinoamericana requiere un perfil y una especificidad de los actores que llevan a cabo la tarea del apoyo y el acompañamiento psicosocial. En el caso de Guatemala, se quiere indagar cuál es la situación y lo que caracteriza a quienes están acompañando a las víctimas del conflicto armado interno. El artículo identifica y describe a los principales actores del acompañamiento psicosocial en las comunidades golpeadas por la violencia política y levanta preguntas torales para la relación entre científicos de la psicología social y los terapeutas tradicionales.

## Palabras claves:

Acompañamiento psicosocial, víctimas del conflicto armado interno, promotores de salud mental comunitaria, terapeutas tradicionales, psicólogos/as sociales.

---

## Doers of psychosocial work in Guatemala

### Abstract

The new paradigm of Latin American social psychology requires a profile and a specialty of actors that carry out the psychosocial support and company task. In the case of Guatemala, it is required to search which is the situation and what characterizes whomever is giving accompaniment to victims of internal armed conflict. The article identifies and describes the main actors of psychosocial accompaniment in affected communities by political violence and creates questions for the relation between scientists of social psychology and traditional therapists.

### Keywords

psychosocial accompaniment, internal armed conflict victims, community mental health promoters, traditional therapists, social psychologists.



## “Hay algo más, no simplemente es salud física”

**E**n los inicios del trabajo psicosocial dirigido a la atención de víctimas del conflicto armado interno en Guatemala, los especialistas (personal de salud, educadores) que empezaban a acercarse a los diferentes colectivos afectados, identificaron que los malestares físicos estaban hablando de otro tipo de malestares, los emocionales y afectivos.

Poco a poco se empieza a hablar de enfermedades psicosomáticas, como aquellas que partiendo de un malestar psíquico se reflejan a nivel de dolencias físicas (dolor de cabeza, dolor de espalda, gastritis etc.). Los malestares físicos persistían como síntoma de que algo más había que atender.

Aunque las comunidades contaban con promotores de salud y promotores educativos formados, estos no tenían las herramientas necesarias para atender los padecimientos psicosociales ya que “no identificaban dónde estaba la diferencia” (Entrevista 29). Por su parte las misioneras de las Iglesias que empezaban a acompañar a las comunidades víctimas del conflicto armado interno abordaban estas dolencias desde la espiritualidad.



El paso de un enfoque que atendía sólo afecciones físicas a un enfoque psicosocial que tuviera en cuenta cómo las variables del contexto, en este caso el de una guerra prolongada y de alta intensidad, tiene manifestaciones en lo físico, en lo psicológico y en lo comunitario como consecuencias, es un logro para la atención psicosocial en sí misma, ya que inaugura un cambio de paradigma desde el cual se hace una interpretación de las dolencias postconflicto no como patologías, sino como efectos en la subjetividad de las personas y los colectivos de los que hace parte, enfoque que demanda que el/la especialista psicosocial se ubique desde un lugar diferente que le obliga a implicarse en el entendimiento de los contextos, apoyar y acompañar a las víctimas del conflicto armado interno como actores sociales y no como entes pasivos o enfermos a los que hay que curar.

La viñeta que se presenta a continuación ilustra este cambio de enfoque:

“Entonces, ya los compañeros saben que es algo que muchos nos dicen: ‘nosotros estamos enfermos pero no es porque a mí me duelan mis huesos, es

decir yo estoy enfermo por todo el dolor que me causó la guerra’. Entonces, ellos saben perfectamente que el acompañamiento psicosocial no es porque ellos estén enfermos de la cabeza, pues eso es lo que se maneja, eso es lo que se cree que el manejo psicosocial es, porque uno está mal de la cabeza, eso es la mentalidad que la mayor parte de la gente tiene. Y ahora ellos comprenden el acompañamiento psicosocial, eso les ha ayudado a liberarse, a poder expresarse, a poder apoyar y decir lo que le sucedió, poder abrirse con plenitud, eso les ha ayudado a decir: ‘yo ya no me siento enfermo, ya no me duele mi cuerpo’ ”. (Entrevista 35)

¿Se dan aún prácticas psicosociales que atienden a víctimas del conflicto armado interno en Guatemala, que reflejen un estancamiento para el salto cualitativo que la atención psicosocial ha logrado introducir? ¿Existen prácticas que nombrándose psicosociales se mueven en el ámbito del paradigma biomédico que incluye interpretaciones de salud-enfermedad, entre otras?



## Perfil y especificidad (Con) formación de equipos psicosociales

Las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo con los actores clave, permitieron identificar que se presentan diferentes modalidades de equipos psicosociales para la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado interno, los cuales se pueden caracterizar según participen:

- Diferentes especialistas de la comunidad dentro de la cultura maya (equipo multidisciplinario de terapeutas tradicionales, de varios Ajq'ijab')
- Combinación de profesionales académicos y especialistas de la comunidad (terapeutas tradicionales mayas)
- Combinación de profesionales académicos y promotores de salud mental comunitaria (de las comunidades)
- Profesionales académicos de salud mental, que incluye psicólogos/as (sociales, clínicos, psicólogos fisioterapeutas), psiquiatra y, a veces, trabajadores sociales y abogados

La mención a equipos psicosociales integrados por profesionales académicos y especialistas de las comunidades (terapeutas tradicionales mayas) se limitó a un par de casos: en uno de ellos el profesional académico asimiló la concepción y las prácticas tradicionales mayas, y en el

segundo caso, si bien hubo intercambios que permitan articular maneras para “hacer una mezcla de cosas” (Entrevista 29), cada uno de ellos fue identificando el tipo de acompañamiento que mejor hacía (atención individual, grupos de reflexión), a partir de lo cual se decidía una “distribución” de tareas. En otro caso se mencionan una serie de encuentros recientes entre profesionales académicos y terapeutas tradicionales, para conocer las formas tradicionales de trabajo de los últimos.

Las organizaciones a nivel regional y local han llegado a la conclusión que necesitan contar con sus propios equipos psicosociales, por un lado para no depender de los profesionales que vienen desde la capital y que tienen a cargo varias comunidades; y por otro lado porque ven en los actores comunitarios la posibilidad de incluir a personas de la misma comunidad, cercanas culturalmente, que hablan su idioma, conocen las dinámicas del lugar y trabajan desde los propios recursos culturales que tienen alrededor.

Sin embargo, los procesos de formación posicionados en el medio que se dirigen a los promotores de salud mental comunitaria, quienes conformarán los equipos psicosociales, no necesariamente incluyen la recuperación de los saberes de los terapeutas tradicionales mayas.



“DIGAP brinda, vienen a veces algunos expertos en varias terapias, tratamos que el equipo este. El ECAP brinda unos Diplomados en atención psicosocial, el 100% del equipo ha estado en estos Diplomados” (Entrevista 17).

Por su parte las organizaciones promueven capacitaciones con los propios terapeutas mayas en el tratamiento de las dolencias, desde sus recursos culturales y desde la interpretación de la cosmovisión maya de las mismas. Y en otros casos se dan intercambios entre los terapeutas tradicionales mayas, sobre las técnicas de atención y las experiencias que les permiten valorar qué les ha sido útil y qué no.

“(…) hemos tratado por lo menos de capacitar al equipo en diferentes capacidades, como tratar los mismos huesos, hemos recibido varios diplomados en varias terapias y todo eso y usamos algunas medicinas, usamos una variedad de medicinas para diferentes dolencias de la comunidad, les enseñamos a la misma gente a tratar de aprovechar los recursos que hay alrededor de su casa”. (Entrevista 17)

En los equipos psicosociales conformados por promotores de salud mental comunitaria se identifica un obstáculo para su labor que tiene que ver con la falta de financiación para el pago de sus honorarios, situación que los lleva a trabajar ad honorem, y desde un lugar de voluntarios. ¿Qué efectos en la atención psicosocial está generando esta situación en las comunidades y en las organizaciones? ¿Es un tema que se aborda y sobre el cual se reflexiona?

Por otro lado en una de las entrevistas se mencionó que el equipo de salud mental estuvo integrado por personas que durante el conflicto armado interno fueron miembros de las Patrullas de Defensa Civil (PAC), otras que retornaban del exilio de catorce años y una psicóloga de la capital.

El trabajo de este equipo empezó por ellos mismos, por generar confianza y abordar los lazos rotos durante el conflicto armado, luego lograron generar una dinámica que



les permitió apoyarse los unos en los otros y desde allí contar con los recursos necesarios para la atención psicosocial de las víctimas de varias comunidades.

“Pienso que este es como un gran logro que se hizo de este trabajo, como pionero. Para empezar el equipo es formado por todos estos sectores que convivieron en la guerra y era interesante porque el primer trabajo que se hizo fue con el propio equipo ¿Cómo trabajar las historias personales de cada integrante del equipo? ¿Cómo vivió la violencia, la guerra? ¿Cómo desarrollar confianza entre ellos? o entre nosotros incluyéndome, y ¿cómo poder tener esa libertad entre nosotros? La confianza, eran cosas que estaban rotas debido a todo lo que se vivió allá y fue un proceso bien duro, bien difícil al principio, mucho dolor, muchas lágrimas, mucho llanto de la gente y un proceso largo también solo para iniciar desde el equipo” (Entrevista 29).

Cuando se hace alusión a la conformación de equipos psi en los que participan diferentes especialistas psicosociales en Guatemala, el/la psicólogo o especialista venido de la academia, ¿tiende a ocupar un lugar de poder sobre

los demás especialistas (promotores de salud mental comunitarios, terapeutas tradicionales mayas etc.), o se da un verdadero diálogo de saberes (populares y académicos) donde se reconoce el saber del otro y la dinámica que se genera es de intercambio?

### **“Gente especializada desde la cosmovisión maya o por gente occidentalizada”**

El apoyo psicosocial debe ser brindado ¿por gente especializada desde la cosmovisión maya o por gente “occidentalizada”? Esta discusión, ¿de qué manera se ha abordado y ha sido motivo de reflexión entre los psicosociales y los grupos que acompañan?

Sobre este tema una de las actoras del trabajo psicosocial entrevistadas argumentaba que,

“Hay principios generales de psicología que son aplicables independientemente de la cultura de la persona, pero es absolutamente necesario aquello en lo que la persona cree. (...) hay elementos de la cultura maya que son importantes. Pero la respuesta puede darse sin entrar en contradicción con la cultura” (Entrevista 20).



Esta persona también indicaba que no toda la población de las comunidades cree en la terapéutica maya y practican su cosmovisión, quizás por la movilidad de las personas de una región a otra por el desplazamiento forzado durante el conflicto armado, que las llevó a asumir nuevas prácticas; esta condición empuja a varias personas mayas a derivar casos o a buscar apoyo en terapeutas “occidentales”.

### Terapeutas tradicionales mayas

“Nos dimos cuenta que el verdadero aporte que dan los terapeutas tradicionales en este proceso [de reconciliación nacional], es el acompañamiento psicosocial”.  
[Entrevista 18]

“Lo primero que nos dimos cuenta es que dentro del sistema tradicional de salud maya existen 18 diferentes especialidades terapéuticas: las comadronas, los curanderos, los compone-huesos etc. De estos 18, preguntábamos ¿quiénes atendían

la parte, que nosotros occidentales llamamos la salud mental? Y encontramos que no son ni uno ni dos, sino varios terapeutas que se encargan de la salud mental de la comunidad. Entonces empezamos a trabajar con estos, que son los ajq’ijab’, ajmes, las comadronas (...), son como 6 o 7 diferentes terapeutas que trabajan lo que nosotros llamamos salud mental” (Entrevista 18).

Los psicosociales que llegan a trabajar a las comunidades víctimas del conflicto armado interno, ¿qué tanto conocen el sistema tradicional de salud maya, en particular el que tiene que ver con la atención a la salud mental?

“Los terapeutas tradicionales, refiriéndose estos a guías espirituales, comadronas, curanderas (...), sobadoras de huesos (...), las que sanan las quemaduras (...) son personas que son respetables en la comunidad, que tienen un lugar muy marcado en las comunidades de respeto, porque son personas que con el trabajo que ellos han realizado tienen esa experiencia y que apoyan a las personas en diferentes aspectos” (Entrevista 6).



El acercamiento o diálogo que pueden tener los psicosociales, que llegan a trabajar a las comunidades, con los terapeutas tradicionales mayas quienes tienen un lugar de respeto y reconocimiento al interior de sus comunidades, permite a los psicosociales el acceso a la población y la posibilidad de conocer las dinámicas del contexto, para llevar a cabo su trabajo de acompañamiento psicosocial. Pero es llamativo que se ubique a los terapeutas tradicionales mayas como “informantes claves” y que no se den acercamientos para conocer lo que hacen, cómo lo hacen, para qué lo hacen e iniciar con ello un diálogo de especialista a especialista.

“Casi siempre uno conoce a las personas que están trabajando en el lugar y a quienes aplican la medicina natural, las comadronas o los cura-huesos. Pero no hemos trabajado como un grupo focal con ellos, sino ha sido porque son personas claves entre las comunidades, que uno platicando con ellos puede saber muchas cosas, puede hacerse también un panorama contextual de lo que sucede en la comunidad. Así ha sido como hemos trabajado con ellos, más como informantes claves, que nos pueden aportar elementos comunitarios. (...) Ahí las comadronas a veces hacen estas cosas que para

nosotros no son científicas, pero les funcionan. Y nos van dando como está la comunidad en el área de la salud. Pero no pasa de ese nivel la relación, no trabajamos como para llegar a darles capacitación o algo así. Esos elementos nos apoyan a la hora de trabajar con las personas (...), porque de repente le cuenta a uno que hicieron tal cosa, pero uno no entiende por qué, tal vez platicando, conociendo el lugar, la tradición de la medicina, es así, ¡ah bueno!, por esto es. Ya más adelante a platicar de otras cosas y a reflexionar sobre qué está pasando con lo tradicional, lo moderno cómo está entrando a la comunidad, cómo eso está afectando todo el desarrollo comunitario” (Entrevista 16).

¿De dónde surge la idea que uno de los trabajos a realizar con los terapeutas tradicionales es el de “darles capacitación”? Y a los especialistas académicos, ¿quién los está capacitando en terapéuticas tradicionales, o cuántos de estos se acercan desde el deseo de saber sobre sus prácticas, más allá de descifrar lo que hacen a través de las personas que atienden? El estatus de científicidad, ¿cobra más valor que lo tradicional y ancestral en uno de los países del continente americano con mayor población indígena? ¿Qué pasa, por qué no se promueven este tipo de intercambios en



Guatemala, los cuales podrían ser de mutuo enriquecimiento y de beneficios para las poblaciones víctimas del conflicto armado interno?

¿Por qué discursos y prácticas que incluyen el componente cultural como la etno-psicología, no se ha introducido en el país, cuando Guatemala podría constituirse en un referente a nivel mundial en esta materia? ¿Qué rasgos de discriminación y racismo presentes en la historia del país, están reproduciendo los profesionales académicos de la salud mental? ¿Cómo encontrar el punto intermedio para no idealizar interpretaciones y prácticas ancestrales o científicas (modernas) sino lograr ampliar el conocimiento sobre el ser humano y las maneras de acompañar sus procesos de recuperación subjetivos y los de vinculación social (lo comunitario por ejemplo)?

“Cada comunidad tiene sus propias (...) de medicina en salud mental. En algunos lugares es lo que comúnmente se les dicen los brujos, pero ellos les tienen otro significado no el de brujo, sino el de sacerdote maya. La idea es que no lleguemos a imponer o suplantar eso, sino a crear canales donde se puedan recuperar esas formas comunitarias de atención en salud mental, porque nosotros no vamos a estar, ni tenemos el tiempo y aunque lo tuviéramos

no vamos a estar eternamente. Lo que se trata es crear una red, como rescatando lo comunitario dentro de lo posible, dentro de lo que nos da el tiempo y las condiciones del proyecto. Pero cada comunidad tiene sus propias formas de ir buscando la salud, tanto física como mental” (Entrevista 16).

Los terapeutas tradicionales mayas se constituyen en un actor central para la recuperación de las propias “formas comunitarias de atención en salud mental” dentro de las comunidades indígenas, por ser portadores de recursos y conocimientos culturales para atender las demandas de salud mental, así como por ser figuras reconocidas y legitimadas por la comunidad para atender la salud integral de sus pobladores. Estos motivos son de tal fuerza que intentar “suplantar” esta función y este rol significaría otra manera más de agredir y exterminar la cultura indígena, desde una re-victimización<sup>1</sup> posterior a la victimización del conflicto armado interno, para no mencionar otras.

1. La re-victimización es entendida como “nuevas violaciones o la repetición de los hechos contra la víctima” En: Beristain, Carlos Martín. Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica, 2008. Tomo 1. Pág. 124.



“A nivel de personas del PNR [Programa Nacional de Resarcimiento] he visto mucho interés en el trabajo que hacemos con la atención psicosocial, pero sólo se quedan en eso, en el interés, a nivel de opinión o consejos sobre el tema del resarcimiento en salud, atención en salud. También nos han consultado, varias consultas que se hicieron, algunas a través de la Fundación Propaz, sobre la opinión del proceso de resarcimiento, de cómo podría ser; pero creo que se quedó sólo en intención porque nunca hemos visto algo concreto sobre cómo integrar a los terapeutas tradicionales, o la visión de salud de la población maya” (Entrevista 18).

“Los psicólogos que están asignados [dentro del Ministerio de Salud Pública] además de atender a los sobrevivientes del conflicto armado, van a atender trastornos psicológicos, problemas familiares, están atendiendo otro tipo de tareas psicológicas inherentes a su cargo”

Esta afirmación da cuenta de un debate que está abierto en las comunidades que fueron víctimas del conflicto armado y que están recibiendo atención psicológica por parte del Ministerio de Salud Pública, gracias a resoluciones de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que dentro de las medidas de reparación obligan al Estado a prestar dicha atención. La polémica se ha centrado en que los/las psicólogos/as no sólo atienden a las víctimas y sus familiares, sino también a personas de la comunidad en general.

En el caso de Guatemala donde existen personas, sectores de la población y comunidades víctimas, donde los daños se dirigieron de manera selectiva en la ciudad a profesores, estudiantes, sindicalistas, dirigentes, activistas de derechos humanos etc., de manera masiva e indiscriminada en las comunidades indígenas en la lógica contra-insurgente de “quitarle el agua al pez”, y contra la cultura maya, ¿cuál es la postura de la Psicología Social que atiende a víctimas del conflicto armado, el trabajo con grupos de víctimas o con la población en general?

El tema de la atención sólo a víctimas, remite a pensar el tema de la departamentalización del apoyo psicosocial.



Por otro lado tampoco existe dentro del Estado un grupo de profesionales preparados ni dispuestos desde el Ministerio de Salud Pública o desde el Programa Nacional de Resarcimiento para atender la especificidad que se requiere en el caso de apoyo psicosocial a víctimas/sobrevivientes, familiares y comunidades, afectadas por el conflicto armado. Los/las psicólogos/as de estas dos instituciones reciben capacitaciones por ejemplo para la implementación del “Protocolo para la atención en salud mental a poblaciones que sufrieron violaciones a los derechos humanos y violencia política, durante el conflicto armado interno”. Además tienen a su cargo un número alto de comunidades, que visitan en promedio cada quince días.

Para 1999<sup>2</sup> el personal especializado y capacitado en salud mental del Ministerio de Salud Pública era: 5 psiquiatras y 23 psicólogos. Para el 2007<sup>3</sup> eran 90 psiquiatras y 127 psicólogos, de los cuales 40 psiquiatras y 42 psicólogos están ubicados en la ciudad capital.

2. Colussi, Marcelo. Informe Final Instituciones prestadoras de servicios en el área de salud mental. SEPAZ. 1999.

3. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa Nacional de Salud Mental. Política Nacional de Salud Mental 2007-2015. Guatemala, 2008. Pág. 26-27.

¿Qué efecto psicosocial genera en las personas y en las comunidades, que el mismo Estado que llevó a cabo la mayoría de violaciones de derechos humanos durante la guerra, en el postconflicto no asuma su responsabilidad de propiciar condiciones y acciones decididas para la atención de las víctimas y aplicar medidas de reparación psicosocial? ¿Cuál es el papel que juegan los psicólogos y las psicólogas que están al servicio de este Estado?

“Los temas de atención específica a resarcimiento a violencia política, son una parte de su labor cotidiana; pero atienden casos de violencia intrafamiliar, casos de violencia sexual, dan talleres de capacitación a promotores de salud y no específicamente en el tema de resarcimiento; si no que son en temas que tienen que ver con las normas de atención de primer y segundo nivel de atención que ven desde trastornos de alcoholismo, adicciones, niños con trastornos de hiperactividad, depresión, ansiedad, toda la gama de psicopatología que pueda haber dentro de los centros. (...) Los psicólogos tienen que atender cualquier demanda de atención y las demandas de atención a los temas de memoria histórica, resarcimiento psicosocial no son los que sean más prioritarios en este momento, en el país verdad” (Entrevista 8).



## Referencias bibliográficas

- Beristain, Carlos Martín (2008). Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica, 2008. Tomo 1.
- Colussi, Marcelo (1999). Informe Final Instituciones prestadoras de servicios en el área de salud mental. SEPAZ.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH, 1999). Guatemala Memoria del Silencio. Informe de la CEH. Guatemala, junio.
- Martín-Baró, Ignacio (1990). (Selección e introducción). Psicología Social de la Guerra: trauma y terapia. UCA Editores. San Salvador.
- Martín-Baró, Ignacio (1990a). "Guerra y Salud Mental". En: Martín-Baró, I. (Selección e introducción) Psicología Social de la Guerra: trauma y terapia. UCA Editores. San Salvador.
- Médicos Descalzos (2008). Yabil xane koquil. ¿Enfermedades o consecuencias? Seis padecimientos comunes que afectan la salud mental de la población indígena del Quiché. Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2008). Programa Nacional de Salud Mental. Política Nacional de Salud Mental 2007-2015. Guatemala.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - (ODHAG-REMHI, 1998). Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. REMHI. Guatemala Nunca Más. Guatemala, abril.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Mariano González (2009). Duelo, subjetividad y justicia en la experiencia de resarcimiento. El dinero no es la vida. Guatemala. 2009.
- Perren-Klingler, Gisela. (1996). Human reactions to traumatic experience: From Pathogenic to salutogenic thinking (7-28). Trauma: From individual Helplessness To Group Resources, Vienna, Paul Haupt Publishers Berne.
- Suazo, Fernando (2002). La cultura maya ante la muerte. Daño y duelo en la comunidad achí de Rabinal. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP).



## Foro Académico Binacional ante la construcción de **posibles represas** en el Río Usumacinta

---

Magaly Arrecis  
Área Socioambiental, IPNUSAC

**E**n la ciudad de Santa Elena, Departamento de Petén, los días 12 y 13 de febrero, se realizó el Foro Académico Binacional para la Defensa del Río Usumacinta, organizado por el Frente Guatemalteco de Afectados y Amenazados por Represas y en Defensa del Agua (FGARDA), el Frente Petenero Contra Represas (FPCR) y el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos, donde se contó con la asistencia de representantes de distintas comunidades dentro de la Cuenca del Río Usumacinta.

Los objetivos del foro buscaron convocar a organizaciones, comunidades de Guatemala y México para compartir información actualizada sobre los planes, avances e información del proyecto Boca de Cerro en Tenosique, Tabasco; así como continuar la construcción de una alianza binacional y planear líneas de acción, sensibilizar y preparar también el futuro encuentro en Tabasco.



Durante el primer día del evento, Magaly Arrecis, del Área Socioambiental del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) describió el contexto de la Cuenca del Río Usumacinta, su importancia y su riqueza para los pueblos. Para ello, presentó varios mapas de las características físicas, sociales y ambientales de la cuenca, los cuales fueron preparados con la colaboración del Centro de Datos para la Conservación del Centro de Estudios Conservacionistas (CDC-CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Posteriormente, el Dr. Carlos Manzo, Postdoctorante en la Universidad Autónoma de Chapingo describió las implicaciones e impactos de las represas; mientras que el Dr. Gustavo Castro, Sociólogo, integrante de MAPDER México expuso sobre la conflictividad en el país, derivado de los proyectos energéticos; y el Dr. Antonio García, coordinador del proyecto de investigación “La gestión social del agua en las cuencas transfronterizas México-Guatemala-Belice”, describió la historia e información actual de los intentos por construir las represas en el Usumacinta.

El segundo día se informó sobre el XII Encuentro del MAPDER a realizarse en Tabasco y hubo un espacio para reflexionar y coordinar esfuerzos futuros para plantear las actividades, demandas y formas de resistencia contra las represas en defensa de sus derechos.





Fotos: M. Arrecis

Fuente:

<https://comunitariapress.wordpress.com/2015/02/17/foro-academico-binacional-para-la-defensa-del-rio-usumacinta/>



## Una aproximación teórica a los derechos indígenas en Guatemala

DIGI-USAC <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Resumen de trabajo de investigación de la consultoría de la Dirección General de Investigación -DIGI-, elaborada por el investigador Jorge Mario Rodríguez Martínez Licenciado en Filosofía por la USAC. M.A. en Filosofía por Ohio University. Ph.D. en Filosofía por York University. Se especializa en Filosofía Política y Filosofía del Derecho, y en el tema de los fundamentos teóricos de los derechos humanos. Profesor en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC. Ha publicado numerosos artículos y ensayos.

### Introducción

**E**ste trabajo ofrece una aproximación filosófica a algunos de los problemas conceptuales que plantea el discurso de los derechos indígenas en Guatemala. La tesis fundamental de esta investigación sostiene que los derechos indígenas pueden contribuir a un cambio sociopolítico profundo sólo si éstos se interpretan en el terreno de las dimensiones éticas y concretas de los derechos humanos.



El objetivo es tratar de clarificar los derechos indígenas en términos de sus implicaciones éticas para evitar las dificultades que emergen cuando tales derechos se interpretan con base en reductivismos culturalistas y etnicistas.

Esta investigación entiende los derechos indígenas como cápsulas normativas que protegen a los miembros de los grupos indígenas de las fuerzas sociohistóricas que han desarticulado, violenta y continuamente, sus formas de vida. Dichas cápsulas normativas se inscriben dentro de la progresiva extensión del paradigma contemporáneo de los derechos humanos.<sup>2</sup>

El argumento principal de este trabajo está delineado por la conexión normativa entre los derechos indígenas y los derechos humanos. En la medida en que los derechos

---

<sup>2</sup> Obsérvese cómo los derechos humanos tienden a expandirse para cubrir un número creciente de causas sociales: de los derechos civiles y políticos a derechos especiales que identifican la situación de grupos particulares.

humanos suponen un intento de introducir la ética y la moral en el terreno sociopolítico, los derechos indígenas se sujetan a directrices morales que desautorizan ciertas implicaciones. Esta simple proposición garantiza una perspectiva que permite visualizar aspectos positivos y negativos de los derechos indígenas y permite vislumbrar soluciones para algunos de los problemas que plantean los derechos indígenas en el contexto guatemalteco.

Una aclaración es importante para evaluar el significado de los argumentos presentados en este ensayo. En el campo de la filosofía, los términos “ética” y “moral” varían en su significado dependiendo de los contextos y los autores. En este ensayo, el término “ética” es usado para denotar los aspectos particulares y concretos de la esfera axiológica-práctica; lo ético remite a la esfera normativa cuyo modelo primario es el contacto concreto y singular entre al menos dos seres humanos. El término “moral”, en cambio, se reserva para la evaluación general de la conducta humana. La moral examina normas generales cuyo papel varía de acuerdo con el contexto ético: no es lo mismo mentir para salvar a un inocente que mentir para obtener un beneficio. Lo ético recoge las imensiones concretas de la moral y la



ética captura la esfera de la generalización ética; ambas, sin embargo, no son mutuamente definibles ni reducibles. Finalmente, se usa la palabra “moral” y sus diversas formas para referirse de manera conjunta al ámbito normativo de la moral y la ética.

Esta distinción ayuda a identificar un problema que plantean los derechos humanos: éstos no han sido concebidos de forma que demuestran la genuina importancia de lo concreto y lo particular, esto es, de lo ético (Rodríguez 2007). Los derechos humanos, por ejemplo, no deben limitarse al ámbito del Estado porque tales derechos se insertan en el terreno de lo social y lo particular. El paradigma de los derechos humanos debe evitar el riesgo de postular un sujeto universal que sólo puede conseguirse a costa de abstraer la concreción del ser humano real.

La conexión normativa entre derechos humanos y derechos indígenas implica que los derechos indígenas siempre se plantean en una sociedad cuyas estructuras injustas no sólo afectan a los indígenas, sino también a otros grupos y sectores. En este sentido, los derechos indígenas, en tanto dotados de fuerza moral, se inscriben en los intentos generales por construir una sociedad justa y legítima. De acuerdo con esta perspectiva, los derechos indígenas deben responder a los problemas planteados por las diferencias

étnicas y culturales, pero sin caer en tendencias reduccionistas que pierdan el objetivo general de construir una sociedad justa.

La certeza de que la validez de los derechos indígenas debe superar los marcos etnicistas no cuestiona el hecho de que los indígenas sufren la peor parte de la injusticia en Guatemala. Más bien, exige que el asunto de los derechos indígenas se aborde tomando en cuenta los problemas sociales originados por las fuerzas sociohistóricas de la modernidad capitalista. El enfoque de la problemática social de Guatemala exige perspectivas complejas e integradoras y no reduccionismos étnicos y culturalistas.

Ahora bien, lo ético, en tanto reconocimiento de la dignidad del ser humano concreto, provee una perspectiva desde la cual se puede abordar la sociedad en todos sus aspectos. Lo ético subyace, aunque no determina enteramente, las esferas social, económica, legal, política, cultural y étnica. Este trabajo explora las consecuencias de esta tesis en las dimensiones étnicas de la sociedad guatemalteca.

Lo anterior no significa que el factor étnico no juegue un papel importante en la constitución del mundo social: lo



étnico presupone una experiencia irreductible, en la que lo cultural tiene un papel fundamental. La diversidad cultural y étnica es un hecho fundamental de la vida humana. Ésta se enraíza en un contexto y genera un sentido de pertenencia; lo cultural, por otro lado, abre la vista al mundo y dota a éste de un sentido. Esta investigación trata de recoger lo cultural como una visión del mundo que enriquece la búsqueda de nuevos modelos sociopolíticos, pero no como un sistema interpretativo que plantea diferencias infranqueables entre los miembros de una sociedad determinada.

Poco trabajo de investigación y reflexión se ha realizado acerca de los fundamentos filosóficos de los derechos indígenas en la realidad guatemalteca. Esto es cuestionable en la medida en que un gran sector del movimiento pro-derechos indígenas ha privilegiado, tal vez por la falta de los apoyos institucionales necesarios, enfoques que responden a visiones de agencias de la cooperación internacional (Turqui 2006: 84). Lo último que se necesita es que la compleja realidad de países como Guatemala sea abordada con modelos sociopolíticos que han sido articulados teniendo en mente otros problemas y otros horizontes sociohistóricos. No se está reclamando una

perspectiva “nacional” del problema indígena por una especie de prurito localista: pero no es menos cierto que se necesita una reflexión que lleve a una apropiación contextualizada del pensamiento político y filosófico contemporáneo.

Sin duda alguna, la realidad guatemalteca, como la realidad de cualquier país, engloba una serie de aspectos que dificulta la tarea de alcanzar, en un número reducido de páginas, un diagnóstico definitivo y completo. Para paliar este problema, este estudio se concentra en los problemas que plantea la concepción culturalista de los derechos indígenas. Al liberar los derechos indígenas de estas concepciones se elimina el peligro de caer en visiones estáticas y simplistas del fenómeno étnico.



Este texto aborda críticamente los modelos de derechos indígenas avanzados por el derecho internacional, la política de la identidad y el multiculturalismo liberal. Esta crítica se alinea con ciertas objeciones que afectan a una noción de los derechos humanos limitada por el individualismo de la familia de teorías que se agrupa bajo el término “liberalismo” (Rodríguez 2007).

La primera parte de este ensayo analiza la definición del concepto de comunidades o pueblos indígenas para identificar una serie de postulados que subyace en las demandas de los derechos indígenas. Dichas presuposiciones son criticadas bajo el argumento de que tales postulados no expresan de manera necesaria y suficiente el vínculo étnico. La segunda parte se concentra en criticar las visiones de los derechos indígenas que son ofrecidos por la política de la identidad, del derecho internacional y el multiculturalismo liberal. La tercera sección se ocupa de investigar un problema general que afecta negativamente la concepción más usada de los derechos indígenas: la incapacidad del paradigma liberal de los derechos humanos para plantear los vínculos éticos de la sociedad. Esta parte aclara una perspectiva más inclusiva para afrontar la problemática indígena en Guatemala, una visión que toma en cuenta los patrones “normativos”, disgregantes y represivos que han estado

presentes en la constitución de la sociedad guatemalteca desde sus orígenes. El cuarto apartado recoge una serie de reflexiones que pretenden identificar diversas tareas concretas para la solución del problema indígena en nuestro país, estrategias que privilegian ciertas tesis normativas implícitas en los paradigmas culturales indígenas. Finalmente, se ofrece una breve conclusión que recoge las ideas fundamentales de este trabajo y plantea algunas tareas pendientes.

## Conclusión

Las demandas por los derechos indígenas tienen que escapar de las redes de un culturalismo reductivo. Lo cultural, concebido como el eje articulador de lo étnico, puede llevar no sólo a pasar por alto problemas sociales perentorios, sino también a fomentar problemas de identificación incorrecta de las causas de los problemas indígenas, cuando no de opresión y fragmentación. Se debe encontrar una forma más contextual y conectada de concebir los derechos indígenas, pero esto requiere formas más adecuadas de concebir las dimensiones éticas y morales de los derechos colectivos y los derechos humanos.

Se ha insistido en que tal objetivo requiere el fortalecimiento de los factores éticos presentes en el discurso de los derechos



humanos. Lo ético aparece en la relación social en la que se manifiesta lo étnico. En el caso de Guatemala, los derechos étnicos deben consolidarse en relación con todos los derechos que buscan la transformación de una sociedad cuya injusticia básica es la negación del estatuto moral de sus miembros. Lo ético reconoce la diferencia étnica, pero sin esencializarla.

Se ha argumentado que una de las posibilidades de transformación inscrita en los derechos indígenas consiste en tratar de recuperar los valores encarnados en prácticas cotidianas. La superioridad de modelos legales, políticos y sociales basados en los elementos culturales del mundo maya no debe descansar en esencializaciones cuestionables.

Un paso necesario es la progresiva consolidación de modelos sociopolíticos que asumen de manera crítica algunos valores de las culturas indígenas.

Esto requiere un cambio en nuestros modelos políticos e institucionales. En particular, es necesario fortalecer del poder local y abandonar el sistema de partidos políticos. Sólo así podrán los derechos indígenas ser un instrumento para la construcción de una sociedad justa, puesto que ayudarían a cambiar una sociedad en la que los indígenas han sufrido, junto con otros sectores, el peso del capitalismo liberal moderno. Se ha argumentado que los objetivos anteriores sólo pueden alcanzarse si se reforman los derechos humanos para que éstos penetren en las raíces éticas del mundo social.

Es necesario, sin embargo, trabajar en conjunto para que los derechos humanos se vuelvan más sensibles ante una visión de la ética que exige la disolución del sujeto autorreferente del liberalismo, para dar lugar a una visión de la ética que empieza con la responsabilidad asimétrica frente al Otro. Esto sugiere, en última instancia, que los grupos indígenas pueden ayudar a transformar los esquemas morales agotados que impiden el desarrollo del verdadero espíritu de los derechos humanos.



## Referencias bibliográficas

- Adams, Richard (1994). "Guatemalan Ladinization and History". *The Americas*, Vol. 50, No. 4, pp. 527-543.
- Adams, Richard y Santiago Bastos (2003). *Las Relaciones Étnicas en Guatemala, 1944- 2000*. Antigua Guatemala: CIRMA.
- Anaya, James (2004). *Indigenous Peoples in International Law*. Segunda edición. New York: Oxford University Press.
- Bagú, Sergio y Héctor Díaz Polanco (2003). *La Identidad Continental, Indigenismo y Diversidad Cultural*. México, D.F.: Posgrado en Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad de la Ciudad de México.
- Bastos, Santiago y Manuela Camus (2003). *Entre el Mecapal y el Cielo: Desarrollo del Movimiento Étnico en Guatemala*. Guatemala: Cholsamaj y FLACSO.
- Casaús, María Elena (2001). "La Renegociación de las Identidades Étnicas a Raíz de los Acuerdos de Paz en Guatemala", en Pedro Pitarch y Julián Gómez García, *Los Derechos Humanos en Tierras Mayas: Política, Representaciones y Moralidad*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas.
- Conferencia Nacional de Ministros de la Espiritualidad Maya de Guatemala Oxlajuj Ajpop (2006). *Cuaderno de Trabajo para un Estudio Básico sobre el Derecho Maya*. Guatemala: PNUD.
- Gálvez Borrell, Víctor (1997). *The Mayan Movement Today: Issues of Indigenous Culture and Development in Guatemala*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Dussel, Enrique (2000). *Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y la Exclusión*. Madrid: Editorial Trotta.
- Esquit, Edgar (2003). *Caminando hacia la Utopía: La Lucha Política de las Organizaciones Mayas y el Estado en Guatemala*. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, USAC.
- Levinas, Emmanuel (2000). *Otherwise than Being or Beyond the Essence*. Trad. Alphonso Lingis. Pittsburgh: Duquesne University Press.
- Glendon, Mary Ann. (1991) *Rights Talk: The Impoverishment of Political Discourse*. New York: Free Press.
- Kennedy, David (2003). *The Dark Sides of Virtue: Reassessing International Humanitarianism*. Princeton: Princeton University Press.
- Kymlicka, Will (2000). *Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights*. Oxford: Oxford University Press.
- López García, Julián (2001). "'Aquí es de Otro Modo'. Los Ch'orti' y la Capacitación en Derechos Humanos", en *Los Derechos Humanos en Tierras Mayas: Política, Representaciones y Moralidad*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas.



- Marx, Karl (1972). "On the Jewish Question", en The Marx-Engels Reader. Segunda edición por Robert C. Tucker. New York: Norton.
- Mosquera Aguilar, Antonio (1999). Historia del Derecho y Movimiento Legista Mayense. Guatemala: Separata del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, XVII Congreso Jurídico Guatemalteco.
- Niezen, Ronald (2003). The Origins of Indigenism: Human Rights and the Politics of Difference. Berkeley: University of California Press.
- Pop Caal, Antonio (1981). "Réplica de un Indio a una Disertación Ladina", en Utopía y Revolución: El Pensamiento Político Contemporáneo de los Indios en América Latina. Editado por Guillermo Bonfil Batalla. México: Editorial Nueva Imagen.
- Quijano, Aníbal (2000). "Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America, Napanla: Views from the South, 1.3, pp. 533-580.
- Rawls, John (1999). A Theory of Justice. Edición Revisada. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Rodríguez Martínez, Jorge Mario (2007). The Ethical Dimensions of Human Rights. Disertación doctoral, Faculty of Arts, York University, Toronto Canadá.
- Schackt, Jon (2002). "Los Mayas: El origen del término y la creación del pueblo", Revista Estudios Interétnicos, Año 10, No. 16, Agosto 2002 (edición especial), pp. 7-25.
- Sen, Amartya (1999). Development as Freedom. Oxford: Oxford University Press.
- Taylor, Charles (1994). Multiculturalism: Examining the Politics of Recognition. Editado por Amy Gutman. Princeton: Princeton University Press.
- Turqui, Juliana Edith (2006). Trabajadores Indígenas en la Ciudad de Guatemala y el Movimiento Maya: Explorando la Representación de Demandas Éticas y Laborales. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, USAC.
- Van Akkeren, Ruud (2007). La Visión Indígena de la Conquista. Guatemala: Serviprensa.
- Villoro, Luis (1998). Estado Plural, Pluralidad de Culturas. México: Paidós.
- UNDP (2004). Human Development Report 2004: Cultural Liberty in Today's Diverse World. New York: United Nations Development Programme.

## Leer el artículo completo:

<http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapidos2007/INF-2007-050.pdf>



Propuesta

# G-4 apoya al Tribunal Supremo Electoral

**E**l Grupo de los Cuatro (G4) se reunió hoy con la y los magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para analizar el trascendente y meritorio trabajo que desarrolla esta institución.

El Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala, Monseñor Oscar Julio Vian, el presidente de la Alianza Evangélica de Guatemala, reverendo César Vásquez, el Procurador de los Derechos Humanos, licenciado Jorge de León Duque, y el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Alvarado, reconocieron el esfuerzo del TSE para fortalecer la confianza ciudadana en la máxima autoridad electoral del país.

Se mencionaron los avances del TSE para lograr el respeto de la legislación electoral por parte de los partidos políticos, así como los desafíos con vistas a la preparación y realización de las elecciones generales para renovar democráticamente a los integrantes de los poderes Ejecutivo



y Legislativo, así como a las autoridades municipales de todo el país.

Se hizo énfasis en las obligaciones del Gobierno de Guatemala ante el TSE, especialmente los presupuestarios, así como las relacionadas con la garantía de condiciones de seguridad propicias para el ejercicio normal del derecho a elegir y ser electo.

Se hizo un llamado a la responsabilidad de los partidos políticos, a que respeten la legalidad, eviten la manipulación del voto, promuevan el debate profundo de problemas reales del país y hagan propuestas programáticas serias.

El rector de la Universidad de San Carlos, el Procurador de los Derechos Humanos, el presidente de la Alianza Evangélica de Guatemala y el Arzobispo Metropolitano agradecieron al pleno de magistrados por la amplitud con que se efectuó la reunión.

Además de reiterar su respaldo al TSE, los integrantes del G4 ratificaron su con el proceso democrático y anunciaron acciones de acompañamiento y auditoria social, dirigidos a promover y defender los derechos y deberes cívico-políticos de las y los guatemaltecos.

Guatemala, 24 de febrero de 2015



Monseñor Oscar Julio Vian  
Arzobispo Metropolitano  
de Santiago de Guatemala

M.A. Jorge E. de León  
Procurador de los  
Derechos Humanos

Reverendo César Vásquez  
Presidente de la Alianza  
Evangélica de Guatemala

Dr. Carlos Alvarado Cerezo  
Rector de la Universidad  
de San Carlos de Guatemala

# Primera mujer universitaria

USAC

---

Marco Antonio Sagastume Gemmell  
Síntesis Histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
<http://estuderecho.com/sitio/?p=2944>

Fuente: Escuela de Ciencias de la Comunicación ECC-USAC  
<https://periodicodigitalecc.wordpress.com/2014/09/07/mujeres-y-la-universidad-de-san-carlos-de-guatemala/>

**E**l 8 de Marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, en ese marco se presenta una síntesis de la primera universitaria en graduarse de la Alma Máter.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, desde su fundación en 1676, ha pasado por varias reformas, que van desde la supresión hasta cambio de nombre. A partir de 1944, restableció su nombre tradicional de Universidad de San Carlos de Guatemala.



Entonces, diremos que la primera mujer en graduarse de la USAC, fue Francisca Fernández Hall, (1921-2002) que no sólo en Guatemala, sino, en Centro América, culmina felizmente los estudios de la rama universitaria, compleja como ninguna otra, la de las matemáticas. Investida de Ingeniera Civil en la Facultad de Ingeniería en el año de 1947. Ingresó a esa casa de estudios con el título de Maestra de Educación Primaria y el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras. Su ingreso a la Facultad de Ingeniería, le reservaba algunas dificultades. En una entrevista, Francisca recuerda: “Encontré a un señor gordo y patriarcal, (Decano, Emilio Flores Gómez). Cuando le manifesté mi interés de estudiar me dijo: ¡ay muchachita! Si quiere venga a jugar con los muchachos. A pesar de mi insistencia, no quiso inscribirme. Pero tres meses después, cuando el profesor de Geometría Analítica y cálculo infinitesimal, un curso muy difícil, le mostró mi examen con una nota de 100 puntos, se dio cuenta que

yo había ido a estudiar. El decano fue con el Presidente Jorge Ubico para solicitarle que le permitiera matricularme fuera de tiempo y el mandatario aceptó”.

Como alumna regular de la Facultad obtuvo los más altos promedios de calificaciones, labor académica que le valió el reconocimiento por parte de la Facultad de Ingeniería y de la Asociación de Ingenieros de Guatemala otorgándole en el último año de su carrera, el premio Unión y Labor. Por aquella época tuvo una destacada participación en la docencia, dio clases de Álgebra, Geometría y Física en el Colegio Belga y en la Escuela Normal de Señoritas Belén. Francisca Fernández cerró a tiempo la carrera de Ingeniero Civil en mayo de 1947, pero tuvo que desafiar un nuevo obstáculo: su graduación estuvo condicionada a la impresión de la tesis, de lo contrario no podía optar al título. Respecto a esto, Hall recuerda: “Creo que fue a mí, al primer ingeniero



a quien le exigieron imprimir la tesis. Eso me costó diez meses de retraso, pues tenía que reunir la plata. Pero Dios sabe porque hace las cosas. Hoy, hace 51 años que me recibí, y puedo probar cual fue mi preocupación por Guatemala." Su trabajo de tesis se tituló: Estado actual del abastecimiento de agua en Guatemala. Además, presenta registros acerca del consumo de agua del país, dibujos, mapas, fotografías de los embalses, los canales y los acueductos, así como también el diseño de las plantas de purificación.

Entre los años de 1948 y 1951 obtuvo una beca para estudiar Ingeniería Sanitaria en la Escuela Técnica del Ejército de Brasil. Fue la primera y única mujer aceptada por dicha escuela. El 4 de mayo de 1951 se le otorgó el anillo de Ingeniero Militar y el postgrado de Ingeniero Constructor. Hall, transgredía un espacio cerca de cuatrocientos hombres con carrera militar. Se quedó algún tiempo en aquel país, se

incorporó al servicio exterior de Guatemala como Agregada Cultural, luego como Ministro Consejero y finalmente como Embajadora, lo cual fue el inicio de una carrera diplomática. Representó a Guatemala en Grecia, Israel y Costa Rica. Durante el gobierno de Romeo Lucas García decidió renunciar a la representación diplomática de Guatemala en Costa Rica debido a que los crímenes eran demasiados y le costaba representar a un país en esa situación.

En los últimos años de su vida tuvo la oportunidad de celebrar sus Bodas de Oro Profesionales y por ser la primera mujer graduada de Ingeniera Civil en Guatemala. La Facultad de Ingeniería de la USAC, le otorgó en febrero de 1997 una Medalla de Honor al Mérito. Francisca Fernández Hall Zúñiga, nació en el año de 1921 y falleció en el año 2002.



# Enlaces de interés

---

Seis cuestiones para entender la hegemonía mediática  
<http://publicogt.com/2015/02/15/seis-cuestiones-para-entender-la-hegemonia-mediatica/>

Guatemala: La utopía del “movimiento” maya sin los movimientos revolucionarios  
<https://comunitariapress.wordpress.com/2015/02/26/guatemala-la-utopia-del-movimiento-maya-sin-los-movimientos-revolucionarios/>

El agua como bien común  
<http://www.plazapublica.com.gt/content/el-agua-como-bien-comun>

G4 respalda al TSE para elecciones  
[http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Decision\\_Libre-Politica-Campana\\_Electoral-Tribunal\\_Supremo\\_Electoral\\_0\\_1309669281.html](http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Decision_Libre-Politica-Campana_Electoral-Tribunal_Supremo_Electoral_0_1309669281.html)

Un pollo que le puede dar sabor al caldo  
<http://www.elperiodico.com.gt/es/20141123/domingo/5251/Un-pollo-que-le-puede-dar-sabor-al-caldo-el-regreso-de-Alfonso-Portillo.htm>

Urge la unidad de la izquierda  
[https://www.youtube.com/watch?v=dv\\_CcH3JHcU&feature=share](https://www.youtube.com/watch?v=dv_CcH3JHcU&feature=share)



# Instrucciones a los autores

---

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

[http://ipn.usac.edu.gt/?page\\_id=3360](http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=3360)



Periodicidad quincenal,  
1 al 15 de marzo 2015

Versión  
Digital:

www.  
ipn.usac  
.edu.gt

revistaipn  
.usac.edu.gt

Síguenos



Facebook / **IPNUSAC**



Twitter / **ipn\_usac**

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC

Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio S-11, Salón 100 y 103,  
Ciudad Universitaria

## Nota:

Su aporte será bienvenido.  
Las colaboraciones deben  
ser enviadas a:

[ipnusac@gmail.com](mailto:ipnusac@gmail.com)



[ipn@usac.edu.gt](mailto:ipn@usac.edu.gt)  
[ipnusac@gmail.com](mailto:ipnusac@gmail.com)



Índice

